

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas  
y Suplemento de 72 páginas de Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4474
Licitaciones	_____	4477
Varios	_____	4491
Transferencias	_____	4506
Convocatorias	_____	4507
Colegiaciones	_____	4509
Sociedades	_____	4509

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4519
Varios	_____	4520
Sucesiones	_____	4530

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4535
Resoluciones	_____	4536



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 108

La Plata, 20 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-13445/11, por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio suscripto entre ésta Jurisdicción y la Municipalidad de Ayacucho, en el marco de la Resolución N° 51 del 19 de marzo de 2010, y

### CONSIDERANDO:

Que ambas Instituciones, desde sus respectivas esferas de acción, coinciden en la importancia de preservar la salud humana a través del fortalecimiento de las herramientas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y de las mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas de los establecimientos;

Que por la Cláusula Primera del instrumento en cuestión, el Municipio queda facultado a gestionar, ante el Ministerio, la habilitación de los Establecimientos de elaboración de chacinados frescos Clase C, según la Ley N° 11.123 en su Jurisdicción;

Que dichas habilitaciones, serán aquellas que correspondan a los Establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, que serán comercializados a los consumidores exclusivamente en su propio mostrador;

Que el Municipio se compromete a constatar el estado edilicio e higiénico sanitario de los locales y verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, conforme la normativa vigente y referidas a los requisitos generales de materias primas, establecimiento elaborador/comercializador, higiene del establecimiento, higiene de la elaboración, higiene del personal, almacenamiento, conservación y expendio de producto final a comercializar, garantizando que los mismos posean aptitud para el consumo humano;

Que a su vez, el Municipio deberá exigir al establecimiento requirente, previo a la entrega de la correspondiente habilitación, el comprobante que acredite haberse oído la pertinente tasa de habilitación;

Que, el Ministerio, como Órgano natural para ejercer el Poder de Policía, inspeccionará según lo estime procedente, los establecimientos requirentes, pudiendo solicitar al Municipio que tome muestras de los establecimientos elaboradores de chacinados frescos, para ser analizados en Laboratorios Oficiales u Oficializados;

Que el presente Convenio tendrá una duración de dos (2) años a partir de su aprobación, quedando automáticamente prorrogado por períodos iguales indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra por medio fehaciente su decisión en contrario, con una antelación de treinta (30) días;

Que el instrumento indicado en el exordio de la presente se ajusta al Convenio Tipo aprobado por Resolución N° 51, del 19 de marzo de 2010;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 11.123 y N° 13.881;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio suscripto entre esta Jurisdicción y la Municipalidad de Ayacucho, cuyo texto pasa a formar parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Ariel Fabián Franetovich**  
Ministro de Asuntos Agrarios

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Dr. Ariel Franetovich, con domicilio en Calle 51 esq. 12, Torre 1, Piso 7 de la Ciudad de La Plata, en adelante EL MINISTERIO; y la Municipalidad de Ayacucho, con domicilio en Alem 1048 representada por su titular, Sr. Darío DAVID en adelante EL MUNICIPIO; denominadas conjuntamente LAS PARTES, manifiestan:

Que ambas Instituciones, desde sus respectivas esferas de acción, coinciden en la importancia de preservar la salud humana a través del fortalecimiento de las herramientas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y de las mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas de los establecimientos;

Que EL MINISTERIO debe coordinar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan hacia la implementación de dichos objetivos, simplificando estrategias a través de la ejecución descentralizada de acciones de fiscalización, control, preservación

y regulación con otros organismos municipales, provinciales y/o nacionales, promoviendo actuaciones interdisciplinarias y de conjunto que permitan compartir información y datos de interés;

Que EL MUNICIPIO tiene el más acabado conocimiento local de la situación de los establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, y de las posibilidades de elaboración, higiene almacenamiento, conservación y expendio de los productos finales a destinados a la comercialización;

Que la definición e instrumentación de actividades mancomunadas genera una mayor eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros, técnicos y de infraestructura;

Que las acciones específicas a emprender requieren de un contexto jurídico que así las enmarque;

Que por los motivos expuestos las partes acuerdan suscribir el presente Convenio el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL MINISTERIO faculta a EL MUNICIPIO a gestionar ante EL MINISTERIO, la habilitación de los Establecimientos de elaboración de chacinados frescos -Clase C según Ley 11.123- en su jurisdicción; en este supuesto los mismos deberán reunir los requisitos exigidos en la normativa provincial vigente.

SEGUNDA: Las Habilitaciones, cuya tramitación se gestionará ante EL MUNICIPIO, serán aquellas que correspondan a los Establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, que serán comercializados a los consumidores exclusivamente en su propio mostrador.

Una vez cumplimentados los requisitos necesarios para el otorgamiento de la habilitación, EL MUNICIPIO remitirá a EL MINISTERIO una Lista de Verificación que extractará también el resultado positivo de la inspección realizada en el Establecimiento por el funcionario municipal competente, quien podrá extender un certificado de habilitación provisoria hasta que EL MINISTERIO otorgue la definitiva dentro de las 72 horas de recibida la Lista de Verificación, El MINISTERIO extenderá el Certificado de Habilitación Ley N° 11.123 que tiene validez anual.

TERCERA: EL MUNICIPIO se compromete a constatar el estado edilicio e higiénico sanitario de los locales y verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura conforme a la normativa vigente y referidas a los requisitos generales de: Materias primas; Establecimiento elaborador/comercializador; Higiene del Establecimiento; Higiene de la Elaboración; Higiene del Personal; Almacenamiento, Conservación y Expendio de Producto final a comercializar, garantizando que los mismos posean aptitud para el consumo humano.

CUARTA: Con carácter previo a la entrega de la correspondiente habilitación, EL MUNICIPIO deberá exigir al Establecimiento requirente el comprobante que acredite haberse oído la pertinente tasa de habilitación de acuerdo a la siguiente metodología: el establecimiento ingresará del cien por ciento (100 %) de la Tasa, el ochenta por ciento (80 %) a EL MUNICIPIO en la cuenta que arbitre a los efectos y el veinte por ciento (20 %) al Sistema Integrado de Emisión y Pagos Impositivos (SIEP) Cuenta n° 1298/4 Ministerio de Asuntos Agrarios – Fondo Provincial Sanitario de Carnes Ley N° 11.123.

QUINTA: EL MINISTERIO, como órgano natural para ejercer el Poder de Policía, inspeccionará según lo estime procedente los establecimientos requirentes. En las ocasiones que EL MINISTERIO estime pertinente podrá solicitar a EL MUNICIPIO que tome muestras de los establecimientos elaboradores de chacinados frescos, para ser analizados en Laboratorios Oficiales u Oficializados. Asimismo, para el supuesto de comprobarse infracciones a la Ley N° 11.123 o sus Decretos Reglamentarios, serán atendidas dos circunstancias: a) cuando la infracción sea detectada por EL MUNICIPIO, luego de realizar la pertinente comprobación informará a EL MINISTERIO tal hecho, para que éste, mediante el pertinente acto administrativo aplique la sanción correspondiente. En supuesto de sancionarse con multa, ésta se coparticipará en un cincuenta por ciento (50%) por ambos organismos; b) cuando la infracción sea constatada por EL MINISTERIO, no coparticipará el monto de la sanción que se perciba.

SEXTA: El presente convenio tendrá una duración de DOS (2) años a partir de su aprobación mediante el dictado del correspondiente acto administrativo, el que quedará automáticamente prorrogado por períodos iguales indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra por medio fehaciente su decisión en contrario, con una antelación de TREINTA (30) días.

SÉPTIMA: Para todo supuesto de contienda que pudiera provenir de la ejecución del presente convenio las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos del Departamento Judicial de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de mayo de 2011.

**Darío David**  
Intendente de Ayacucho

**Ariel Fabián Franetovich**  
Ministro de Asuntos Agrarios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**Resolución N° 109**

La Plata, 20 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-13448/11, por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio suscripto entre ésta Jurisdicción y la Municipalidad de Saavedra (Pigüé), en el marco de la Resolución N° 51 del 19 de marzo de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que ambas Instituciones, desde sus respectivas esferas de acción, coinciden en la importancia de preservar la salud humana a través del fortalecimiento de las herramientas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y de las mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas de los establecimientos;

Que por la Cláusula Primera del instrumento en cuestión, el Municipio queda facultado a gestionar, ante el Ministerio, la habilitación de los Establecimientos de elaboración de chacinados frescos Clase C, según la Ley N° 11.123 en su Jurisdicción;

Que dichas habilitaciones, serán aquellas que correspondan a los Establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, que serán comercializados a los consumidores exclusivamente en su propio mostrador;

Que el Municipio se compromete a constatar el estado edilicio e higiénico sanitario de los locales y verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, conforme la normativa vigente y referidas a los requisitos generales de materias primas, establecimiento elaborador/comercializador, higiene del establecimiento, higiene de la elaboración, higiene del personal, almacenamiento, conservación y expendio de producto final a comercializar, garantizando que los mismos posean aptitud para el consumo humano;

Que a su vez, el Municipio deberá exigir al establecimiento requirente, previo a la entrega de la correspondiente habilitación, el comprobante que acredite haberse oblado la pertinente tasa de habilitación;

Que, el Ministerio, como Órgano natural para ejercer el Poder de Policía, inspeccionará según lo estime procedente, los establecimientos requirentes, pudiendo solicitar al Municipio que tome muestras de los establecimientos elaboradores de chacinados frescos, para ser analizados en Laboratorios Oficiales u Oficializados;

Que el presente Convenio tendrá una duración de dos (2) años a partir de su aprobación, quedando automáticamente prorrogado por períodos iguales indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra por medio fehaciente su decisión en contrario, con una antelación de treinta (30) días;

Que el instrumento indicado en el exordio de la presente se ajusta al Convenio Tipo aprobado por Resolución N° 51, del 19 de marzo de 2010;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 11.123 y N° 13.881;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio suscripto entre esta Jurisdicción y la Municipalidad de Saavedra (Pigüé), cuyo texto pasa a formar parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Ariel Fabián Franetovich**  
 Ministro de Asuntos Agrarios

**CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN**

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ) Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**GESTIÓN DE FÁBRICAS DE CHACINADOS FRESCOS**

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Sr. Ministro Ariel Franetovich, con domicilio en Calle 51 esq. 12, Torre 1, Piso 7 de la Ciudad de La Plata, en adelante EL MINISTERIO; y la Municipalidad de Saavedra (Pigüé), con domicilio en Ciudad de Rodez 99 representada por su titular, Sr. Rubén Carlos Grenada en adelante EL MUNICIPIO; denominadas conjuntamente LAS PARTES, manifiestan:

Que ambas Instituciones, desde sus respectivas esferas de acción, coinciden en la importancia de preservar la salud humana a través del fortalecimiento de las herramientas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y de las mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas de los establecimientos;

Que EL MINISTERIO debe coordinar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan hacia la implementación de dichos objetivos, simplificando estrategias a través de la ejecución descentralizada de acciones de fiscalización, control, preservación y regulación con otros organismos municipales, provinciales y/o nacionales, promoviendo actuaciones interdisciplinarias y de conjunto que permitan compartir información y datos de interés;

Que EL MUNICIPIO tiene el más acabado conocimiento local de la situación de los establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, y de las posibilidades de elaboración, higiene almacenamiento, conservación y expendio de los productos finales a destinados a la comercialización;

Que la definición e instrumentación de actividades mancomunadas genera una mayor eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros, técnicos y de infraestructura;

Que las acciones específicas a emprender requieren de un contexto jurídico que así las enmarque;

Que por los motivos expuestos las partes acuerdan suscribir el presente Convenio el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL MINISTERIO faculta a EL MUNICIPIO a gestionar ante EL MINISTERIO, la habilitación de los Establecimientos de elaboración de chacinados frescos -Clase C según Ley 11.123- en su jurisdicción; en este supuesto los mismos deberán reunir los requisitos exigidos en la normativa provincial vigente.

SEGUNDA: Las Habilitaciones, cuya tramitación se gestionará ante EL MUNICIPIO, serán aquellas que correspondan a los Establecimientos elaboradores de productos frescos derivados de origen animal, que serán comercializados a los consumidores exclusivamente en su propio mostrador.

Una vez cumplimentados los requisitos necesarios para el otorgamiento de la habilitación, EL MUNICIPIO remitirá a EL MINISTERIO una Lista de Verificación que extraerá también el resultado positivo de la inspección realizada en el Establecimiento por el funcionario municipal competente, quien podrá extender un certificado de habilitación provisoria hasta que EL MINISTERIO otorgue la definitiva.

Dentro de las 72 horas de recibida la Lista de Verificación, El MINISTERIO extenderá el Certificado de Habilitación Ley N° 11.123 que tiene validez anual.

TERCERA: EL MUNICIPIO se compromete a constatar el estado edilicio e higiénico sanitario de los locales y verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura conforme a la normativa vigente y referidas a los requisitos generales de: Materias primas; Establecimiento elaborador/comercializador; Higiene del Establecimiento; Higiene de la Elaboración; Higiene del Personal; Almacenamiento, Conservación y Expendio de Producto final a comercializar, garantizando que los mismos posean aptitud para el consumo humano.

CUARTA: Con carácter previo a la entrega de la correspondiente habilitación, EL MUNICIPIO deberá exigir al Establecimiento requirente el comprobante que acredite haberse oblado la pertinente tasa de habilitación de acuerdo a la siguiente metodología: el establecimiento ingresará del cien por ciento (100 %) de la Tasa, el ochenta por ciento (80 %) a EL MUNICIPIO en la cuenta que arbitre a los efectos y el veinte por ciento (20 %) al Sistema Integrado de Emisión y Pagos Impositivos (SIEP) Cuenta N° 1298/4 Ministerio de Asuntos Agrarios – Fondo Provincial Sanitario de Carnes Ley N° 11.123.

QUINTA: EL MINISTERIO, como órgano natural para ejercer el Poder de Policía, inspeccionará según lo estime procedente los establecimientos requirentes. En las ocasiones que EL MINISTERIO estime pertinente podrá solicitar a EL MUNICIPIO que tome muestras de los establecimientos elaboradores de chacinados frescos, para ser analizados en Laboratorios Oficiales u Oficializados. Asimismo, para el supuesto de comprobarse infracciones a la Ley N° 11.123 o sus Decretos Reglamentarios, serán atendidas dos circunstancias: a) cuando la infracción sea detectada por EL MUNICIPIO, luego de realizar la pertinente comprobación informará a EL MINISTERIO tal hecho, para que éste, mediante el pertinente acto administrativo aplique la sanción correspondiente. En supuesto de sancionarse con multa, ésta se coparticipará en un cincuenta por ciento (50 %) por ambos organismos; b) cuando la infracción sea constatada por EL MINISTERIO, no coparticipará el monto de la sanción que se perciba.

SEXTA: El presente convenio tendrá una duración de DOS (2) años a partir de su aprobación mediante el dictado del correspondiente acto administrativo, el que quedará automáticamente prorrogado por períodos iguales indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra por medio fehaciente su decisión en contrario, con una antelación de TREINTA (30) días.

SÉPTIMA: Para todo supuesto de contienda que pudiera provenir de la ejecución del presente convenio las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos del Departamento Judicial de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de abril de 2011.

**Rubén Carlos Grenada**  
 Intendente de Saavedra (Pigüé)

**Ariel Fabián Franetovich**  
 Ministro de Asuntos Agrarios

C.C. 5.944

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**  
**Resolución N° 735/11**

La Plata, 29 de abril de 2011.

VISTO el expediente N° 2319-7596/92 por el cual se aprueba el Convenio celebrado entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, mediante el cual se implementa en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la variante de juego denominado Tele-kino, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 3° Inciso K) del Decreto N° 1170/92, faculta al Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, a aprobar los Reglamentos de los distintos juegos que son administrados a través del mismo;

Que la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, comunica modificaciones introducidas al Reglamento del juego Tele-kino;

Que es necesario adherir a las variantes adoptadas por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, a fin de poder continuar la comercialización del juego en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en un pie de igualdad con el resto de las jurisdicciones del país;

Que la presente modifica a la Resolución N° 804/10 emanada del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que respecto de los antecedentes citados, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Juegos y Explotación (fojas 104);

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por artículo 2° del Decreto 1170/92, texto según Decretos N° 1324/01, y N° 1684/09 y Decreto N° 1685/09;



Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adherir a las modificaciones del Reglamento del juego Tele-kino realizadas por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, y aprobadas por Resolución N° 243/11 de fecha 8 de abril de 2011, de dicho Organismo; y cuya copia certificada se acompaña.

ARTÍCULO 2°. Las modificaciones implementadas entrarán en vigencia a partir del Sorteo N° 993, de fecha 1° de mayo de 2011.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Jorge Norberto Rodríguez**

Presidente

Instituto Provincial de Lotería y Casinos

#### RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN N° 243/11

TEMA: ESTABLECER el valor del cartón del juego Telekino en la suma de \$ 5 a partir del Sorteo N° 993 de fecha 01.05.11.

VISTO:

Las presentes actuaciones producidas juntamente por Gerencia de Juegos y Gerencia General de la Institución; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se propicia: a) el incremento del precio de venta del cartón del juego Telekino a partir del Sorteo N° 993 (1° de mayo de 2011), estableciéndolo en la suma de \$ 5,00 (pesos cinco); b) la modificación de los porcentajes asignados a las categorías de premios; y c) el aumento del valor del premio adicional (viaje) al de 15 aciertos, correspondiente al Sorteo N° 991, con motivo del 19° Aniversario del juego, fijándolo en \$ 72.100,00 (pesos setenta y dos mil cien), consistente en un "Crucero por el Mediterráneo";

Que sobre el particular las citadas Jerarquías efectúan las argumentaciones que a continuación se transcriben, a saber:

"... Cabe destacar que la firma Loterking S.A. argumenta en su propuesta de foja N° 01, que el precio actual del cartón (\$ 3,00) fue fijado en el año 2008, y que en razón buena performance de ventas que se observa (alcanzada a raíz de los cambios estratégicos en la comunicación del producto y la incorporación de premios adicionales aplicados durante el año 2010, permitiendo lograr un piso de venta de 950.000 cartones sin pozo acumulado y 1.100.000 con pozo acumulado) nos encontramos en el momento propicio para incrementar el precio del cartón, colocándolo en el nivel de la competencia, con lo cual se estima que el público no sentirá el efecto del cambio. Además se busca equilibrar el efecto inflacionario por el que atraviesa el país.

Sobre la modificación de los porcentajes asignados a las categorías, propone conformarlas de la siguiente forma: 15 aciertos: 46,50 %; Adicional casa, auto, viaje: 7,15 %; 14 aciertos: 4,00 %; 13 aciertos: 5,10 %; 12 aciertos: 8,80 % asegurándose una suma fija de \$ 10,00 (pesos diez); 11 aciertos: 23,25 % asegurándose una suma fija de \$ 5,00 (pesos cinco); ReKino: 4,20 % y Temáticos al número de cartón: 1 %. Esta medida tiende a incrementar los valores de los premios adicionales secuenciales (viaje - casa - auto).

En cuanto al aumento del premio adicional para la premiación de 1ra. categoría del Sorteo N° 991 del 17/04/11, es propuesto por Loterking S.A. (foja N° 07) como alegoría al 19° Aniversario del juego Loterking S.A., con lo cual se espera obtener mejores resultados de venta. Asimismo considera que ante un piso de venta de 950.000 cartones, resultará necesario retirar del Fondo de Reserva para Premios Temáticos un total de \$ 7.100,00 (pesos siete mil cien), no así en caso de superar el millón de cupones.

Al respecto, Gerencia de Telekino y Juegos Menores ha expuesto en sus informes de fajas N° 03 y 10 (los cuales por razones de brevedad en la exposición me remito) una opinión favorable a lo propuesto, aportando asimismo en foja N° 04, el cuadro de distribución de premios que se propicia, con los montos estimados sobre una base de 900.000 cartones.

Desde el punto de vista legal, Asesoría Letrada ha expresado su opinión en sus dictámenes de fojas N° 06 y 13, en el sentido de no existen impedimentos legales para llevar a cabo estas medidas, en tanto cuenta con facultades suficientes para realizar modificaciones operativas y de premiación.

Ahora bien, en virtud de la evaluación efectuada a la presente gestión, cabe señalar que estas Jerarquías comparten con los argumentos y la propuesta realizada por la firma Loterking S.A., con la opinión favorable de la Gerencia de Telekino y Juegos Menores y lo dictaminado por Asesoría Letrada.

En tal sentido corresponde efectuar las siguientes observaciones:

\* Estas Gerencias comparten lo expuesto por Loterking en relación a la oportunidad del incremento como su razonabilidad. Para materializar el incremento del valor del cartón a \$ 5,00 (pesos cinco), debe modificarse el Art. 11 del Reglamento del Juego Telekino. Relacionada a esta medida, se debe adecuar los valores consignados en el Art. 20, en el sentido de que la Institución asegurará para los premios de cuarta y quinta categoría las sumas de \$ 10,00 (pesos diez) y \$ 5,00 (pesos cinco) respectivamente.

\* Se deberá modificar la actual composición de porcentajes asignada en el Art. 21ro. del Reglamento del Juego Telekino por la consignada en tercer párrafo de este informe. Al respecto, cabe señalar que esta modificación pretende incrementar el valor del premio adicional al de 15 aciertos y el premio a los 14 aciertos, tornándolos más atractivos al público. Este aumento se logra a partir de la disminución al porcentaje destinado al ReKino, el cual en muchas oportunidades ha ofrecido un pozo superior al destinado a los 14 aciertos, lo cual no condice con la escala de premiación.

Para mayor ilustración, se aporta un cuadro comparativo sobre la actual composición porcentual (se distribuye el 38 % del total de la recaudación del juego) para la premiación del Telekino y la propuesta en esta gestión.

	Actual	Propuesta
15 Aciertos	46,50 %	46,50 %
Casa/Auto/Viaje	6,00 %	7,15 %
14 Aciertos	3,50 %	4,00 %
13 Aciertos	6,10 %	5,10 %
12 Aciertos	7,35%	8,80 %
11 Aciertos	23,30%	23,25 %
Rekino	6,25 %	4,20 %
Temáticos	1,00%	1,00 %
	100,00%	100,00%

En lo atinente a los gastos que demandará el incremento del premio adicional, es de señalar que el punto seis de las "Conclusiones de índole operativas", aprobadas por Resolución de Intervención N° 412/10, prevé que "De no alcanzar el dinero recaudado para cubrir los gastos de premiación que se propone, se acudirá al Fondo de Reserva y de no ser suficiente, el faltante será soportado entre la Caja Popular y Loterking en partes iguales (50 % y 50 %) cada uno. "

Por otra parte, en virtud del incremento en el porcentaje que se operará para afrontar el adicional al premio de 15 aciertos (viaje, auto, casa), considero necesario que se faculte a Gerencia de Telekino y Juegos Menores, Gerencia de Juegos y Gerencia General, para modificar los valores que se asignan a estos premios (actualmente establecidos por Resolución de Intervención N° 038/11), toda vez que los continuos cambios de precios que se operan en el mercado, impone constantes modificaciones a los mismos... ";

Que por lo expuesto, las Jerarquías suscribientes elevan las presentes actuaciones a consideración Superior, aconsejando el dictado del acto administrativo en el sentido indicado en su elevación de fojas 29/31 de las presentes;

Que obra en el trámite intervención del Asesor, C.P.N. Julio Dip.;

Por ello,

EL INTERVENTOR DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- ESTABLECER el valor del cartón del juego Telekino en la suma de \$ 5 (Pesos: cinco), a partir del Sorteo N° 993 de fecha 01/05/11, conforme lo expresado en considerandos precedentes.

2.- MODIFICAR, en virtud de lo dispuesto en punto precedente y los argumentos expuestos en considerando, los artículos 11, 20 y 21 del Reglamento de Telekino aprobado por Resolución de Intervención N° 412/10, los que entrarán en vigencia a partir del Sorteo N° 993 de fecha 01/05/11 y quedarán redactados conforme el siguiente texto:

"Art. 11vo.: Se fija el valor del cartón de TELEKINO en \$ 5,00 (pesos cinco). Este valor podrá ser modificado por la Caja Popular de Ahorros."

"Art. 20mo.: Para los Cartones Ganadores de cuarta y quinta categoría, independientemente del cálculo de prorrateo indicado en el Art. 19no., la Caja Popular de Ahorros asegurará valores de \$ 10,00 (pesos diez) y \$ 5,00 (pesos cinco), respectivamente.

"Art. 21ro.: El 38 % (treinta y ocho por ciento) de la recaudación total del juego TELEKINO se destinará para premios. Entiéndase por recaudación total el importe que surge de multiplicar el total de cartones vendidos por el valor del cartón.

A fin de determinar el premio total de cada categoría se aplicará al importe destinado para premios de esta modalidad, los siguientes porcentajes:

a) Primer Premio Telekino o premio de primera categoría primer sorteo (15 aciertos) el 46,50 % (cuarenta y seis con 50/100 por ciento).

a.1) Adicional para el Primer Premio (premio en especie) el 7,15 % (siete con 15/100 por ciento).

b) Segundo Premio Telekino o premio de segunda categoría primer sorteo (14 aciertos) el 4,00 % (cuatro por ciento).

c) Tercer Premio Telekino o premio de tercera categoría primer sorteo (13 aciertos) el 5,10 % (cinco con 10/100 por ciento).

d) Cuarto Premio Telekino o premio de cuarta categoría primer sorteo (12 aciertos) el 8,80 % (ocho con 80/100 por ciento).

e) Quinto Premio Telekino o premio de quinta categoría primer sorteo (11 aciertos) el 23,25 % (veintitrés con 25/100 por ciento).

f) Premio ReKino "Sale seguro" segundo sorteo el 4,20 % (cuatro con 20/100 por ciento).

g) Premio Temático en Especies al número de cartón el 1,00 % (uno con 00/100 por ciento).

Los Premios Temáticos en Especie se sortearán por el número de cupón de una base en la que se encuentran exclusivamente los cartones vendidos.

El importe resultante tanto de los Premios Caducos de esta categoría como del excedente de premiación, se incorporará al Fondo de Reserva para distribuir en premiaciones adicionales de futuros sorteos de la categoría que la Caja disponga.

La Caja Popular de Ahorros se reserva el derecho de modificar cualquiera de los porcentajes antes descriptos, inclusive el porcentaje de la recaudación total que se destina para premios y/o los montos fijos asignados para la cuarta y quinta categoría. Asimismo, la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán se reserva el derecho de incorporar premios adicionales con el fin de acrecentar las expectativas del público."

3.- AUTORIZAR la suma de \$ 72.100 (Pesos: setenta y dos mil cien) para afrontar los gastos de la premiación adicional al premio de 1ra. Categoría del Sorteo N° 991, con motivo del festejo del 19° Aniversario del Juego Telekino.

4.- FACULTAR a Gerencia de Telekino y Juegos Menores, Gerencia de Juegos y Gerencia General, para modificar los valores del premio Adicional para el Primera (premio en especie), de acuerdo a las variaciones de precios que se operen en el mercado.

5.- GERENCIA DE TELEKINO Y JUEGOS MENORES y RELACIONES INSTITUCIONALES adoptarán los recaudos de rigor en concordancia con lo dispuesto en el presente instrumento, debiendo esta última efectuar las publicaciones que resulten pertinentes.

6.- PASE a Gerencia General para que disponga el cumplimiento y contralor sobre la ejecución de las medidas adoptadas.

Intervención, 8 de abril de 2011.

**Francisco Sassi Columbres**

Interventor

C.C. 5.942

# Licitaciones

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

## Licitación Pública Nº 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial Nº 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial Nº 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE  
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

## Licitación Pública Nacional Nº 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA Nº1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS  
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

## Licitación Pública Nacional Nº 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET Nº 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

## Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readequación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE  
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL  
Préstamo BIRF 7353 -AR**

## Licitación Pública Nº 8/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 8.

Localidad: Espartillar.

Partido: Saavedra.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.680 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE  
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL  
Préstamo BIRF 7353 -AR**

## Licitación Pública Nº 9/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 24 y Anexo EM Nº3.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.681 / may. 26 v. jun. 8



**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE**  
**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**  
**Préstamo BIRF 7353 -AR**

#### Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 923.

Localidad: Batán.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.682 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE**  
**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**  
**Préstamo BIRF 7353 -AR**

#### Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 17 - ES N° 7 y Ext. ES N° 5.

Localidad: Chacabuco.

Partido: Chacabuco.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.683 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE**  
**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**  
**Préstamo BIRF 7353 -AR**

#### Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo EM N° 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.684 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE**  
**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**  
**Préstamo BIRF 7353 -AR**

#### Licitación Pública N° 16/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 46.

Localidad: Mar del Plata.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.685 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE**  
**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**  
**Préstamo BIRF 7353 -AR**

#### Licitación Pública N° 18/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 22.

Localidad: Pontaut.

Partido: Gral. La Madrid.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.686 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y**  
**SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

#### Licitación Pública N° 54/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable Barrio Parque Industrial en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.676.630,71.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.676.630,71.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.133.278,16.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.782 / may. 30 v. jun. 3

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

**Licitación Pública Nacional N° 6/11**

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Clrc. IX, Secc. Rural, Parcelas 671a, 761b, 762, 778 y 780a y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el día 30 de mayo de 2011 hasta el día 30 de junio de 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 543.995.791,39 (pesos quinientos cuarenta y tres millones, novecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 4 de agosto de 2011 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 4 de agosto de 2011.

Importe de garantía de Oferta: \$ 5.439.957,91 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete con 91/100).

Valor del Pliego: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil con 00/100).)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 181.331.930,46 (pesos ciento ochenta y un millones trescientos treinta y un mil novecientos treinta con 46/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 5.736 / may. 30 v. jun. 17

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 3/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2011, Expediente N° 2400-1812/2011, para contratar la adquisición de PC's, impresoras y monitores con destino a la Dirección de Informática de este Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de PESOS: un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 horas y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Serán entregadas en la Dirección de Informática (Calle 7 N° 1267 Piso 1 LA PLATA) hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de apertura.

Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° la Plata M.I., en el horario de 9,30 a 14,00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 14 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.-

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata. La Plata, 19 de Mayo de 2011.

C.C. 5.808 / may. 31 v. jun. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 2737**

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM - 2737, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Banca Electrónica, sanitarios, reparación filtraciones y varios" en la sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 09/06/11 a las 12:30 hs., en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bns.com.ar](http://www.bns.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo Estimado: \$ 160.473, más IVA.

L.P. 20.495 / may. 31 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 71/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Nuevo Primavera, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.390 (son pesos mil trescientos noventa).

Expediente N° 02461/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.822 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 73/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Mujica, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 28 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.164 (son pesos dos mil ciento sesenta y cuatro).

Expediente N° 02458/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.820 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 70/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Roberto Arlt., Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.657 (son pesos tres mil seiscientos cincuenta y siete).

Expediente N° 02456/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.821 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 32/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 32/11 tendiente a la búsqueda de un (1) inmueble en la ciudad de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, procuración General, calle 50 n° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque n° 2450 de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio web de Poder Judicial Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque n° 2450 de Banfield, el 27 de junio de 2011.

Expte. 3002-762/11.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 5.815 / may. 31 v. jun. 2



**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 35/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 35/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento del Archivo del Sistema de Investigaciones Criminalísticas de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, procuración General, calle 50 n° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque n° 2450 de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o en el sitio web de Poder Judicial Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración general, calle 50 N° 889/891, 1° Piso, La Plata, el día 27 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2496/10.  
Subsecretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 5.814 / may. 31 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 55/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados en la localidad de General Pinto, partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.978.616,98.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.978.616,98.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.013.324,44.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.856/ may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 27/11  
FE DE ERRATAS**

POR 5 DÍAS – Error surgido en el Aviso Original de la Licitación Pública N° 27/2011, correspondiente a la Obra “Repavimentación de la Ruta Provincial N° 36 – Tramo Rotonda Gutiérrez – Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela”.

Dice:...”Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”.

Debe Decir: Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Florencio Varela.

C.C. 5.830 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 15/11**

POR 2 DÍAS - Obra: “Provisión de artefactos para alumbrado en la vía pública”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.995.483,60.

Valor del Pliego: \$ 998,00.

Expte.: interno N° 65041/11.

Fecha de Apertura: 28/06/11, 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 1672 (23/05/10).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er.piso, de 08:00 A 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2do. piso, de 08:00 A 14:00 hs.

C.C. 5.874 / jun. 1° v. jun. 2

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 27/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nro. 27/11, a fin de proceder a la contratación de la obra denominada “Ejecución del Conducto Caseros”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00.-

Valor del Pliego : \$ 790.-

Fecha de Presentación y Apertura de Ofertas: 16 de Junio de 2011 a las 10 horas.-

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones - Avda. Maipú 2609-entrepiso-Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nro. 4119-2318/11

C.C. 5.854 / jun. 1° v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 52/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Pipinas en la localidad de Pipinas, Partido de Punta Indio.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.916.098,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.916.098,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.277.398,67.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.863 / jun. 1° v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 18/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/11 – Autorizada por Resolución N° 193/11 - Expte. N° 21702-27413/11, tendiente a lograr la adquisición de 600.000 paquetes por un (1) kilogramo de azúcar blanca, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica – Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de Pesos Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil (\$3.540.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Mil Setecientos (\$1.700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Pública N° 18/11, Expte. 21702-27413/11”.

Muestras: Deberá presentar en Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura (8 de junio de 2011), dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Juntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A. ó R.P.P.A y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 10 de junio de 2011 a las 11:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:



Documento	Nombre del Archivo	Hash
21702-27413-11Anexo.xsl	Anexol.zip	47017e9ec97bc247be14cbf7203f7129
21702-27413-11Anexo.xsll	Anexoll.zip	8f630da8e422ce855151ed37291b00f4
21702-27413-11Anexo.xslll	Anexolll.zip	6072b60c842853ef5241db06bb0b57db
21702-27413-11AnexoV.doc	AnexoV.zip	cc7e36a6319730f6c07921b8e62c1b65
21702-27413-11AnexoV.doc	AnexoV.zip	debe5af7b36068d1c276d262b899c9015

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.861 / jun. 1° v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Licitación Pública Nº 13/11**

POR 2 DÍAS – Objeto: “Provisión e Instalación de equipos de aire acondicionado en el Teatro Municipal”.

Presupuesto Oficial: \$ 450.000,00.

Valor del Pliego: \$ 450,00.

Límite de venta: 22-6-11, 7 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 27-6-11, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

Olavarría, 18 de mayo de 2011.

C.C. 5.847 / jun. 1° v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 1/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/11, autorizada por Resolución Ministerial nº 218/11, expediente 2309-3151/11, tendiente a la adquisición de: 200 toneladas de papel obra, en bobinas, de 90 g/m2; 20.000 resmas de papel tamaño A4, de 80 g; 5000 resmas de papel tamaño oficio, de 80 g; 400 hojas de cartón virgen en planchas, nº 8, de 3 mm de espesor, 10.000 hojas de cartulina opalina belga de 200 g. y 100.000 hojas de cartulina ilustración mate de 115 g. con posibilidad de ampliar la contratación hasta un 100%.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones y Suministros, calle 46 e/ 7 y 8, 2º piso, La Plata, oficina 240, pasillo B, en el horario de 8:30 a 13:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Apertura de Ofertas: 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, La Plata, oficina 241, pasillo E.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego de Bases y Condiciones Generales par la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Planilla de Cotización, Características Técnicas y Anexo Plazo de Entrega (Anexos I a VI) se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)).

A fin de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informa que los Digestos Digitales Seguros (Hash), se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día el 2 de junio, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

C.C. 5.862 / jun. 1° v. jun. 3

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES**

**Licitación Pública Nº 40/11**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81297373-4-123.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de un Servicio Integral de Limpieza para un edificio en Tandil, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y de los Anexos que forman parte integrante del mismo.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: UDAI Tandil sita en la calle Chacabuco Nº 507 de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 12/07/11 inclusive de 8:00 a 12:00.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UDAI Tandil sita en la calle Chacabuco Nº 507 de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 20/07/11 hasta las 10:30 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: UDAI Tandil sita en la calle Chacabuco Nº 507 de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 20/07/11, 11:00 hs.

C.C. 5.846 / jun. 1° v. jun. 2

**ARMADA ARGENTINA  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Licitación Pública Nº 3/11**

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública Nº 3/11 por “Construcción de la Planta de Despacho de Combustible de la Intendencia Naval Puerto Belgrano”.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.007,85.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2010 a 10:00 hs.

C.C. 5.845 / jun. 1° v. jun. 22

**Presidencia de la Nación  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

**Licitación Pública Nº 4/11**

POR 2 DÍAS – Clase: de Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: Nº 797.765/11.

Rubro Comercial: equipos.

Objeto de la contratación: adquisición de Tres Equipos de Medición de Potencia y Energía Eléctrica.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 – Av. Gral. Paz 5445 – Miguelete – Prov. de Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 23 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Costo del pliego: —

Consulta de Pliegos: Lugar Dirección: Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 – Av. Gral. Paz 5445 – Miguelete – Prov. de Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 23 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar Dirección: Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 – Av. Gral. Paz 5445 – Miguelete – Prov. de Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 24 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Acto de Apertura: Lugar Dirección: Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 – Av. Gral. Paz 5445 – Miguelete – Prov. de Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 24 de junio de 2011 a las 10:30 horas.

C.C. 5.844 / jun. 1° v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 198/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24618/11. Llámese a Licitación Pública Nº 198/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Diego Paroissien, sito en Ruta 3 km. 21 de la localidad de Isidro Casanova, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.909 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 199/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24626/11. Llámese a Licitación Pública Nº 199/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson, sito en Alberdi y L. Testa de la localidad de Guernica, H.Z.G.A. Dr. Narciso López, sito en O' Higgins Nº 1333 de la localidad de Lanús, sede de la Región Sanitaria VI y Depósito, sito en Leandro N. Alem Nº 435 de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.908 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 200/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24631/11. Llámese a Licitación Pública Nº 200/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.S.E. Dardo Rocha, sito en Ntra. Sra. de la Merced s/Nº de la localidad de Urubelarrea, H.Z.G.A. Mario V. Larrain, sito en Londres Nº 4453 de la localidad de Berisso, y Hogar de Tránsito y Sede Administrativa del CUCAL-BA, ubicados en el Campo de Salud 29 de Septiembre sito en calle 129 e/ 51 y 53 de la localidad de Ensenada, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.907 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 201/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24629/11. Llámese a Licitación Pública Nº 201/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Eva Perón, sito en Balcarce Nº 900 de la localidad de San Martín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de

2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 13:00hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.906 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 202/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24630/11. Llámese a Licitación Pública Nº 202/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.E. Dr. José Antonio Esteves, sito en Ruta 3 km. 21 de la localidad de Temperley, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.905 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 203/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24612/11. Llámese a Licitación Pública Nº 203/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Virgen del Carmen, sito en Pagola Nº 1502 de la localidad de Zárate, H.Z.G. Las Flores, sito en Int Guaresti s/Nº de la localidad de Las Flores, H.S.G.A. Julio de Vedia, sito en Río Uruguay Nº 1223 de la localidad de Nueve de julio, y Sede de la Región Sanitaria VIII, sita en av. independencia Nº 1213 de la localidad de Mar del Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.904 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 204/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24616/11. Llámese a Licitación Pública Nº 204/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su



mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Presidente Perón, sito en A. France N° 776 de la localidad de Sarandí, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.903 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 205/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24619/11. Llámese a Licitación Pública N° 205/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Mi Pueblo, sito en Progreso N° 240 de la localidad de Florencio Varela, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos setecientos con 00/100 (\$ 700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.902 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 206/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24635/11. Llámese a Licitación Pública N° 206/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G. Manuel Belgrano, sito en Constituyentes N° 3120 de la localidad de Villa Zagala, General San Martín, H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en calle 37 entre 117 y 118 de la localidad de La Plata incluyendo la UTMO que funciona en el 4to piso del mismo, y H.Z.E. Reencuentro, sito en calle 64 N° 591 de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.901 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 207/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24620/11. Llámese a Licitación Pública N° 207/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Gob. Domingo Mercante, sito en Cnel. Suárez N° 800 de la localidad de José C. Paz, H.Z.G.A. Lobos, sito en Mastropiero s/N° de la localidad de Lobos, y H.Z.E.M.I. Argentina Diego, sito en Entre Ríos N° 511 de la localidad de Azul, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.900 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 208/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24623/11. Llámese a Licitación Pública N° 208/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G. Héroe de Malvinas, sito en R. Balbín N° 1910 de la localidad de Merlo, H.Z.C.E. El Dique, sito en calle 128 e/ 51 y 53 de la localidad de Ensenada, H.I.E. Colonia Dr. Domingo Cabred, Parquización, sito en Av. Cabred y San Juan de Dios de la localidad de Open Door, Luján, Campo de Salud 29 de Septiembre del H.Z.C.E. El Dique, sito en calle 128 e/ 49 y 50 de la localidad de Ensenada, y Región Sanitaria III, sito en Comandante Escribano N° 226 de la localidad de Junín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.899 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 209/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24617/11. Llámese a Licitación Pública N° 209/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna de la localidad de Bahía Blanca, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.



Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.898 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 210/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24621/11. Llámese a Licitación Pública N° 210/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, sito en Williams N° 166 de la localidad de General Pacheco, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.897 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 211/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24634/11. Llámese a Licitación Pública N° 211/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Oscar Alende, sito en Juan B. Justo y 164 de la localidad de Mar del Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.896 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 212/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24625/11. Llámese a Licitación Pública N° 212/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su

mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Prof. Dr. Luis A. Güemes, sito en Av. Rivadavia 15.000 de la localidad de Haedo, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.895 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 213/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24633/11. Llámese a Licitación Pública N° 213/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Carlos Bocalandro, sito en Ruta 8 Km. 20500 s/N° de la localidad de Tres de Febrero, y H.S.E.N. Dr. Domingo Taraborelli, sito en calle 49 N° 1868 de la localidad de Necochea, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.894 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 214/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24622/11. Llámese a Licitación Pública N° 214/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte, sito en Alison Bell N° 770 de la localidad de Quilmes, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.893 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 215/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24632/11. Llámese a Licitación Pública Nº 215/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.E. Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en Av. Cabred y San Juan de Dios de la localidad de Open Door - Luján, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.892 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 216/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24624/11. Llámese a Licitación Pública Nº 216/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: Hospital H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en Diag. 114 e/39 y 40 de la localidad de La Plata, y al Instituto de Hemoterapia, sito en Calle 15 e/65 y 66, de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos con 00/100 (\$ 600,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.891 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 217/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24627/11. Llámese a Licitación Pública Nº 217/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Belgrano Nº 850 de la localidad de Avellaneda, y H.I.G.A. Abraham Piñeyro, sito en Lavalle Nº 1084 de la localidad de Junín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.890 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 218/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-1511. Llámese a Licitación Pública Nº 218/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. San José, sito en Liniers Nº 1950 de la localidad de Pergamino, y H.S.E. José Ingenieros, sito en calle 161 y 514 de la localidad de Melchor Romero, La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.889 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 219/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-15724/10. Llámese a Licitación Pública Nº 219/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al H.I.E.A.C. San Juan de Dios, sito en calle 27 y 70 de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos mil trescientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011 a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011

C.C. 5.888 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
SECTOR SERVICIOS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 220/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24628/11. Llámese a Licitación Pública Nº 220/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Evita Pueblo, sito en calle 136 e/ 27 y 30 de la localidad de Berazategui, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.



Valor del Pliego: Pesos mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.887 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 221/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-20603/11. Llámese a Licitación Pública N° 221/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: S.E.N. Dr. Domingo Taraborelli de la localidad de Necochea, I.E.M.I. Victorio Tetamanti de la localidad de Mar del Plata, Z.G.A. Virgen del Carmen y Hospital de Día de Salud Mental Dr. Ramón Carrillo de la localidad de Zárate, S.E. Dardo Rocha de la localidad de Uribelarrea, Z.G.A. Petrona V. de Cordero de la localidad de San Fernando, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.886 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 222/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-20608/11. Llámese a Licitación Pública N° 222/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Dr. Arturo Oñativía de la localidad de Rafael Calzada, I.G.A. Penna de la localidad de Bahía Blanca y I.G.A. Pte. Perón de la localidad de Avellaneda, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.885 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 223/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24745/11. Llámese a Licitación Pública N° 223/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con

destino a los Hospitales: I.G.A. Dr. Oscar Alende de Mar del Plata, Z.E.M.I. Argentina Diego de Azul, Z.G. de Las Flores, Z.G.A. Manuel Belgrano de Villa Zagala y S.E. José Ingenieros de Melchor Romero, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.884 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 224/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24746/11. Llámese a Licitación Pública N° 224/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.E.N. Dr. José A. Esteves de Temperley, Z.E.O. Luciano Fortabat de Olavarría, Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson de Guernica, Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, S.E. Elina de la Serna de M. de Oca de La Plata y S.E. Dr. Ramos Mejía de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.883 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 225/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24747/11. Llámese a Licitación Pública N° 225/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Heroes de Malvinas de la localidad de Merlo, Z.G.A. Dr. Mario Larrain, de la localidad de Berisso y Z.G.A. Meléndez de la localidad de Adrogué, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.882 / jun. 2 v. jun. 6



**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 226/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24748/11. Llámese a Licitación Pública Nº 226/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a: Región Sanitaria VI y Depósito de la localidad de Lomas de Zamora, Región Sanitaria VIII de la localidad de Mar del Plata, H.I.G.A. San José de la localidad de Pergamino, H.I.E.A.C. San Juan de Dios de la localidad de La Plata, H.I.G. Nuestra Señora del Carmen, de la localidad de Carmen de Areco, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.881 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 227/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24751/11. Llámese a Licitación Pública Nº 227/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: H.I.G.A Luisa C. de Gandulfo de la localidad de Lomas de Zamora y Z.G.A. Gdor. Domingo Mercante de la localidad de José C. Paz, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.880 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 228/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24749/11. Llámese a Licitación Pública Nº 228/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: S.E. San Lucas de la localidad de Lisandro Olmos, I.E.A.C. Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero, Z.G.A. Narcizo López de la localidad de Lanus, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.879 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 229/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24750/11. Llámese a Licitación Pública Nº 229/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de la localidad de Ciudadela y I.E.A.C. Sor María Ludovica de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.878 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**SECTOR SERVICIOS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 230/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-20601/11. Llámese a Licitación Pública Nº 230/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, Z.G.A. Horacio Cestino de Ensenada y Z.C.E. El Dique de Ensenada, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.877 / jun. 2 v. jun. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública Nº 16/11**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7271/5.

Rubro Comercial: (79) Ceremonial.

Objeto de la contratación: Servicio de catering para la Dirección General de Educación y Unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.955 / jun. 2 v. jun. 3

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7294/5.

Rubro Comercial: (63) Transporte y depósitos.

Objeto de la contratación: Adquisición de pasajes para la Escuela Superior Técnica.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 5.957 / jun. 2 v. jun. 3

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 23/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2111-7296/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Gestión de habilitación de instalación de caldera.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 5.956 / jun. 2 v. jun. 3

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

### Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-1281/5.

Rubro Comercial: (62) Bancos y seguros.

Objeto de la contratación: Contratación de una entidad subastadora para la enajenación de bienes del ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 2 de junio de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 24 de junio de 2011, 8:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 2 de junio de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 24 de junio de 2011, 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 24 de junio, 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 24 de junio, 10:00 hs.

C.C. 5.954 / jun. 2 v. jun. 3

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 17/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 17/2011 (Expediente Nº 21.100-119.943/11), para la provisión de chalecos reflectivos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta y cinco mil quinientos (\$ 955.500,00).

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 17/11, Expediente Nº 21.100-119.943/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 16 de junio de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones cotizados hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Cláusulas Particulares (Anexo IV) adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 Nº 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 16 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 17 de junio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 17 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.935 / jun. 2 v. jun. 6



**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 3/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Remodelación de la Plaza Sáenz Peña de la localidad de Morón, Centro Norte UGC Nº 1.

Expte. Nº 1677/11.

Presupuesto Oficial: \$ 605.000.

Valor del Pliego: \$ 605.

Apertura de Ofertas: El día 28 de junio de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 2 de junio de 2011 hasta el día 27 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28 de junio de 2011 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 5.926 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 4/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la provisión, colocación de refugios y construcción de plateas para paradas de colectivos en el marco de los proyectos del Programa de Presupuesto Participativo 2011.

Expte. Nº 1676/11.

Presupuesto Oficial: \$ 640.000.

Valor del Pliego: \$ 640.

Apertura de Ofertas: El día 28 de junio de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 2 de junio de 2011 hasta el día 27 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28 de junio de 2011 a las 14:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 5.927 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY****Licitación Pública Nº 10/11**

POR 3 DÍAS - Motivo: Terminación del Complejo Federación.

Presupuesto Oficial: \$ 34.081.810,00.

Apertura de los sobres: 23 de junio de 2011, a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 34.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de junio de 2011 hasta el 16 de junio inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, calle 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. Tel. 02346-431028.

C.C. 5.918 / jun. 2 v. jun. 6

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública Nº 4.390**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV, con grabación digital en localizaciones de zona Mar del Plata, Grupo Nº 6.

Fecha de Apertura: 10/06/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 164.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bapro.com.ar](http://www.bapro.com.ar) (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 3/06/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 5.913 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

**Licitación Privada Nº 232/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 232/11 tendiente a la adquisición de reactivos para la detección de de Treponema Pallidum con destino al Programa Provincial de VIH/Sida/ITS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 Nº 1120, Piso 1º, Oficina 107, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Áreas Insumos Médicos, hasta el día 13 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C.5.911

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada Nº 61/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-2632/11. Llámase a Licitación Privada Nº 61/11, para la adquisición de Descartables varios, por el período junio -agosto/11, para el Servicio de Gastroenterología Ejercicio/11, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 7 de junio de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Avellaneda, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.910

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 234/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21953/11. Llámese a Licitación Pública Nº 234/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Madre Teresa de Calcuta de la localidad de Ezeiza, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 2297/- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de mayo de 2011.

C.C. 6.033 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nº 235/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20611/11. Llámese a Licitación Pública Nº 235/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Sor María Ludovica de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 2297/- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.031 / jun. 2 v. jun. 6



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 236/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20588/11. Llámese a Licitación Pública N° 236/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.032 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 237/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21950/11. Llámese a Licitación Pública N° 237/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Evita Pueblo de la localidad de Berazategui, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.030 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 238/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15917/10. Llámese a Licitación Pública N° 238/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Dr. Enrique Erill, de la localidad de Escobar, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período, por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 700,00 (Pesos setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.029 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 239/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-24713/11. Llámese a Licitación Pública N° 239/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino a los Hospitales Nuestra Señora del Carmen de Carmen de Areco, Arturo Melo de Remedios de Escalada y Montes de Oca de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 800,00 (Pesos ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.028 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 240/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15902/10. Llámese a Licitación Pública N° 240/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G.A. San Roque, de la localidad de Gonnet, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.027 / jun. 2 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
AFIP - DGI  
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública N° 35/10**

POR 1 DÍA - DI RLPL Expte. N° 259.094/10. Objeto: Servicio de limpieza Distrito Chascomús-Dirección Regional La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 N° 460, piso 7°, de 8:00 a 14:00 hs., el Acta de Evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública N° 35/10, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 50, Disposición N° 297/03 (AFIP).

C.C. 5.934

**Presidencia de la Nación  
AFIP - DGI  
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública N° 34/10**

POR 1 DÍA - DI RLPL Expte. N° 259.093/10. Objeto: Servicio de limpieza Distrito Cañuelas-Dirección Regional La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 N° 460, piso 7°, de 8:00 a 14:00 hs., el Acta de Evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública N° 34/10, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 50, Disposición N° 297/03 (AFIP).

C.C. 5.933

**Presidencia de la Nación**  
**AFIP - DGI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 33/10**

POR 1 DÍA - DI RLPL Expte. Nº 259.095/10. Objeto: Servicio de limpieza Distrito Las Flores-Dirección Regional La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 Nº 460, piso 7º, de 8:00 a 14:00 hs., el Acta de Evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública Nº 33/10, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 50, Disposición Nº 297/03 (AFIP).

C.C. 5.932

**Presidencia de la Nación**  
**AFIP - DGI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 32/10**

POR 1 DÍA - DI RLPL Expte. Nº 259.096/10. Objeto: Servicio de limpieza Distrito Dolores-Dirección Regional La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 Nº 460, piso 7º, de 8:00 a 14:00 hs., el Acta de Evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública Nº 32/10, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 50, Disposición Nº 297/03 (AFIP).

C.C. 5.931

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**  
**DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Licitación Pública Nº 7/11**

POR 15 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento integral del inmueble sito en la calle 42 Nº 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 650.559,35 (Pesos seiscientos cincuenta mil quinientos cincuenta y nueve con 35/100)

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Garantía de Oferta: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: los días 30 de junio y 1º de julio de 2011 en los horarios de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. Inmueble sito en la calle 42 Nº 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2º piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs. o en la DPO ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal Nº 1 sito en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51 piso 1º La Plata, Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 12:00, con anterioridad a la fecha del acto de apertura.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2º piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs., hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2º piso, CABA.

Día y hora de Apertura: 21 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

Nº de Expediente 1020/2011.

C.F. 30.846 / jun. 2 v. jun. 23

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**  
**ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública Nº INM 2.743**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.743, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Lay Out incluido sector para habilitación de Centro Pyme" en la sucursal Luján (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/06/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Luján (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Liniers (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 815.989,74 más IVA.

L.P. 20.692 / jun. 2 v. jun. 7

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**  
**ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública Nº INM 2.750**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.750, para la "Construcción Banca Electrónica y Rampa de Acceso" en la sucursal Huanguelén (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/06/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 171.535,48 más IVA.

L.P. 20.693 / jun. 2 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para el día jueves 7 de julio de 2011, a las 11:00 hs. "Adquisición de una máquina Motoniveladora", destinada a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto Municipal Nº 0330/2011. Expediente Nº 4107-3467/11.

Los interesados podrán retirar de la Oficina de Compras y Suministros, sita en calle C. Pellegrini Nº 150, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, previo pago de la suma de pesos seiscientos ochenta (\$ 680,00), en la Tesorería Municipal, en horario de 8:00 a 13:00.

Presentación de las Propuestas hasta una hora antes del Acto de Apertura.

C.C. 5.914 / jun. 2 v. jun. 3

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano, ALBERTO ANÍBAL CASTRO (DNI. Nº 8.483.404, Clase 1951), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Nº 1060, mediante la cual el Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve Desestimar el pago de licencias anuales no usufructuadas. La Plata, 18 de mayo de 2011. Juan Carlos Salinas, Comisario; María Jimena Sappa, Oficial Ayudante.

C.C. 5.688 / may. 27 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano, JOSÉ ÁNGEL ESTRADA (DNI. Nº 11.036.449, Clase 1954), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Nº 1351/11, mediante la cual el Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve rechazar la revisión de la situación escalafonaria. La Plata, 11 de mayo de 2011. Juan Carlos Salinas, Comisario; María Jimena Sappa, Oficial Ayudante.

C.C. 5.689 / may. 27 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2516-2739/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLASUSO FLORENTINO FERNANDO, D.N.I. 8.347.298, domiciliado en calle Amodeo Nº 1298 de la Localidad de Quilmes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2522-2603/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUADO OMAR, D.N.I. 10.841.722, domiciliado en calle Alem Nº 745 de la Localidad de Tigre, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2576-5412/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GÓMEZ JAVIER EZEQUIEL, D.N.I. 30.645.565, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 334 de la Localidad de Saliquelló, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.



La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3442/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLALBA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 23.481.921, domiciliado en calle 78 y 128 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-1656/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERRADAS WALTER DAVID, D.N.I. 23.272.637, domiciliado en calle Rondeau N° 1083 de la Localidad de Esteban Echeverría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3579/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DÍAZ GUILLERMO BLAS, D.N.I. 20.028.186, domiciliado en calle 26 y 51 de la Localidad de Mercedes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3105/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: URVE MARCOS JAVIER, D.N.I. 27.167.658, domiciliado en calle Castelli S/N° de la Localidad de General Villegas, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5731/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FARÍAS RICARDO ALBERTO, D.N.I. 25.607.750, domiciliado en calle Necochea N° 24 de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2586/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERNÁNDEZ CARLOS RAMÓN, D.N.I. 16.826.319, domiciliado en calle G. Miro y Fadaray s/N° Barrio San Francisco de la Localidad de Florencio Varela, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-4211/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALFONSO ROBERTO JUAN, L.E. 8.260.432, domiciliado en calle Vasco y Virgen de Luján N° 7576 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2632/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ILLARA MATÍAS, D.N.I. 26.351.116, domiciliado en calle Betbeze s/N° de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-6335/04, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ANCHO FERNANDO TOMÁS, D.N.I. 22.475.348, domiciliado en calle La Rioja N° 350 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 5.784 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 200906 caratulado "OJEDA JORGE RAÚL - OJEDA VERÓNICA ANDREA (hija mayor incapacitada s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.184 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204496 caratulado "GÓMEZ RAÚL ANDRÉS - MIÑO NATALIA LORENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.185 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206144 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA MICAELA (hija) s/Pensión" , expediente N° 2138 - 206145 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA OCTAVIO (hijo) s/Pensión y expediente N° 2138 - 206146 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - BERO ANA MARÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.186 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206739 caratulado "BUSTOS HÉCTOR RAÚL - BERZI SILVIA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.187 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207030 caratulado "CORREA ANÍBAL OSCAR - MARTÍNEZ MERCEDES INDALECIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.188 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207582 caratulado "FRANCIA FEDERICO ADRIÁN - ROTELA AMARILLA ESMILCE NOEMÍ en representacion de FRANCIA LEÓN ÁNGEL (hijo) s/Pensión" a toda perso-

na que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.189 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207078 caratulado "MARTÍNEZ CARLOS ALBERTO - MONTES MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.190 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207325 caratulado "MAGGIO RODOLFO MARIO - CARMONA BLANCA GRISELDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.191 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206949 caratulado "RAVINA MIGUEL ÁNGEL - RAVINA MAIA MARISOL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.192 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207085 caratulado "BERÓN ISIDORO - BRANCHINI MARTA HAYDÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.193 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206816 caratulado "ARTURO ANTULIO ALFREDO - CASTRO NÉLIDA MECEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.194 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204610 caratulado "ITURBE JOSÉ MARÍA - RODRÍGUEZ LILIANA GRACIELA

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.195 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206367 caratulado "VALENTINO ALEJANDRO GABRIEL - PUGLIESE CARINA EDITH en representación de VALENTINO SANTIAGO (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.196 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206992 caratulado "DUPUY JOSÉ RAÚL - GONZÁLEZ MARÍA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.197 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206820 caratulado "GARCÍA MIGUEL ÁNGEL - RIELLA AMELIA MARÍA PLÁCIDIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.198 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207426 caratulado "CERQUETTI VERÓNICA ROSA - GAMBOY FACUNDO CRUZ (esposo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.199 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206879 caratulado "AULI LUIS EDUARDO - SULLER ROCÍO CONSUELO (esposa) s/Pensión" y expediente N° 2138 - 207232 caratulado "AULI LUIS EDUARDO - AULI ROCÍO VANESA (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.200 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138 - 206864 caratulado "FRANCO DELFO ANDRÉS - HEREDIA ELSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.201 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204640 caratulado "MICHELOUD ENRIQUE ELADIO - MARTÍN MARÍA DE LAS MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.202 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206386 caratulado "RESTIVO CARLOS ALBERTO - CONDE MÓNICA ALICIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.203 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207120 caratulado "VOLA OSCAR ALFREDO - MARTÍNEZ ALBA MARCIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.204 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206350 caratulado "LEGAL FLORENCIO OSCAR - BLANCO ALEJANDRINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.205 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207076 caratulado "GAMARRA GUMERSINDO BASILIANO - CULOTTA JUANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.206 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206731 caratulado "MEDINA CLAUDIO - ÁVALOS ELSA MABEL (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

**Adriana Lista**  
Secretaria General  
C.C. 5.207 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado "MARQUES HORACIO - ACHA MARTA BEATRIZ (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.276 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209295 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS - COMITINI ANA NORMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.283/ may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209194 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS - CARINO MARÍA CRISTINA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.284 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208897 caratulado "FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - FERNÁNDEZ AGUSTINA ESTHER s/Pensión" y expediente 2138-208898 "FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - DÍAZ PERLA SUSANA (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.285 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-208630 caratulado "MOLINA ESTEBAN - RODRÍGUEZ FLORINDA s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.286 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208593 caratulado "HERRERA CARLOS ALBERTO - BRUNO ÁNGELA AMELIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.287 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208639 caratulado "GÓMEZ ROBERTO ORLANDO - RAMÍREZ MARÍA TERESA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.288 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208926 caratulado "BERACOCHEA DANIEL HORACIO - LUQUES TERESA SOFÍA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.289 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208848 caratulado "RAMOS AMALIO ANSELMO - LOTITO DELIA ROSA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.290 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207831 caratulado "ALTHABEGOITY PEDRO OSCAR - MILLA DORA NOEMÍ s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.291 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208633 caratulado "UCERO CARLOS OMAR - SPINELLI ROSA GRACIELA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.292 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208213 caratulado "FABBRO PEDRO ARGENTINO - BRAVO MARTA ALICIA

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.293 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208337 caratulado "SOSA JUAN CARLOS - TELLECHEA MARTA CRISTINA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.294 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208443 caratulado "TABORDA RICARDO - LEYRIA DIONISIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.295 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208520 caratulado "NICOLOFF NICOLÁS - NADÍN TERESA LUISA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.296 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202002 caratulado "LEÓN HUGO ORLANDO - LÓPEZ ELSA ESTER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.297 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205719 caratulado "FANTASÍA ROBERTO EDGARDO - MENDIA MABEL ANALÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.298 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138-208672 caratulado "RAMBAU JUAN CARLOS - ARANDA MANUELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.299 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-120689 caratulado "TABARÉ RAÚL ANTONIO - TABARÉ PATRICIA ESTER (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.300 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208931 caratulado "CEBALLOS JORGE SIXTO - RÍOS ELBA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.300 bis / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208731 caratulado "HERNÁNDEZ JULIO CÉSAR - GARCÍA NORMA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.301 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208823 caratulado "PECETTO JUAN MANUEL - FREIDENBERG ANA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.302 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208829 caratulado "PONCE ROQUE MANUEL - LOPARDO SOLEDAD RAMONA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.303 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208612 caratulado "CAMPELLO PAZ JOSÉ ANTONIO - MALDONADO BENÍTEZ GABRIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.304 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207499 caratulado "COSTAMAGNA CLAUDIA BEATRIZ - SCHEGTEL ALISON AGUSTINA (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.305 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208929 caratulado "SÁNCHEZ OSCAR RAMÓN - CALERNO NILDA NICOLAZA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.306 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207826 caratulado "DOS SANTOS LUIS ALBERTO - MAZZARO MIRTA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.307 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208624 caratulado "GIAMMATOLO CARLOS RAFAEL - MORONI MARÍA MATILDE s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.308 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208233 caratulado "PROL JUAN JOSÉ - GALOSI MARÍA ELENA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.309 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208230 caratulado "BENAVIDEZ CASIMIRO HÉCTOR - GONZÁLEZ OLGA ESTHER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.310 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208672 caratulado "AVENDAÑO JUAN RAMÓN - ROMERO LEONILDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.311 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208689 caratulado "MORA GABRIEL ALEJANDRO - MORA AGUSTÍN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.312 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208681 caratulado "PEREYRA RAMÓN GASPAS - MANDZIUK OLGA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.313 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208515 caratulado "GARRIDO ANASTACIO ANTONIO - PAREDES ANGÉLICA AMANDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.314 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208637 caratulado "BALCAZA HIPÓLITO SANTOS - FLORES RAMONA FRANCISCA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.315 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208656 caratulado "RECIA OSVALDO OSCAR - ARIAS ALICIA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.316 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206997 caratulado "SINIERI RODOLFO FRANCISCO - BARRETO LIDIA NÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.317 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208221 caratulado "MANSILLA EUGENIO ORLANDO - DÍAZ HILDA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.318 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202164 caratulado "MIÑO RAMÓN ANTONIO - GAUNA NÉLIDA ARSELLA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.319 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207652 caratulado "VILLAGRA DELFÍN ALBERTO- GIMÉNEZ ROSILDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.320 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208756 caratulado "BARBOSA ALDO EFRAIN - BOGADO FIGUEREDO IDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.321 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138-207778 caratulado "GERDO HÉCTOR EMILIO - IBARGUREN NORA CRISTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.322 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209195 caratulado "ÁLVAREZ RAMÓN ALBERTO - CEJAS NILDA ELISA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.323 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205512 caratulado "SALAZAR RAÚL OSCAR - PARISI GRACIELA VILMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.279 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-209835 caratulado "GRAMAJO EMILIO LEOPOLDO - FERNÁNDEZ BERNARDA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.280 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206985 caratulado "SOSA ALBERTO GABRIEL - HIJOS s/Pensión" y expediente 2138-207205 "SOSA ALBERTO GABRIEL - SALAVERRI MARCIA JUDITH (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.281 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203746 caratulado "DE LEÓN ALDO EDUARDO - CARESANI LAURA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.282 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207348

caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.278 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-121819 caratulado "SAMBERRO RAMÓN IGNACIO s/Subsidio Ley 9.507/80" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas

La Plata, 28 de abril de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.277 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206695 caratulado "ÁLVAREZ AGUSTÍN LORENZO - MOYANO OLGA MARINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.210 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206423 caratulado "HANSEN RAÚL ROBERTO - LOZA IRMA HAYDÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.211 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206323 caratulado "D'ELÍA ALICIA MABEL - OLHEISER JORGE JACINTO (CONCUBINO) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.212 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203154 caratulado "TAGLIAFICO IRINEO JUAN - GENTILE NATALIA SOLEDAD (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-204027 "TAGLIAFICO IRINEO JUAN - MINGHINELLI SOLEDAD SANDRA PAMELA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.213 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203532

caratulado "CHÁVEZ NOLBERTO DEL VALLE - DI MEO CELESTE PAOLA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de enero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.214 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204981 caratulado "OLIVA JOSÉ GASPAS - DALLACAMINA NELLY ALICIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.215 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207791 caratulado "PAIZ GERMÁN - ROMERO SARA OLIVIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.216 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207630 caratulado "FARIÁS JORGE JUAN - RIVERO EDITH (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.217 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204658 caratulado "LÓPEZ JUAN CARLOS - SÁNCHEZ GLADYS RAMONA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.218 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-200106 caratulado "QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - FERNÁNDEZ ANGÉLICA ELIZABETH (concubina) s/Pensión" y expediente 2138-203004 "QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - GONZÁLEZ MÓNICA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.219 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206927 caratulado "INSAURRALDE FLORENCIO REYNALDO - FERNÁNDEZ MERCEDES (espo-

sa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.220 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207350 caratulado "FALABELLA DANIEL RAÚL - TORRES GRACIELA ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.221 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado "GARCÍA CARLOS MARTÍN ALEJANDRO- RODRÍGUEZ MARCELA LAURA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.222 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado "MINTEGUIA HÉCTOR EDUARDO - ALTAMIRANO RITA ESTELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.223 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207872 caratulado "AGUILERA ADOLFO - PRIETO LAIZ MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.224 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205401 caratulado "MORÁN ÁNGEL ROBERTO - MARINO FERNÁNDEZ PATRICIA LUCÍA (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

**Carlos Enrique Langone**  
Presidente  
C.C. 5.225 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203906



caratulado "ALBORNOZ JOSÉ - SALVADOR LEONOR BEATRIZ (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de enero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.226 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207083 caratulado "BORGES RAÚL OSCAR - AYALA MIRTA DORA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.227 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "GARCÍA DE LEÓN JUAN CARLOS - OLIVER OLGA RENÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.229 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "ARAUJO VICTORINO ALFREDO - IBÁÑEZ EPIFANIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.230 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-38528 caratulado "MASTROGIOVANNI ADOLFO - MASTROGIOVANNI BLANCA ELSA (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.231 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-201041 caratulado "PAVÓN PEDRO URPIANO - PAVÓN SILVINA MARIEL (nieta) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.232 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
CORFO RÍO COLORADO  
Resolución N° 7.984**

POR 3 DÍAS - VISTO... CONSIDERANDO ... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7948; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Segunda Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2011, según los sistemas de riego por donde derive el recurso, en los mismos valores establecidos por Resolución N° 7911/10 (Boletín Oficial jul. 28 v. ago. 30). A dichas sumas se adicionará \$ 5,80 /ha. (pesos cinco con 80/100 por hectárea) de concesión de riego con destino al Fondo Renovación de Equipos. Lo recaudado quedará únicamente afectado a tal fin y se integra a la contribución de administración principal (Art. 113 inc. a) Ley 12.257).

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de vencimiento de la Segunda Cuota de Canon de Riego Año 2011, el día 15/06/2011.

ARTÍCULO 3°: Juntamente con la fecha de vencimiento de la Segunda Cuota de la Administración Principal, se percibirá el monto de dinero correspondiente a la Administración Secundaria, bajo el mismo régimen de cobro.

ARTÍCULO 4°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich; Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga y Delegación Pedro Luro; Banco de la Nación Argentina, Suc. Pedro Luro y Sede Central de Corto Río Colorado e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 5°: Todo usuario que no abone en el término fijado el Canon de Riego y Administración Secundaria de canales, deberá amortizarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratoria del 2 % (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 6°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas) a aquellos contribuyentes que abonen las cuotas en sus respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 7°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson. Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 5.819 / may. 31 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Claypole 3630 viviendas - Don Orione - de la Localidad de Claypole; Viplastic 496 viviendas de la Localidad de Longchamps; Rafael Calzada 244 viviendas, todos pertenecientes al Partido de Almirante Brown ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

PARTIDO DE ALTE. BROWN

BARRIO: CLAYPOLE 3630 VIV.

EXPEDIENTE: 2416- 9666- 0/2008- 44 RESOLUCIÓN: 526/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
Torre -1 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	BRISEIK MARIO OSCAR	DNI	5069098
Torre -1 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	MANSILLA AVELINA DEL CARMEN	DNI	1613953
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. A	ANDRADA EMANUEL ALEJANDRO SANTILLAN BLANCA ROMINA	DNI	30409104 28724199
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. C	GOITIA DORA LEONOR	DNI	10754640
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. D	MORENO PATRICIA GRACIELA	DNI	13767556
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. A	REYNA BONIFACIA JOSEFINA	DNI	2491927
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	ARIAS GLADYS ADELINA	DNI	12950779
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ZABALA GUZMAN SILVIA LILIA	DNI	13886384
Torre -3 MZ 48-A PB DEPTO. D	VELAZQUEZ ETELVINA	DNI	6661499
Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	LEIVA JULIETA MARCELA DURAN ARIEL ALEJANDRO	DNI	23923730 26630239
Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ALINEZ CARLA ANABEL ALINEZ SABRINA ALEJANDRA	DNI	27667670 30962277
Torre -4 MZ 48-A PB DEPTO. A	LEIVA ADELAIDA NICOLASA	DNI	2784258
Torre -4 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. A	CARABAJAL JULIO CESAR	DNI	17809703
Torre -4 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. B	FUENTES LEIVA ENRIQUETA JANNET	DNI	94419410
Torre -4 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	MARTINEZ FERNANDA SOBLAGE MARTINEZ CLAUDIO JAVIER	DNI	34530308 28280242
Torre -5 MZ 48-A PB DEPTO. B	NARTALLO CRISTIAN RENE	DNI	28743313

Torre -5 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	SALTIVA OSCAR NORBERTO ALVEAR CECILIA	DNI 25057194 DNI 28992380	Torre -5 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. B	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA LAURA	DNI 93073868
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. A	BATISTONI MARIEL ALBA	DNI 24683918	Torre -6 MZ 56-C PISO 1 DEPTO. C	QUINTEROS MAGDALENA DEL VALLE	DNI 10791295 DNI 4635588
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. B	RIOS GONZALO ROBERTO ZARATE MONICA MERCEDES	DNI 25538283 DNI 25974042	Torre -6 MZ 56-C PISO 1 DEPTO. D	DELGADO CECILIA ESCOBAR PEDRO RAUL	DNI 18148380 DNI 11888234
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. C	RACZ ROBERTO RUBEN	DNI 10956444	Torre -6 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. B	RAMIREZ FERNANDO ARIEL	DNI 26386876
Torre -5 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. A	ARRIEN GRACIELA NOEMI	DNI 13527709	Torre -6 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. D	BAEZ MARIA ESTHER	DNI 11405206
Torre -1 MZ 48-B PB DEPTO. A	ARAUJO NANCY ALEJANDRA	DNI 28630578	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. A	DALLA FONTANA ORTIGOZA ZARA	DNI 92123312
Torre -1 MZ 48-B PB DEPTO. C	ARCE NERI OMAR	DNI 13655722	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. B	ORTIZ FERNANDO RAUL	DNI 26363995
Torre -1 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. A	GONZALEZ DARIO FERNANDO	DNI 13103767	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. C	MACHUCA DORIS MARIEL AMARILLO CLAUDIO ALBERTO	DNI 24215155 DNI 25487923
Torre -1 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. B	ESPOSITO LUIS ANTONIO	DNI 20057356	Torre -7 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. A	BEJARANO VALERIA ROMINA	DNI 28100558
Torre -2 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. B	WILLUMSEN SILVIA IGNACIA	DNI 16901678	Torre -7 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. C	GALLO GLADYS BEATRIZ	DNI 10746337
Torre -3 MZ 48-B PB DEPTO. B	DIAZ HERNAN GUILLERMO	DNI 25865370	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. A	CARDOZO ARECO MAXIMA	DNI 92195504
Torre -3 MZ 48-B PB DEPTO. C	BEVEGNI LORENA VERONICA	DNI 28478625	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL CARRIZO SILVIA	DNI 12453492 DNI 12366655
Torre -3 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. C	PALLEROS ANA MARIA	DNI 11361105	Torre -8 MZ 56-C PB DEPTO. D	VILLAGRA GRISELDA AURORA	DNI 13709032
Torre -3 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. D	HORTA RAMON PATRICIO	DNI 92383579	Torre -10 MZ 56-C PB DEPTO. B	CASTILLO CARLOS ALBERTO ZOCOLA MARCELA GABRIELA	DNI 12683150 DNI 28986968
Torre -3 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. A	CENDRA FLORENCIA YAMILA	DNI 39553175	Torre -10 MZ 56-C PB DEPTO. D	RIVERO NERINA INES	DNI 28407797
Torre -4 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. B	LEON AGUIRRE MARIA ANTONIETA VILLA LEON LEANDRO PATRICIO	DNI 92340817 DNI 33443771	Torre -10 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. B	MAIDANA CARMEN ARRIETA JUAN CARLOS	DNI 9886748 DNI 16596562
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. A	POZA ELISA MATILDE	DNI 2161023	Torre -10 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	ESPINOLA PRESENTACION	DNI 92405496
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. C	GOMEZ ANALIA VERONICA	DNI 23879701	Torre -8 MZ 56-D PISO 2 DEPTO. D	MALVINO OLIVARES MARGARITA SOLEDAD	DNI 92545636
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. D	DIAZ ERNESTO RAFAEL	DNI 20289783	Torre -9 MZ 56-D PB DEPTO. D	PADULA ANGEL	DNI 4640071
Torre -5 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. A	VEGA MILTON LEANDRO	DNI 21872319	Torre -9 MZ 56-D PISO 3 DEPTO. D	RUIZ DIAZ NESTOR MARTIN RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI 24321775 DNI 31933838
Torre -5 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. B	REYNOSO MARIELA LAURA	DNI 24491754	Torre -10 MZ 56-D PISO 1 DEPTO. B	FIGUEROA ESTELA MARIA	DNI 11759092
Torre -5 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. D	ZARZA MARCOS SEBASTIAN VICCINI SONIA SILVANA	DNI 30664183 DNI 30642723	BARRIO: VIPLASTIC 496 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 12265- 0/2009-1 RESOLUCIÓN: 525/11		
Torre -3 MZ 56-A PB DEPTO. D	BELLO ANGEL VICTOR	DNI 16665916	IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. N° DOC.
Torre -3 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. C	PAREDES EDIBURGA	DNI 93876643	Torre A-2 MZ 1 PB DEPTO. A	TOME LILIANA MATILDE	DNI 26953690
Torre -3 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. D	FORTUNATO LAURA GRACIELA	DNI 28100408	Torre A-3 MZ 1 PISO 3 DEPTO. A	TERRAZA CARLOS ALBERTO	DNI 13058581
Torre -3 MZ 56-A PISO 2 DEPTO. A	DALLA VALLE ALVARO DANIEL GONZALEZ PATRICIA SABINA	DNI 29922586 DNI 28465959	Torre A-4 MZ 1 PISO 2 DEPTO. A	REY ADRIANA ROSA	DNI 18161278
Torre -3 MZ 56-A PISO 2 DEPTO. C	BARRIOS RAMONA ROSA	DNI 6695618	Torre A-5 MZ 1 PB DEPTO. A	SARABIA ROBERTO SERGIO	DNI 17705515
Torre -3 MZ 56-A PISO 3 DEPTO. B	CARABALLO MARGARITA BAREIRO GUILLERMO	DNI 4986344 DNI 31911374	Torre A-7 MZ 1 PISO 1 DEPTO. A	CARUSO HECTOR ENRIQUE	DNI 10113172
Torre -4 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. A	FLORENTIN CLAUDIA ELIZABETH	DNI 21886539	Torre A-8 MZ 1 PB DEPTO. A	HASHIMOTO MONICA LILIANA PASCUAL CARLOS	DNI 20349230 DNI 13765076
Torre -4 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. C	SANTA CRUZ MARCELINA	DNI 26957835	Torre A-8 MZ 1 PISO 1 DEPTO. A	TORRE LILIAN GRACIELA	DNI 92483016
Torre -5 MZ 56-A PB DEPTO. C	GONZALEZ NUÑEZ VIRGINIA LOPEZ JACILDO	DNI 92153238 DNI 92149967	Torre A-9 MZ 1 PB DEPTO. A	PALMA MIGUEL	DNI 17434915
Torre -5 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. A	DANGELO ERNESTO JESUS	DNI 4642201	Torre B-2 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	ALONSO ARMANDO	DNI 5345945
Torre -2 MZ 56-B PB DEPTO. C	GARCIA,CARLOS HUMBERTO	DNI 13083325	Torre B-3 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	LELL MIRTA GRACIELA	DNI 14108909
Torre -2 MZ 56-B PISO 2 DEPTO. A	RIOS MERCEDES	DNI 4107691	Torre B-5 MZ 1 PB DEPTO. B	ODORISIO ROSANA LOURDES	DNI 21589338
Torre -2 MZ 56-B PISO 2 DEPTO. D	RODRIGUEZ CELESTE	DNI 33174529	Torre B-5 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	CEJAS GLADIS ESTER	DNI 13452863
Torre -3 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. D	MARTIN ELSA LIBERTAD	DNI 12405191	Torre B-6 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	TANASIJCHUK LILIANA ALICIA	DNI 11647752
Torre -3 MZ 56-B PISO 3 DEPTO. B	GRANADO SAUCEDO ESTELA	DNI 93742232	Torre B-6 MZ 1 PISO 2 DEPTO. B	RIOS ANALIA PATRICIA	DNI 13869768
Torre -4 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. B	SCHELL ADELINA FLORENTINA	DNI 39933588	Torre B-6 MZ 1 PISO 3 DEPTO. B	LOPARDO JORGE ALBERTO	DNI 10097018
Torre -5 MZ 56-B PB DEPTO. B	QUEREJETA MATILDE ESTER GEREZ ORLANDO	DNI 14269645 DNI 13862567	Torre B-7 MZ 1 PISO 3 DEPTO. B	FERRETRO MIRTA CRISTINA	DNI 12825928



Torre B-8 MZ 1 PB DEPTO. B	DOMINGUEZ HUGO MATIAS ZAPATA MARIA SOLEDAD	DNI 26299983 DNI 28379886	Duplex N°20 MZ 2 PB DEPTO.	MIGUEL ESTELA EVANGELINA MIGUEL SILVIA NATALIA	DNI 27689792 DNI 29193063
Torre B-8 MZ 1 PISO 2 DEPTO. B	VELAZCO LEONARDO CESAR ALTUZARRA STELLA MARIS	DNI 27202849 DNI 24001553	Duplex N°22 MZ 2 PB DEPTO.	NOCETTI SANDRA NOEMI	DNI 16777272
Torre B-9 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	ZARATE MONICA ALEJANDRA	DNI 17824236	Duplex N°27 MZ 2 PB DEPTO.	CAVENAGHI NOEMI BEATRIZ	DNI 1178073
Duplex N°1 MZ 1 PB DEPTO.	ORQUERA, SILVIA NOEMI GIACOMELLI, HERNAN AGUSTIN	DNI 25895816 DNI 30653847	Duplex N°29 MZ 2 PB DEPTO.	SUARES CHRISTIANSEN MARIA SOLEDAD	DNI 21772803
Duplex N°3 MZ 1 PB DEPTO.	VALLEJOS BETIANA ROMINA CORIMAYO BURGOS MAXIMILIANO DAVID	DNI 32635517 DNI 23505978	Duplex N°30 MZ 2 PB DEPTO.	MAGNOTTA FABIANA LUCIA	DNI 21439603
Duplex N°5 MZ 1 PB DEPTO.	VALDES ALICIA CRISTINA MOLINA LUIS RICARDO	DNI 12015881 DNI 12366014	Torre -1 MZ 3 PB DEPTO. A	ZBINDER DANIELA PAOLA FERNANDEZ CARLOS JAVIER	DNI 24993667 DNI 25021814
Duplex N°17 MZ 1 PB DEPTO.	MIEGGI LILIANA MABEL	DNI 12463090	Torre -1 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A	BARROS ROMINA MERLINO SEBASTIAN EMILIANO	DNI 29200385 DNI 29247426
Duplex N°19 MZ 1 PB DEPTO.	AGUERGARAY MARCELO ALEJANDRO	DNI 24415171	Torre -3 MZ 3 PB DEPTO. A	MORALES MARCELO	DNI 18571275
Duplex N°23 MZ 1 PB DEPTO.	CORDONERA EDUARDO ESTEBAN	DNI 20838561	Torre -3 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	ESTEVEZ SILVINA ALEJANDRA	DNI 22940764
Duplex N°24 MZ 1 PB DEPTO.	LEZCANO MARIA ISABEL	DNI 16776985	Torre -4 MZ 3 PB DEPTO. A	RIVERO MARIA PAULA	DNI 25703176
Torre -4 MZ 2 PB DEPTO. B	PENNO MARIA LAURA	DNI 25878886	Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A	COLAURRI NANCY MARCELA	DNI 13358716
Torre -7 MZ 2 PB DEPTO. A	GOMEZ CARLOS ALBERTO	DNI 17288086	Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	ALVAREZ MARIELA ANDREA	DNI 24710999
Torre -7 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	NEGRETE ELIZABET ALICIA	DNI 22001353	Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	BOBBIESI ARIEL HERNAN	DNI 24036815
Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B	TUÑON SILVIA	DNI 12797806	Torre -5 MZ 3 PB DEPTO. B	GASALLA DANIELA ALICIA	DNI 25347861
Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A	MARTINEZ ALEJANDRA GLADYS	DNI 18143300	Torre -5 MZ 3 PISO 3 DEPTO. A	CORIGLIANO GORDILLO SILVANA PAOLA	DNI 92834578
Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B	VILLALBA ROXANA MERCEDES	DNI 25418468	Torre -6 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	DELSOGLIO CLEDIS EDIT	DNI 12322513
Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	MAGALLAN AMANDA FABIANA IWACH MIGUEL RICARDO	DNI 22111464 DNI 14550176	Torre -6 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A	CRISCIO NORMA	DNI 16055202
Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	LOPEZ GRACIELA ELSA	DNI 12503693	Torre -7 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	TRINIDAD ZUNILDA	DNI 13419073
Torre -9 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A	BELTRAN REINA MARGARITA	DNI 4509058	Torre -7 MZ 3 PISO 3 DEPTO. B	FUNES HECTOR ALEJANDRO LAPETINI SILVIA GABRIELA	DNI 14802023 DNI 20198977
Torre -9 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	TORRES SILVIA	DNI 14247822	Torre -8 MZ 3 PB DEPTO. B	FERRARI HAYDEE MABEL	DNI 17024326
Torre -10 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	SALTON PAMELA VERONICA MARVASSIO JUAN MARCELO	DNI 31265342 DNI 31080275	Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A	VALERIO PAMELA VERONICA	DNI 23426528
Torre A-1 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	RUIZ ANA GABRIELA	DNI 25347704	Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	CORONEL MARIA ROSA	DNI 21457950
Torre A-2 MZ 2 PB DEPTO. A	MAGNOTTA SERGIO ADRIAN	DNI 23505891	Torre -9 MZ 3 PB DEPTO. A	GARCIA WALTER NORBERTO RUSSO MARCELA ALEJANDRA	DNI 22411969 DNI 21455504
Torre A-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A	TOGNALLI MONICA GRACIELA	DNI 10763143	Duplex N°3 MZ 3 PB DEPTO.	RADOVINICH PATRICIA ANALIA	DNI 16413066
Torre A-3 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	BARRETA GUADALUPE REGINA SALINA ROBERTO JOSE	DNI 31177776 DNI 25886514	Duplex N°4 MZ 3 PB DEPTO.	CASAS GRACIELA BIBIANA	DNI 11997690
Torre A-4 MZ 2 PB DEPTO. A	CIOFFE MIRIAM HAYDEE FRANCISCHINI MARINA SOLANGE	DNI 13884618 DNI 31856337	Duplex N°5 MZ 3 PB DEPTO.	ACOSTA LUISA DOMINGA	DNI 10879981
Torre A-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A	BANI SILVINA EDITH	DNI 17526670	Duplex N°9 MZ 3 PB DEPTO.	NEGRETE SILVIA BEATRIZ	DNI 23091254
Torre A-6 MZ 2 PB DEPTO. A	PATTA ALEJANDRA JUDITH	DNI 20002725	Duplex N°9 MZ 3 PB DEPTO.	ESQUIVEL PATRICIA NOEMI	DNI 14801934
Torre A-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	SETTE CRISTIAN RAUL	DNI 23155466	Duplex N°10 MZ 3 PB DEPTO.	OTERO MONICA PATRICIA	DNI 12616685
Torre B-2 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B	SANCHEZ RUBEN JORGE	DNI 12602592	Duplex N°20 MZ 3 PB DEPTO.	CASTILLO LUGO GRISELDA ASUNCION	DNI 93703543
Torre B-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	PERALTA PABLO ELICEO	DNI 17020311	Duplex N°21 MZ 3 PB DEPTO.	PESCE ISOLINA CARMEN	DNI 13888546
Torre B-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	PIAGGIO GABRIELA VERONICA	DNI 18032550	Duplex N°24 MZ 3 PB DEPTO.	CAMPO MARTA EDITH	DNI 21532976
Torre B-5 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	CZAJROWSKI SILVIA GRACIELA	DNI 20282211	Duplex N°27 MZ 3 PB DEPTO.	ROBLEDO YESICA KARINA COLOMBO FERREIRA CRISTHIAN DE JESUS	DNI 31431781 DNI 93622382
Torre B-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	RUGGIERI MONICA ALEJANDRA	DNI 16978168	Duplex N°28 MZ 3 PB DEPTO.	PEDROZA SANDRA EDITH	DNI 18316483
Duplex N°3 MZ 2 PB DEPTO.	MARIN MIGUELARENA GERMAN MARTIN AGUSTIN	DNI 24804669	Duplex N°30 MZ 3 PB DEPTO.	IGLESIAS SEBASTIAN ARIEL	DNI 25838074
Duplex N°5 MZ 2 PB DEPTO.	RIOBO ALEJANDRO RUBEN	DNI 16161579	Duplex N°31 MZ 3 PB DEPTO.	ALMEIDA DANIEL OSVALDO	DNI 17393710
Duplex N°15 MZ 2 PB DEPTO.	BABIO MARIA GABRIELA	DNI 14675657	Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. A	ROMANI FLAVIA GLORIA	DNI 14108504
Duplex N°18 MZ 2 PB DEPTO.	JALSEVAC PAPIS ROSMERY	DNI 92659060	Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. B	RODRIGUEZ ALEMANY MATIAS ESTEBAN	DNI 28164161

Torre -2 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	VAZQUEZ RAUL FEITO MARIA DE LAS MERCEDES	DNI 12370068 DNI 12274139	Torre -3 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	AMATO NORA NANCY	DNI 20427974
Torre -3 MZ 4 PB DEPTO. A	DE PANFILIS ADRIANA CLARA	DNI 17592785	Torre -3 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	DALMAO DEBORAH XIMENA	DNI 28315078
Torre -4 MZ 4 PB DEPTO. B	SANCHEZ PAULA SOLEDAD TRASMONTE SERGIO OSVALDO	DNI 29039271 DNI 16596043	Torre -4 MZ 5 PB DEPTO. A	VAIRA SILVANA ALEJANDRA	DNI 21441646
Torre -4 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	HEREDIA MARIA CRISTINA	DNI 11401898	Torre -4 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	VOLPARA VICTOR HUGO	DNI 4234770
Torre -5 MZ 4 PB DEPTO. A	JAGER VANINA SOLEDAD	DNI 28043562	Torre -4 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	NINTZEL CARLOS RODOLFO	DNI 12035680
Torre -5 MZ 4 PB DEPTO. B	VIEGAS ALICIA	DNI 1370843	Torre -4 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	OJEDA BEATRIZ AZUCENA	DNI 18472372
Torre -5 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	PEREZ MARIANA LAURA BRACUTO PABLO NICOLAS	DNI 26466941 DNI 27737822	Torre -4 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	DE CICCIO GLORIA INES	DNI 16259755
Torre -5 MZ 4 PISO 2 DEPTO. A	GULOTTA TERESA MARIA	DNI 93938871	Torre -5 MZ 5 PB DEPTO. A	BERTA ARACELI PATRICIA	DNI 13850017
Torre -5 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	ENZ MYRIAM NOEMI	DNI 23014913	Torre -5 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	BARAGLIA NANCY SOLEDAD BARAGLIA LORENA GISELE	DNI 29270719 DNI 31049626
Torre -5 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	PELLEGRINI MARINA SOLEDAD	DNI 29270781	Torre -6 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	GUINOBART OSCAR ALBERTO	DNI 12386227
Torre -6 MZ 4 PB DEPTO. A	GAMIZ ANA MARIA	DNI 5954138	Torre -6 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	MANGINI OLGA NOEMI	DNI 2905383
Torre -6 MZ 4 PISO 1 DEPTO. A	GANDOLFO MARIANA INES	DNI 25108936	Torre -6 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	BIERWERTH ANDREA LORENA	DNI 23505811
Torre -6 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	TUÑON LILIANA ESTELA	DNI 12386349	Torre -7 MZ 5 PB DEPTO. A	BRUSI ANDREA NOEMI MOSQUERA OSVALDO DANIEL	DNI 23506612 DNI 25804763
Torre -6 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	PEREZ MARIA VERONICA VARELA JUAN CARLOS	DNI 26466940 DNI 26022497	Torre -7 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	PERALTA HAYDEE MALVINA	L.C 3680560
Torre -7 MZ 4 PISO 1 DEPTO. A	FALCON OLGA DINA	DNI 14280525	Torre -7 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	ACUÑA MONICA BEATRIZ GUALNIERI HECTOR LEONARDO	DNI 22047927 DNI 21644132
Torre -7 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	LIND SANDRO JAVIER	DNI 23455812	Torre -7 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	GONZALEZ VERONICA ELIZABETH	DNI 25347981
Torre -8 MZ 4 PB DEPTO. B	PENNO MIRTA MABEL VILLEGAS MARIA CECILIA	DNI 5770557 DNI 32822399	Torre -7 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	BENITEZ MABEL ESTER	DNI 6701889
Torre -8 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	MERCAU MONICA RAQUEL BARRIONUEVO EFRAIN ORLANDO MIGUEL	DNI 25833309 DNI 29919153	Torre -7 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	ALFARO GATICA MIRTA GLADYS	DNI 16469188
Torre -9 MZ 4 PB DEPTO. A	DELGADO MARIO ABEL	DNI 17917771	Duplex N°2 MZ 5 PB DEPTO.	CANE SILVIA BEATRIZ	DNI 11357991
Torre -9 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	BEVILACQUA PABLO JAVIER GONZALEZ NATALIA VERONICA	DNI 23102321 DNI 26626094	Duplex N°4 MZ 5 PB DEPTO.	BIENIAUSKAS DANIEL FEDERICO	DNI 17403283
Torre -9 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	OSABA LAURA CECILIA OSABA JAVIER EDUARDO	DNI 29664944 DNI 32440318	Duplex N°7 MZ 5 PB DEPTO.	PERSIA MARTA CRISTINA GIMENEZ ABIGAIL DEBORA	DNI 6707159 DNI 31532323
Torre -9 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	ROMERO RAMONA ONESINA	DNI 5731987	Duplex N°8 MZ 5 PB DEPTO.	AVALLE CINTIA JESSICA	DNI 25263115
Torre -10 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	CAUDULLO LEANDRO JAVIER	DNI 18328354	Duplex N°10 MZ 5 PB DEPTO.	CABO HECTOR HORACIO	L.E 5159322
Torre -10 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	DICARLO MARCELO EUGENIO	DNI 24220317	Duplex N°12 MZ 5 PB DEPTO.	FERNANDEZ GRACIELA CARMEN	DNI 14168071
Torre -10 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	CASTILLO HILDA ANGELA	DNI 13685435	Duplex N°13 MZ 5 PB DEPTO.	FLORES MIGUEL ANGEL	DNI 14164048
Duplex N°7 MZ 4 PB DEPTO.	RAMOS CORINA INES BARREIRO OMAR ENRIQUE	DNI 18586008 DNI 17294963	Duplex N°14 MZ 5 PB DEPTO.	SAN MARTIN FLORENCIA ALBARRACIN DAMIAN EDGARDO	DNI 29272138 DNI 21498651
Duplex N°14 MZ 4 PB DEPTO.	REY MARIA ELENA	DNI 5011881	Duplex N°22 MZ 5 PB DEPTO.	STELLUTO PATRICIA JUANA	DNI 16138107
Duplex N°15 MZ 4 PB DEPTO.	TOFFOLO ROSA GLADIS GONZALEZ ROSALIA	DNI 5705315 DNI 26383579	Duplex N°25 MZ 5 PB DEPTO.	AZURMENDI PAOLA VANESA	DNI 25021019
Duplex N°18 MZ 4 PB DEPTO.	FONTANA MATIAS RICARDO TANCREDI MARIANA LUZ	DNI 31899294 DNI 30435986	BARRIO: RAFAEL CALZADA 244 VIVIENDASEXPEDIENTE: 2416- 12214- 0/2009- 1 RESOLUCIÓN: 1346/11		
Duplex N°20 MZ 4 PB DEPTO.	LUIISO ANABEL MARIANA	DNI 21765322	IDENTIFICACIÓN VIV. APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	TORRES CARMEN GLORIA	DNI 11454112	Torre -2 PB DEPTO. H	ISELE JOSE	DNI 5610629
Torre -1 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	MARTIN ELIANA MARILEN	DNI 33194010	Torre -2 PISO 2 DEPTO. E	AMER ELSA BEATRIZ	DNI 11247812
Torre -2 MZ 5 PB DEPTO. B	PELLEGRINI SILVIA CRISTINA	DNI 5770539	Torre -2 PISO 3 DEPTO. F	LASSA, MARIA JOSE.	DNI 27278947
Torre -2 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	HERRERA EMMA	DNI 11916429	Torre -3 PISO 1 DEPTO. A	KOLLING MARIA ALEJANDRA GODOY MIGUEL EDUARDO	DNI 17014201 DNI 14942118
Torre -2 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	PEREZ VANESA EDITH	DNI 22573395	Torre -3 PISO 1 DEPTO. C	SORAIRES ZULEMA	DNI 10313143
Torre -3 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	CHACON SANDRA NOEMI FUCHILA SANTA ROSALIA	DNI 18467887 L.C 1799867	Torre -4 PB DEPTO. A	PARADISO MONICA ADRIANA RODRIGUEZ SERGIO MARIO	DNI 13915238 DNI 14394735
Torre -3 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	MARSICO FLORENCIA	DNI 29747097	Torre -4 PB DEPTO. G	ARIAS BEATRIZ GRACIELA	DNI 20955055
			Torre -5 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS ERIC MATIAS FILANI ROMINA	DNI 28569860 DNI 29954204
			Torre -6 PISO 2 DEPTO. F	RESCONI SILVIA IRENE BOGADO JOSE RAMON	DNI 18308827 DNI 13765321
			Torre -7 PISO 2 DEPTO. E	PACCHIAROTTI ALEJANDRO RUBEN EZEQUIEL COLLIVADINO CECILIA	DNI 30655551 DNI 30224931
			Manuel Fernando Laborde. A/C Dirección Inmobiliaria. Instituto de la Vivienda. Res. Nº 7565/10.		



### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - En virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio  
2147-55-3-1415/01; Circ. VI, Secc. D, Mza. 158, Pc. 24; 055-264953; 19 y 59; COLELA, Enrique  
2147-55-3-1932/11; Circ. II, Secc. A, Qta. 5, Mza. 5-c, Pc. 11-b, Sub. Pc. 1; 055-241677; 529 e/ 120 y 121; CELESTINO, Dante  
2147-55-3-1849/10; Circ. III, Sec. B, Chacra 90, Mza. 90-a, Pc. 9; 055-319872; 155 e/ 526 y 527; GONZÁLEZ, Juan Carlos y otro  
2147-055-3-1887/10; Circ. III, Sec. D, Chacra 156, Mza. 156-a, Pc. 14; 055-288859; 47 n° 3323 e/ 161 y 162; HERRERA, Néstor Osvaldo  
2147-55-3-1544/05; Circ. IX, Sec. B, Qta. 18, Mza. 18-c, Pc. 28; 055-387768; 92 n° 260 e/ 1 y 115; CASTELLO, Miguelina  
2147-055-3-2007/11; Circ. III, Sec. A, Chacra 20, Mza. 20-y, Pc. 3; 055-207488; 24 n° 2780 e/ 504 y 505; FERREYRA, Norberto  
2147-055-3-1629/08; Circ. VI, Sec. O, Mza. 137-a, Pc. 9; 055-301122; 498 n° 2941 e/ 24 y 25; TORCELLI, Amanda Delia  
2147-055-3-1794/10; Circ. I, Sec. R, Mza. 1388, Pc. 8-a, Sub Pc. 1; 055- 43363; 26 n° 1241; ROSSI, Rubén Luis y otra  
2147-055-3-1670/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 124, Pc. 8; 055-263762; 436 e/138 y 139; NEGELICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
2147-055-3- 1471/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 4; 055-138927; 600 y 119; TREPENOK, Ana  
2147-055-3-1725/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 54, Mza. 54-a, Pc. 37; 055-189510; 526 e/ 141 y 142 s/n; SAN RAMÓN S.A. Inmobiliaria comercial, financiera y mandataria  
2147-055-3-1699/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 38, Mza. 38-a, Pc. 20; 055-208985; 138 e/ 520 y 521 n° 1181; OLIVERA, Selva América y otro  
2147-055-3- 1472/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 5; 055-138928; 600 e/ 118 y 119 n° 107; TREPENOK, María  
2147-055-3-1588/06; Circ. III, Sec. B, Chacra 90, Mza. 90-m, Pc. 36; 055-320121; 530 e/ 156 y 157; GONZÁLEZ, Juan Carlos  
2147-055-3-504/97; Circ. II, Sec. L, Quinta 188, Mza. 188-a, Pc. 28-a; 055-275859; 36 n° 1816 e/ 131 y 132; GENUA, José  
2147-055-3- 1415/01; Circ. VI, Sec. D, Mza. 158, Pc. 24; 055-264953; 19 y 59; COLELA, Enrique  
2147-55-3- 1838/10; Circ. IV, Sec. F, Mza. 61-b, Pc. 8; 055-140880; 476 esq. 7; LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro.

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaría Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13.

Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

C.C. 5.841 / may. 31 v. jun. 2

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - En virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio  
2147-55-3-1473/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 6; 055-138929; 600 n° 109 e/ 118 y 119; TREPENOK, Rosa  
2147-55-3-1746/10; Circ. IX, Sec. B, Mza. 14, Pc. 17; 055-293059; 119 n° 3442 e/ 601 y 602; CRISTALDI, José  
2147-55-3-1484/03; Circ. VII, Sec. M, Mza. 185, Pc. 21; 055-289065; 610 e/ 126 bis y 127; RUTA ONCE S.R.L.  
2147-55-3-1381/00; Circ. VI, Sec. K, Chacra 9, Mza. 9-d, Pc. 19; 055-255782; 23 n° 1571; SOSA, Eduardo  
2147-55-3-1727/09; Circ. IV, Sec. F, Mza. 132, Pc. 2; 055-220862; 7 e/ 470 y 471; PRETZSCH, Bernardo Rodolfo  
2147-55-3-1734/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 75 Pc. 7; 055-262444; 430 e/ 135 y 136; RONCORONI, Mario  
2147-55-3-1737/10; Circ. I, Sec. E, Mza. 288, Pc. 29; 055-14750; 45 n° 322 e/ 1 y 2; RODRÍGUEZ de TEICH, Ana Lola  
2147-55-3-1740/10; Circ. II, Sec. O, Quinta, 265, Mza. 265-d, Pc. 1-a; 055-118116; 144 e/ 57 y 58; COLLAZO, Ernesto.

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaría Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13.

Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

C.C. 5.840 / may. 31 v. jun. 2

### LOMA NEGRA Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores accionistas que se pone a disposición a partir 1° de junio de 2011 en Reconquista 1088, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 10 a 14, contra presentación de los títulos accionarios en circulación, un dividendo de \$ 2,54566403912 por acción, según lo aprobado por el Directorio celebrado el día 31 de mayo de 2011. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 20.650 / jun. 1° v. jun. 3

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Laprida

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, a cargo de la notaría Susana Haydée Iglesias, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 incisos e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

1) 2147-56-1-9/2010- Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "c", Pc. 11 "a" -Partida 2965- Bernardo Arriaga 1262 - Laprida - CORREA, Antonio Bernabé e IBARRA, Rosa Esther., 2- 2147-56-1-8/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 63, Pc. 12 "a" - Partida 1250- España 1454 - Laprida - ERCOLANI, Segundo. 3- 2147-56-1-11/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 22, Pc. 4 "a"- Partida 937- Independencia 1351.- Laprida - BAHURLET, Roberto Pedro. 4- 2147-56-1-1/11 - Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "a", Pc. 8 "e" - Partida 2980 - Mariano J. Pereyra 263 - Laprida - ETCHEGORRY, Irma. 5- 2147-56-1-4/10 - Circ. I, Secc. O, Ch. 125 "m", Pc. 24 - Partida 4487 - Francisco N. Laprida 1462 - Laprida - AMAYA, Tristán. 6- 2147-56-1-5/10 - Circ. I, Secc. O, Ch. 125 "m", Pc. 25 - Partida 1568- Francisco N. Laprida 1442 - Laprida - AMAYA, Tristán. 7- 2147-56-1-6/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, Mz. 31 "b", Pc. 19 - Partida 7108- Almirante Brown 670 - Laprida - VILLALBA, Marcos Alfredo. 8- 2147-56-1-7/10 - Circ. I, Secc. B, Mz. 13 "d", Pc.13 "a"- Partida 3018- Mariano J. Pereyra 380 - Laprida - ÁVILA, Sixto y CALDERÓN, Catalina. 9- 2147-56-1-10/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "e", Pc. 11 "b" - Partida 6847 - Bernardo Arriaga 1260 - Laprida - WAGNER, Teófilo y RIVERO, Albina Haydee. 10- 2147-56-1-163/09 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, mz. 31b, Pc 2 a - Partida 4203 - Juan XXIII 1719 - Laprida - REYNOSO, Héctor Florencio. 11- 2147-56-1- 116/04 - Circ. I, Secc. A, Mz. 26, Pc. 22 - Partida 985 - Sarmiento 1138 - Laprida - GARIBALDI, Carlota. 12- 2147-56-1- 3/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 49, Pc. 14 "a" - Partida 4210 - 25 de Mayo 1468 - Laprida - SOSA, Manuel. 13-2147-56-1- 96/01 - Circ. I, Secc. A, Mz. 10, Pc. 15 "a" - Partida 1883 - Sarmiento S/N - Laprida - JALIL, María Ulanda. 14-2147-56-1-11/97 - Circ. XII, Secc. A, Mz. 14, Pc. 4 - Partida 1631 - 25 de Mayo S/N - San Jorge, Pdo. Laprida - OCAÑA, Germán.

15-2147-56-1-19/10- Circ. I, Secc. B, Qta. 13 Mz. 13 "b", Pc. 32- Partida 5162- Mariano J. Pereyra 280 Laprida- Mutaberría, Francisco José.

Susana Iglesias, Notaría.

C.C. 5.851 / jun. 1° v. jun. 3

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, con prórroga de jurisdicción en el partido de Pergamino, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Pergamino.-

N°—Expte.—NOM.—CAT.—DIREC.—LOCALIDAD.—PROPIETARIO.

1.— 2147-082-1-1/1997— I, J, Qta. 118, Mz. 118 "b", Pc. 20 "a" — Francia 1880 — Pergamino — OLIVERIO, Vicente.-  
2.— 2147-082-1-226/2009— I, D, Mz. 181, Pc. 22 — Estrada 1616 —Pergamino — JAUREGUI de MARTELLI, María.-  
3.— 2147-082-1-228/2009— II, C, Chac. 160, Mz. 218, Pc. 54 "b" — Macacha Güemes 860 — Pergamino — SOLIMANDO, Miguel Leonardo.-  
4.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — MIGUEZ, Andrés Francisco.-,  
5.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — KICHERER, Ángela Nicolasa.-  
6.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — MEZZABARBA, Eduardo Ángel Domingo.-

Presentar oposiciones en la sede del registro Avenida Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque. Escribano.

C.C. 5.924 / jun. 2 v. jun. 6

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 16 N° 826 de la referida ciudad, informa que ha procedido a aplicar una multa por omisión de pago de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Conservación, reparación y mejorado de la Red Vial a los contribuyentes que a continuación se detallan. En consecuencia se intima a los mismos a los fines que, en el plazo de diez (10) días, procedan a cancelar las deudas que mantienen con la comuna bajo apercibimiento de ejecutar las mismas mediante el procedimiento judicial de apremio.

Cuenta; Contribuyente; Resolución de Multa N°; Importe Deuda: Capital; Multa  
807900; Gorchs, Antonino Benigno; 230/11; \$ 1.209, 76; \$ 362, 93  
808000; Gorchs, Antonino Benigno; 232/11; \$ 966, 24; \$ 289, 87  
823200; Gorchs, Antonino Benigno; 227/11; \$ 2.798, 69; \$ 839, 61  
825100; Gorchs, Antonino Benigno; 234/11; \$ 1.528, 60; \$ 458, 58  
824900; Gorchs, Antonino Benigno; 080/11; \$ 2.797, 56; \$ 839, 27  
803000; Iriticity de Ayude, Gladis Romana; 233/11; \$ 1.178, 75; \$ 353, 63  
821000; Osteri y Visconti Edgardo Luis, Osteri y Visconti María Nélica, Osteri y Visconti Hugo René; 228/11; \$ 2.926, 70; \$ 878, 01  
821200; Osteri y Visconti Edgardo Luis, Osteri y Visconti María Nélica, Osteri y Visconti Hugo René; 231/11; \$ 1.264, 09; \$ 379, 23  
821100; Osteri y Visconti Edgardo Luis, Osteri y Visconti María Nélica, Osteri y Visconti Hugo René; 235/11; \$ 1. 264, 09; \$ 379, 23  
820900; Osteri y Visconti Edgardo Luis, Osteri y Visconti María Nélica, Osteri y Visconti Hugo René; 229/11; \$ 1.656, 56; \$ 496, 97

973800; Camino, María; 559/10; \$ 888, 04; \$ 266, 41  
 818600; Menéndez, Lucas Pablo, Dodero García, Andrea Etelvina; 678/10; \$ 1.327, 49; \$ 398, 25  
 964800; Lopardo, Francisco Roberto Oscar; 640/10; \$ 1.184, 07; \$ 355, 22  
 964900; Lopardo, Francisco Roberto Oscar; 1027/10; \$ 1.351, 70; \$ 405, 51  
 619969; Iriarte, Aniceto; 1056/10; \$ 1.288, 23; \$ 386, 47  
 556800; Arboleya, Francisco José; 507/10; \$ 1.074, 80; \$ 322, 44  
 865200; Merbilhaa, Héctor Sabino; 578/10; \$ 1.280, 87; \$ 384, 26  
 511400; Olivares, Pedro Clementino; 498/10; \$ 1.430, 83; \$ 429, 25  
 1205000; Toledo, Osvado Víctor; 580/10; \$ 1.519, 14; \$ 455, 74  
 1132000; Saulino, Luis María; 523/10; \$ 790, 97; \$ 237, 29  
 1164600; Demarchi, Raúl Donato; 479/10; \$ 1.046, 37; \$ 313, 91  
 965100; Timbo S.C.P.A.; 519/10; \$ 2.590, 86; \$ 777, 26  
 1164100; García, Francisco; 835/10; \$ 1.155, 49; \$ 346, 65; RED VIAL  
 2108400; Lavalle, Ricardo; 967/10; \$ 1.438, 47; \$ 431, 54  
 2091000; Ramos, Gustavo Ariel; 150/11; \$ 2.515, 68; \$ 754, 70  
 2091100; Ramos, Gustavo Ariel; 151/11; \$ 1.614, 21; \$ 484, 26  
 Germán E. Cestona. Intendente Municipal.

C.C. 5.917

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

TERNAS REMITIDAS AL  
 PODER EJECUTIVO 23/05/11

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas votadas por el Consejo el día 16 de mayo de 2011 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 23 de mayo de 2011.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de octubre de 2010)

Dr. Diego Sebastián Burgeño – Legajo 003711.  
 Dr. Fernando Horacio Pinos Guevara – Legajo 005545  
 Dr. Enrique José Tornielli – Legajo 005832.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de noviembre de 2010)

Dra. María Claudia Castro – Legajo 000755  
 Dr. Juan Pablo Curi – Legajo 005479  
 Dra. Muriel Beatriz Mendoza – Legajo 000759.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de noviembre de 2010)

Dr. Ernesto Julián Ferreira – Legajo 004476  
 Dr. Marcelo Martín Giorgis – Legajo 005030  
 Dr. Andrés Vitali – Legajo 005482.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de noviembre de 2010)

Dr. Javier Pablo Antonucci – Legajo 005395  
 Dra. Mónica María Carreira – Legajo 004217  
 Dra. María Inés Piñeiro Bertot – Legajo 003588.  
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.937

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial examen del día 3 de marzo de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial examen del día 3 de marzo de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
006117	ANNOVAZZI, ADRIANA RITA
002966	BARTUCCI, JUAN JOSÉ

006070 COSSER NAVARRO, MARIO FERNANDO  
 006430 DOZO, GASTÓN  
 006476 FERNÁNDEZ, ELINA MERCEDES  
 006425 ORDAS, MARINA EDIT  
 005192 PUEY, LEONARDO RICARDO  
 006419 VILLEBRO, SILVIA SUSANA  
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.936

**Provincia de Buenos Aires  
 JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS – La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, la siguiente asociación política:

Agrupación Municipal “Olavarría Para Todos” de Olavarría.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 5.921 / jun. 2 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ**

POR 3 DÍAS – Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Circ. I – Sec. F – Fracc. II – Chacra 7 – Parc. 5 – Partida N° 1326 y Circ. I – Sec. A – Mza. 23 – Parc. 6, ambos de la localidad de Ranchos, partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 5.919 / jun. 2 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ**

POR 3 DÍAS – Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Circ. III – Sec. C – Mza. 83 – Parc. 14a, de la localidad de Villanueva, partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 5.920 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. MI PUEBLO**

POR 3 DÍAS - Llámese a inscripción para desempeñarse en este Nosocomio, como personal reemplazante de guardia (Decreto 340/11 Artículo 3º Modificatoria de la Ley 10.471 Artículo N° 48) a los profesionales médicos, debiendo presentarse de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 en el Hospital Zonal General de Agudos “Mi Pueblo” de Florencio Varela sito en la Calle Galli Mainini N° 240.

Apertura de inscripción: Desde el 06/06/11 por el término de 15 días corridos. Siendo sus requisitos para dicho registro presentar la siguiente documentación:

- \* Fotocopia de DNI - 1º, 2º hoja y cambio de domicilio en caso de poseer.
- \* Fotocopia del Título habilitante
- \* Fotocopia de Título de Especialista en caso de poseer.
- \* Fotocopia de la Constancia de CUIL.
- \* Certificado de Ético y Matriculación expedido por el Colegio de Médicos N° 2 de Avellaneda, extendido en un lapso no mayor a 30 días al momento de su presentación.
- \* Certificado de Aptitud Psicosfísica extendido por Organismo Público.
- \* Declaraciones Juradas, las cuales deberán ser confeccionadas en el Departamento de Personal del Nosocomio al momento de presentar la documentación solicitada. Aníbal R. Montes de Oca, Director Ejecutivo.

C.C. 5.912 / jun. 2 v. jun. 6

**PUERTO MAR DEL PLATA  
 CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementaria), un (1) predio disponible de 288 m2., en la Zona Industrial del Puerto Mar del Plata, apto para taller mecánico naval, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma TA.ME.NA. S.A., conforme a Acta N° 246/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida “A” y “F” – Pto. Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.939 / jun. 2 v. jun. 8



## PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 2.420,19 m<sup>2</sup>., en la Zona Operativa del Puerto Mar del Plata, apto para fábrica de hielo y estacionamiento, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Frigorífico Deyacobbi S.A., conforme a Acta N° 246/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" – Pto. Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionmarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.940 / jun. 2 v. jun. 8

## PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), tres (3) predios disponibles en la Zona Comercial en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, apto para actividad comercial/administrativas, de 224 m<sup>2</sup>. \$ 4.000, 191 m<sup>2</sup> \$ 5.000 y 159 m<sup>2</sup> \$ 6.000, de superficie y canon mensual respectivamente. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida De Los Pescadores y B/P Marlin – Pto. Mar del Plata- Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionmarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.941 / jun. 2 v. jun. 8

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Bueno Aires**. SKY CHEFS ARGENTINE INC., SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio legal y sede de su administración en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a LSG Sky Chefs Argentina.A. con domicilio legal y sede de su administración en Tte. Gral. Morilla y Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio dedicado a emprender y realizar negocios de comida y bebida en general ubicado en Tte. Gral. Morilla y Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires. La transferencia será perfeccionada el 1 de julio de 2011. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juncal 802, Piso 5, Depto. K, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de Carlos Guyot, dentro del término legal. La que suscribe, Mariana Berger, designada autorizada por instrumento privado del 16 de mayo de 2011.

C.F. 30.795 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que CARUSO VALERIA LORENA, DNI 27355889, transfiere Canchas de Fútbol Cinco sita en 25 de Mayo N° 2310 de la Ciudad de Fcio. Varela, Prov. Bs. As., Leg. Munic.: 20809; Expdte.: 4037-011495-C-07 a Giallonardo David y Giallonardo Alejandro S.H., CUIT 30711827915. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 20.261 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ADOLFO SCHICK transfiere a GODOY ANA EVA su comercio almacén despensa de alimentos y afines sito en calle 11 de Setiembre N° 5722, de Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

L.P. 20.270 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed, avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltempo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 1803, José C. Paz Prov. Bs. As.

L.P. 19.476 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica al comercio y público en general que CARDELLINO MARÍA GUADALUPE, CUIT 27-31662325-0 cede, y transfiere el fondo de comercio y contrato de alquiler de un maxi quiosco, sito en calle 38 N° 3705 de la ciudad de Necochea, habilitado por la Municipalidad bajo en número N° 16327; a la Sra. Karen Ivone Zabala CUIT 27-26043429-8. Reclamos de Ley calle 77 N° 1285 Necochea Prov. de Bs. As. Lucio Augusto Crasso, Contador Público.

Nc. 81.171 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Al comercio y público en general. Se anuncia la venta las instalaciones y el fondo

de comercio del establecimiento denominado "Remis del Cine" habilitación municipal N° 10316, que funciona en calle 64 N° 3060 de Necochea. Vendedor: RAÚL ARTURO MAUCO. LE 8.429.760 con domicilio en calle 24 N° 4683 de Necochea; Comprador: Hilda Noemí Di Marco. DNI 10.515.971 con domicilio en calle 552 N° 1132 de Quequén. Oposiciones y reclamos de ley en calle 24 N° 4683 de Necochea. Necochea, 11 de mayo de 2011.

Nc. 81.173 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. MARCELA ALEJANDRA GENTILE DNI 17.137.502, cede y transfiere a Andrea Carolina Vecchietti DNI 24.353.534, Restaurante "La Toscana" cita en la calle Cordero 766 Adrogué, Partido de Alte. Brown. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 46.586 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se comunica que los señores DANIEL OSCAR MANZO, DNI 21.406.190, domiciliado en la calle Av. Kennedy 1637, en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y CARLOS MARÍA MANZO DNI 22.149.979, domiciliado en la calle Bécquer N° 641, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; constituidos como "Manzo Daniel, Manzo Carlos María Sociedad de Hecho" CUIT N° 30-71136858-9 quien en adelante serán denominados los Vendedores, venden y transfieren a los señores Zárate Fabián, quien acredita su identidad con DNI N° 26.514.402, domiciliado en San Martín N° 47 Piso 1° D, y Santiago Ezequiel Agamenoni, quien acredita su identidad con DNI N° 34.249.006, domiciliado en Av. San Martín 3298, ambos de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercial, autoservicio y carnicería, denominado "El Ciervo I", ubicado sobre la Av. San Martín N° 3298, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley 118967 en el mismo domicilio.

S.I. 39.771 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Ciudad Santa María**. ALTIERI ANTONIO AGUSTÍN cede Fondo de Comercio "Libre de Deudas" rubro instalación y mantenimiento de ascensores a "Elevadores Altieri S.R.L." CUIT 30-71161333-8, con domicilio en Maestro Ferreyra N° 1309, Ciudad Santa María, Partido de San Miguel.

S.M. 51.926 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MAYRA DAVEREDE transfiere a Cristina Cicchiello su Comercio Almacén Despensa de Alimentos y afines sito en calle Alte. Brown 3706, de Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.903 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. EDUARDO ROGELIO PIGLIACAMPI D.N.I. 4.590.724, comunica transferencia fondo de comercio del rubro Locutorio y Correo Privado, a Mariano Andrés Ares y Laureano Javier Renes. Oposiciones en Charlone 904 de San Miguel, Pdo. de San Miguel de la Pcia. de Buenos Aires. Ricardo Eduardo Mejías, Abogado.

S.M. 51.930 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. El Dr. Diego F. Granzurger, con domicilio en Ntra. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° A, de la Localidad y Partido de Morón, comunica al comercio en general, que ALICIA INÉS SOBOL, transfiere a Transmisiones Ges S.R.L., la fábrica de poleas y correas, sita en Concordia 1052/58, Haedo Partido de Morón, Buenos Aires. Libre de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.147 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Garín**. REY SEBASTIÁN DNI 27.517.339 transfiere a González Mariela DNI 32.065.037 el fondo de comercio rubro kiosco art. de limpieza perfumería, ubicado en Belgrano 245 Garín. Reclamo de ley en el mismo.

Z-C. 83.254 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que KANDRA-CHOFF TECHOS S.R.L. CUIT 30-70904371-0 transfiere a Wachter Clara, Kandrachoff Néstor y Kandrachoff Jeremías Sociedad de Hecho CUIT 30-71183454-7, fondo de comercio de venta de materiales de construcción, sito en Ruta 9 vieja N° 1060 Escobar, reclamos de ley en el mismo.

Z-C. 83.253 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. Rubén Santiago Stradiot, escribano, con domicilio en Estrada 501 de Pergamino (Bs. As.), comunica que la sociedad de hecho "MOLINATTO RUBÉN OSCAR Y SALETAS GRACIELA CRISTINA", CUIT: 30-66674478-7, con domicilio fiscal en Ramón Raimundo 1064 de Pergamino, transfiere su fondo de comercio dedicado a Agencia de Remis, sito en Av. H. Irigoyen 905 de Pergamino, habilitación municipal Expte. Letra C año 1994 N° 3310 Inscripción 1/11637, a Juan José Mitni, CUIT: 20-23407430-0, con domicilio en Salta 1525 de Pergamino. Reclamos Ley 11.867 en el domicilio del escribano. Rubén S. Stradiot. Escribano. Pergamino.

L.P. 20.461 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JOSÉ LUIS ROMERO, con domicilio legal en calle 47 n° 829, de la Ciudad y Partido de La Plata, transfiere a Paola Gabriela Carril, con domicilio en calle 487 n° 2539 de City Bell, Partido de La Plata bajo procedimiento previsto en la Ley n° 11.867, su fondo de comercio dedicado a Agencia de Prode, Lotería, Quiniela, Artículos del Fumador, Golosinas y Fotocopias, ubicado en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata. Oposiciones de Ley efectuarlos en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata de L. a V. de 9 a 13 hs., con atención de Marta Alejandra Leiva, dentro del término legal. Agustina Martini.

L.P. 20.468 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LUCENA PATRICIA ELENA, transfiere fondo de comercio rubro "Venta Mayorista y Minorista de Bebidas, Productos Comestibles Envasados de Almacén-Art. de Kiosco y Art. de Perfumería", sito en Av. Ricardo Balbín 2787, San Miguel, a El Líder S.R.L. Cuit: 30-71030656-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.474 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. PIORNO SILVIO OMAR, transfiere fondo de comercio rubro “Lavadero de autos-cafetería”, sito en Av. Ricardo Balbín 1881, San Miguel, a Jorge Santiesteban Suclupe. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.475 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **City Bell**. ANA CLAUDIA ALMIRÓN, transfiere a Yuyun Bao, fondo de comercio de Almacén, sito en calle 7 bis entre 475 y 476 de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en calle 15 A y 461 b de City Bell, Partido de La Plata.

L.P. 20.488 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Martín**. VANESA TRIGO DNI 25.878.703 transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal, fondo de comercio de Agencia de Viajes Travel Pack, sito en la calle Sarmiento 2037 de la Ciudad de San Martín Partido de Gral. San Martín, a Marisol Elizabeth Casado DNI 29.355.151. Para reclamos de Ley se fija domicilio en el mismo.

S.M. 51.957 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. YU CHENGHAO cede el fondo de comercio rubro “Autoservicio segunda categoría”, sito en la calle N° 41 (ex Italia) 5658 de Villa Ballester, Partido de San Martín a Lin Guang. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.956 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. ELBA RAMONA CABRAL DNI 13.508.873, domiciliada en Av. Luro 2312 vende y transfiere libre de pasivo y personal a Gustavo Miguel Zuzzi, DNI 27.464.644 el Locutorio Telefónico, Servicio de Internet, Polirrubro, denominado “60 Segundos” Av. Luro 2312/18. Oposiciones de Ley en Av. Luro 2321 de 10 a 18 hs.

M.P. 33.953 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Troncos del Talar**. El señor PASCUAL MARIO MELE, DNI 12.715.310, comunica que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio de carpintería de madera, sito en Marcos Paz 53, Troncos del Talar, Buenos Aires, habilitado s/Expte. 4112-19452/01, a favor del señor Miguel Ángel Barrera, DNI. 10.163.287. La misma fue publicada por cinco días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires bajo el recibo S.I. 39.652, del 19 al 27 de mayo de 2010 inclusive.

S.I. 39.845 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Merlo**. SANDRA VIVIANA PATRICIA LUCENTE transfiere a Ricardo Javier Cuello y a Gerardo José Juárez (S.H.); rubro: Almacén-Art. de Limpieza y uso doméstico, con habilitación N° 7726/96 sito en la calle: Av. Bella Vista 4035 Merlo, Gómez Partido de Merlo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.199 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo**. 20 de mayo de 2001. Goicoechea Néstor Gustavo, abogado, se avisa que GALLINA EUGENIO EZEQUIEL, con DNI 22.431.631, transfiere fondo de comercio de bar, café y pool, sito en Av. Rivadavia 15598, Haedo a Foggia Mauro, DNI 22.326.607. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.208 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. VALERIA YESICA ARRIGONI, D.N.I. 28.891.283, domicilio 25 de Mayo n° 88 José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., transfiere a Alejandro Antonio Tamame, Albarracín 1836, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado: Remisería Tola, dedicado a la explotación de Remisería, sito en 25 de Mayo n° 46, Local 3, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Liniers 211, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (C.P. 1834). Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 20.524 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Manuel Gonet**. 23 de mayo del año 2010, MARÍA ROSA LICIA y CÁNDIDA MEZA transfieren, libre de todo gravamen, a favor de Chen Shan, el comercio de supermercado, sito en la calle 505 N° 1250, entre calles 8 y 9 de Manuel Gonet-Partido de La Plata-Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

L.P. 20.567 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARIANO ANTONIO NATALE DNI, 28.991.315 con domicilio legal en 526 n° 1621 La Plata; comunica que vende, cede y transfiere a Caterina Soledad Alonso DNI. 34.789.739 con domicilio legal en 35 n° 4441 Berisso, fondo de comercio rubro locutorio, ciber, kiosco, sito en 7 n° 413 de La Plata. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones de Ley en 7 n° 413. Maximiliano Baratelli. Abogado.

L.P. 20.666 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. n° 8.480.717, CUIT n° 20-08480717-7 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, transfiere a Juan Alcides Cerquetella, DNI n° 35.025.858 CUIT 20-35025858-3 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3582 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con y sin alcohol y Venta Mayorista y Minorista. Habilitación en trámite Expte. n° 1873/C/97. Cuenta Comercio n° 17583-6. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.772 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. n° 28.894.331, con domicilio real en la calle Belgrano 545 de Moreno, transfiere a Juan Alcides Cerquetella, DNI n° 35.025.858 CUIT 20-35025858-3 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3569 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con y sin alcohol y Venta Mayorista y Minorista. Habilitación en trámite Expte. n° 85297-C-08. Cuenta Comercio n° 28.894.331. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.773 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. N° 8.480.717, Cuit N° 20-08580717-7 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno. Transfiere a Carlos Alberto Cerquetella, DNI N° 28.894.331 CUIT N° 20-28894331-2 con domicilio real en la calle Belgrano 545, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3587 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con alcohol. Habilitación en trámite Expte. N° 18217-C-93. Cuenta Comercio N° 10830-8. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.774 / jun. 2 v. jun. 8

## Convocatorias

### ALIMENTOS NATURALES NATURAL FOODS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/06/2011, a las 16 hs. en Lavalle 1168 de Tandil, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
  - 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2011.
  - 3) Distribución de utilidades.
  - 4) Aprobación de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550).
  - 5) Retribución a Directores (Art. 261 Ley 19.550).
  - 6) Fijación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. César Alfredo Dell'Acqua, C.P.N.
- Tn. 91.007 / may. 27 v. jun. 2

### TERAPIA RADIANTE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Terapia Radiante Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse día 14 de junio de 2011 a las 11,00 hs. en la sede social de calle 60 N° 480 de la Ciudad de La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Distribución de dividendos con imputación a la cuenta de resultados no asignados, por la totalidad o por el importe que la asamblea de accionistas considere conveniente.

3°) Posibilidad de abonar los dividendos en especie, transfiriendo a los accionistas las propiedades de los inmuebles situados en calle 60 N° 480/4 de la Ciudad de La Plata mediante la cesión de derechos sobre un fideicomiso al cual se habrá transferido el inmueble; u otorgando dación en pago sobre los mismos bienes.

4°) Delegar en el directorio la ejecución en nombre de la sociedad de todos los actos necesarios para llevar a cabo la transferencia de bienes en pago de los dividendos.

5°) Conferir autorizaciones.  
 El Directorio. Rubén José Rodríguez Niell, Presidente. Sociedad anónima no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C.

L.P. 20.295 / may. 27 v. jun. 2

### CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2011 a las 9:00 horas en la Sede del Colegio de Distrito VIII, sito en Carlos Pellegrini N° 755 de la ciudad de Morón, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.
  - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
  - c) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2010.
  - d) Consideración de las cuotas de inscripción en la matrícula y ejercicio profesional.
  - e) Acrecentar el presupuesto en ejecución, cada año, con los intereses devengados por los activos financieros depositados en el sistema bancario.
  - f) Reconsideración del inciso h1) de la anterior Asamblea: “Convenio de digitalización de planos de PH, con ARBA, compra de equipamiento y refacción de Oficinas de PH”.
  - g) Autorización para la venta de las propiedades ociosas en los Distritos I, V, VIII y X.
  - h) Informe de la comisión de Geodesia del CPA sobre:

1. “Modelo de transformación de altura en la Provincia de Buenos Aires”, en convenio con la UNLP, Dirección de Geodesia, IGN y CPA.
2. Proyecto de instalación de cinco (5) nuevas estaciones permanentes GPS.

i) “Semana de la Agrimensura”.  
 Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (art. 18 Ley 10.321). La Memoria y Balance y toda otra cuestión referente a la convocatoria podrán consultarse en los Colegios de Distrito. Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial de matriculación. Norberto A. Fernandino, Presidente. Marcelo O. Alfageme, Secretario.

L.P. 20.260 / may. 27 v. jun. 2



**CONSOR Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Legajo 17.872 Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 17 de junio de 2011 en 116 N° 466 de La Plata a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, según este

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2010.
- 3) Aprobación gestión del directorio y la sindicatura fijándose su retribución.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 5) Nota: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 14 de junio de 2011 inclusive. La sociedad no está comprendida en los términos del art. 299 de la Ley 19.550. Carlos D. Granados, Contador Público.

L.P. 20.236 / may. 27 v. jun. 2

**FALLONE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Legajo Dirección Personas Jurídicas: 1-11.671. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de junio de 2011 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la sede social Rodolfo López 1641 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 3) Consideración de los resultados no asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley. 19.550. Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 19 de mayo de 2011. Antonio María Fallone, Presidente.

L.P. 20.250 / may. 27 v. jun. 2

**MINERALES ARGENTINOS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Minerales Argentinos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/6/2011, a las 14 horas, en la Sede Social, sita en Calle 60 N° 2078, Localidad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As, a fin de considerarse el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

“Primero: Elección de dos socios para firmar el acta. Segundo: Consideración del Balance General y demás documentos del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios contables cerrados al 30/11/2006; 30/11/2007; 30/11/2008; 30/11/2009 y 30/11/2010. Tercero: Reempadronamiento de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Consideración de renuncia de Directorio actual y aprobación de su gestión. Quinto: Elección de los cargos del nuevo Directorio. Sexto: Tratamiento del aumento de capital social por \$ 280.000 que representan 2.800 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción, de forma tal de llevarlo a \$ 292.000 en total, dejando constancia que todos los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones con derecho de suscripción preferente en relación con su actual tenencia accionaria y, en caso de no hacerlo, podrán los restantes socios, aumentar su participación porcentual suscribiendo mayor cantidad de acciones. Forma de integración. Séptimo: Registración de dicho aumento de capital social, suscripción, integración y emisión de las acciones correspondientes. Octavo: Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. Noveno: Inscripción del aumento de capital, la consecuente reforma del art. Cuarto del estatuto social y de las nuevas autoridades en el Registro Público de Comercio. Autorizaciones.”

El Presidente del Directorio agrega que: 1) Cada accionista podrá, a partir del 2 de mayo de 2011 consul-

tar en la Sede Social y, en su caso, retirar, un ejemplar de cada uno de los balances referidos, para su revisión y control; 2) Comunicación de asistencia: en la Sede Social, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Marcelino Héctor Maggio, Presidente, DNI. 16.026.090.

C.F. 30.793 / may. 27 v. jun. 2

**METALÚRGICA COSTA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica Costa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sito en Sucre 653 Morón Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
2. Ratificación de la designación del directorio aprobado en la asamblea del 18 noviembre de 2010.
3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 hs, con la anticipación de ley. Las copias de la Memoria y Balance pueden retirarse en la sede social en los mismos días y horarios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos A. Blanco. Presidente.

Mn. 62.124 / may. 30 v. jun. 3

**ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DE MANZANARES S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de Asociación Civil Altos de Manzanares S.A. y Tenedores de Boletos de Compraventa sobre fracciones integrantes del emprendimiento denominado Club de Campo Altos de Manzanares (Altos I y Altos II) para el día 18 de junio de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria para una hora después en el Club de Campo Altos de Manzanares, sito en Av. Mitre s/n° e Islas Sandwich del Sur, Manzanares, Pilar, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por la Presidenta Sra. Beatriz Escobar y Por la Vicepresidenta Sonia Wunderlich.
- 2) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 3) Tratamiento del cambio de sede social (domicilio).
- 4) Designación del autorizado para la inscripción del nuevo Directorio electo y del cambio de Sede Social, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- 5) Designación tres asociados para suscribir el acta.
- 6) Se recuerda a los Sres. Accionistas y Asistentes en general que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de poder cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
- 7) Las personas que invistan poder (Apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente que acredite su representación, con una hora de anticipación a la prevista para el comienzo del acto Asambleario. Beatriz V. Escobar, Presidente.

C.F. 30.802 / may. 30 v. jun. 3

**DINA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Dina S.A., en su sede de L. M. Campos 859, Bernal, convoca a Asamblea General Ordinaria el 10.06.11, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de doc. del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31.03.11;
- 2) Tratamiento del resultado;
- 3) Fijación número de directores y elección por 3 años;

- 4) Elección síndico titular y suplente por 1 año;
- 5) Políticas a seguir. Norma B. Penas, Síndico Titular. L.Z. 46.589 / may. 30 v. jun. 3

**CLÍNICA ALSINA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A. “en liquidación”, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2011, a las 19 horas, en el domicilio de Av. Alsina 634 de la ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de validez de la convocatoria y de la personería de los presentes.
- 2) Informe del liquidador y consideración de su gestión.
- 3) Consideración del Inventario y Balance especial al 31-03-2007.
- 4) Consideración de los Balances generales, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-03-2007, 31-03-2008, 31-03-2009, 31-03-2010 y 31-03-2911.
- 5) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Soc. no comprendida. Fany Luján Pergentil, Liquidador.

L.P. 20.312 / may. 30 v. jun. 3

**AGROPECUARIA PICHÍ HUINCA S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Agropecuaria Pichí Huinca Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 2011, en Primera convocatoria a las 17:00 horas, en caso de no reunir quórum, en Segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 227 de Juan Bautista Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2. Reconsideración del Aumento de Capital conforme al artículo 188 Ley 19.550, aprobado en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2008 y su incidencia en la Escisión Patrimonial aprobada por Asamblea General Extraordinaria del día 11 de junio de 2008.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (artículo 238 Ley 19.550) hasta el día 13 de junio de 2011, en días hábiles entre las 09:00 y las 17:00 horas. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. Daniel A. Massari, Contador Público.

L.P. 20.365 / may. 30 v. jun. 3

**SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES****Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de “Sargento Cabral S.A. de Transportes” a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 18:30 hs en Primera Convocatoria y a las 19:30 hs. en Segunda Convocatoria en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Sargento Cabral S.A.T. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades “Bacit S.A.” y “Ceteris Paribus S.A.” Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 3 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.388 / may. 30 v. jun. 3

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Compañía de Transporte Vecinal S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Compañía de Transporte Vecinal S.A. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades "Bacit S.A." y "Ceteris Paribus S.A." .Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 03 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.387 / may. 30 v. jun. 3

**DON EDGARDO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 24-6-2011, a las 15 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2010.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco. Presidente.

Tn. 91.014 / jun. 1º v. jun. 7

**LICLAMAR Sociedad Anónima**

**Asamblea Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Liclamar Sociedad Anónima, CUIT n° 30-70928440-8, a realizarse el día 30 de junio de 2011 a las 11 horas en Alem n° 83, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

a) Disolución total o parcial de la sociedad.  
b) Escisión.  
c) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria y encontrándose contemplado en el Estatuto se convoca a segunda convocatoria de Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 12 horas en el domicilio de Alem n° 83, considerando el mismo orden del día. El Directorio. Andrea D. Brenna. Abogada.

S.N. 74.420 / jun. 2 v. jun. 8

**LICLAMAR Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Liclamar Sociedad Anónima, CUIT n° 30-70928440-8, a realizarse el día 30 de junio de 2011 a las 13 horas en Alem n° 83, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

a) Consideración del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2009.

b) Resultado del ejercicio y remuneración de los directores.

c) Consideración del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2010.

d) Resultado del ejercicio y remuneración de los directores.

e) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria y encontrándose contemplado en el Estatuto se convoca a segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 14 horas en el domicilio de Alem n° 83, considerando el mismo orden del día. El Directorio. Andrea D. Brenna. Abogada.

S.N. 74.421 / jun. 2 v. jun. 8

**Colegiaciones**

**COLEGIO DE MARTILLEROS  
Y CORREDORES PUBLICOS  
Departamento Judicial La Plata  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - VANESA CECILIA VILCHES domiciliada en 34 n° 1635 de la localidad de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 20.691

**Sociedades**

**LA SUREÑA S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario-1) Por Esc. 89 del 09/05/11 F° 161 Reg.147 Pdo. de La Plata. 2) Sede: Calle 115 número 2431, localidad La Plata, Pdo. La Plata. Se modificó el nombre de la Sociedad "La Sureña S.A." por "Norago S.A." y se eliminó del Objeto... "la recolección, transporte, selección y eliminación de residuos industriales, hospitalarios y patológicos y/o domiciliarios, así como también eliminar del objeto ser operadores de plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes y/o redes de distribución. Norberto Eduardo Agosteguis, Presidente. Víctor Hugo Lavigne, Contador Público.

L.P. 19.912

**TAVICA 2011 S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Felisa Rosa Pavón, arg., nac. 04/12/71, empleada. cas. en pras. Nupc. Con César Enrique Ayala, con DNI 22.433.108, dom. Ayacucho 3350 José C. Paz, Prov. Bs. As. y Alejandro Gabriel Báez Cardozo, arg., solt., nac. 29/07/78, empleado, con DNI 26.737.374, domic. Corbeta Uruguay 319 José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 03/05/11; Not. María V. Venditto; esc. 222, F° 526, Reg. 31 San Miguel. 3) Tavica 2011 S.A. 4) Primera Junta 976 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. Legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja. Almacén, verdulería. Alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, productos de granja. Su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: prescinde. 11) Directorio: Pte: Felisa Rosa Pavón. Director Suplente: Alejandro. Gabriel Báez Cardozo. 12) Cierre Ejercicio: 30/06 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.926

**REVACARN 2011 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Crispin Bogado, arg., solt., nac. 27/06/54, empleado, con DNI 11.286.200, domic. Tobago 4929 José C. Paz, Prov. Bs. As; y Ramón Enrique Rodríguez, arg., solt., nac. 22/08/64, empleado, con DNI 17.162.207, domic. en Carabobo esq. San Blas José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 03/05/2011; Not. María V. Venditto; esc. 219, F° 517, Reg. 31 San Miguel. 3) Revacarn 2011 S.R.L. 4) Av. Presidente Perón 2284 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ. 6) \$ 6.000, dividido en 600 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Crispín Bogado con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y sub productos, embutidos, fiambres, productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro I, título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.927

**VAQVENT 2011 S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sandra Beatriz Machado, arg., nac: 24/11/68, empleada, cas. en pras. nupc. con Juan Carlos Caballero, con DNI 29.067.015, domic. Caracas 5077 José C. Paz, Prov. Bs. As., y Ramón Enrique Rodríguez, arg., solt., nac. 22/08/64, empleado, con DNI 17.162.207, domic. en Carabobo esq. San Blas José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 18/04/11; Not. María V. Venditto; esc. 191, F° 459, Reg. 31 San Miguel. 3) Vaqvent 2011 S.A. 4) Av. Presidente Perón 86 Muñiz, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. Legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia., de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica., de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja., almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, productos de granja, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fisealiz.: prescinde. 11) Directorio: Pte: Sandra Beatriz Machado. Director Suplente: Ramón Enrique Rodríguez. 12) Cierre Ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.928

**VATEVA 2011 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Elsa Beatriz Aquino, arg., solt., nac. 24/04/72, empleada, con DNI 22.757.608, domic. Managua 5700, Prov. Bs. As; y Alejandro Gabriel Báez



Cardozo, arg., solt., nac. 29/07/78, empleado, con DNI 26.737.374, domic. Corbeta Uruguay 319 José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 18/04/2011; Not. María V. Venditto; esc. 186, F° 444, Reg. 31 San Miguel. 3) Vateva 2011 S.R.L. 4) Fraga 1647 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ 6) \$ 3.000, dividido en 300 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Elsa Beatriz Aquino con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro I título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.929

**KINECA 2011 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Crispín Bogado, arg., solt., nac. 27/06/54, empleado, con DNI 11.286.200, domic. Tobago 4929 José C. Paz, Prov. Bs. As.; y María Belén Florentín, arg., solt., nac. 04/06/85, empleada, con DNI 31.658.284, domic. Caracas 4849 José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) 03/05/2011; Not. María V. Venditto; esc. 223, F° 529, Reg. 31 San Miguel. 3) Kineca 2011 S.R.L. 4) Concejal Tribulato 1118 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ. 6) \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Crispín Bogado con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; b) Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajes, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, frutícolas, forestales, agrícolas y granjeras; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación, transporte y comercialización por mayor o menor; c) La instalación de depósitos, ferías, almacenes de productos originados en la realización del objeto agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, conservas, cueros, lanas, huevos, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos, pudiendo industrializar y comercializar los productos derivados de su explotación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad podrá intervenir en la administración e intermediación de operaciones inmobiliarias, y podrá presentarse en todo tipo de licitaciones. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras. Excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro I título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.930

**TERVA 2011 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Crispín Bogado, arg., solt., nac. 27/06/54, empleado, con DNI 11.286.200, domic. Tobago 4929 José C. Paz, Prov. Bs. As.; y Alejandro Gabriel Báez Cardozo, arg., solt., nac. 29/07/78, empleado, con DNI 26.737.374; domic. Corbeta Uruguay 319 José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 03/05/2011; Not. María V. Venditto; esc. 221, F° 523, Reg. 31 San Miguel. 3) Terva 2011 S.R.L. 4) Muñoz 1576 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ 6) \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Crispín Bogado con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) La adquisición, venta, exportación, importación, leasing, locación, consignación de máquinas, equipos y herramientas relacionadas con la comercialización de artículos de computación, librería, oficina, cotillón, juguetes, y comercial en general; b) Comercialización por mayor y menor de artículos de computación, librería, juguetes, cotillón, oficina y de comercios. A tales efectos la sociedad podrá presentarse en licitaciones, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, provinciales o municipales, y podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país, y podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordante del código civil y artículo 5° del libro I título X del código de comercio. 9) Fiscalización: Por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.931

**TRINETER 2011 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Elsa Beatriz Aquino, arg., solt., nac. 24/04/72, empleada, con DNI 22.757.608, domic. Managua 5700, Prov. Bs. As.; y Ramón Enrique Rodríguez, arg., solt., nac. 22/08/64, empleado, con DNI 17.162.207, domic. en Carabobo esq. San Blas José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 03/05/2011; Not. María V. Venditto; esc. 220; F° 520, Reg. 31 San Miguel. 3) Trineter 2011 S.R.L. 4) Peluffo 1574 San Miguel, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ. 6) \$ 3.000, dividido en 300 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Elsa Beatriz Aquino con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive, las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro I título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.932

**VEREVA 2011 S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Verónica Beatriz Giselle Villalba, arg., solt., nac. 03/09/88, empleada, con DNI 35.755.754,

domic. Caracas 260 José C. Paz, Prov. Bs. As.; y María Belén Florentín, arg., solt., nac. 04/06/85, empleada, con DNI 31.658.284, domic. Caracas 4849 José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 03/05/11; Not. María V. Venditto; esc. 218, F° 514, Reg. 31 San Miguel. 3) Vereva 2011 S.A. 4) Moine 1531 Bella Vista, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. Legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz: prescinde. 11) Directorio: Pte: Verónica Beatriz Giselle Villalba. Director Suplente María Belén Florentín. 12) Cierre ejercicio: 30/06 c/ año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.933

**REVA 2011 S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Verónica Beatriz Giselle Villalba, arg., solt., nac. 03/09/88, empleada, con DNI 35.755.754, domic. Caracas 260 José C. Paz, Prov. Bs. As.; y Emilio Francisco Zapata, arg., solt., nac. 20/02/61, empleado, con DNI 14.216.425, domic. Tobago esquina Ayacucho José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 18/04/11; Not. María V. Venditto; esc. 183, F° 435, Reg. 31 San Miguel. 3) Reva 2011 S.A. 4) Senador Morón 1144 Bella Vista, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal. c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. Legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; b) Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajes, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, frutícolas, forestales, agrícolas y granjeras; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación, transporte y comercialización por mayor o menor; c) La instalación de depósitos, ferías, almacenes de productos originados en la realización del objeto agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, conservas, cueros, lanas, huevos, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos, pudiendo industrializar y comercializar los productos derivados de su explotación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad podrá intervenir en la administración e intermediación de operaciones inmobiliarias, y podrá presentarse en todo tipo de licitaciones. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz: prescinde. 11) Directorio: Pte: Verónica Beatriz Giselle Villalba. Director Suplente: Emilio Francisco Zapata. 12) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 19.934

**TUYUCO S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 24 de Noviembre de 2007 se ha designado los siguientes Directores Titulares: José David Méndez, DNI 11.624.244, domicilio en avenida IV N° 2091 de San Clemente del Tuyú; Gloria Amalia Méndez, DNI 10.520.058, Avenida :X s/n Puerto de San Clemente del Tuyú; Ricardo Enrique Méndez, DNI 7.603.513, Avenida X s/n Puerto de San Clemente del Tuyú; Eduardo Adolfo Méndez, DNI 4.538.015 Avenida X s/n Puerto de San Clemente del Tuyú; Heriberto Ronald Cabrera DNI 92.457.801, domicilio Avenida Talas del Tuyú N° 3051 de San Clemente del Tuyú; Jorge Oscar Fernández, DNI 7.381.859, domicilio calle 31 N° 540 de Santa Teresita; Juan Carlos Revuelta, DNI 8.329.304, domicilio calle 42 N° 827 de Santa Teresita; y Directores Suplentes Pablo Di Meglio, DNI 10.835.272, domicilio calle 8 N° 291 de San Clemente del Tuyú; Horacio Mamed, DNI 11.712.115. Domicilio en calle 29 N° 544 de Santa Teresita; Plazo de duración: 3 años. CPN Néstor Martín Urrutia.

L.P. 19.827

**MARQUEZ S.A.**

POR 1 DÍA - se informa que Marquez S.A., domiciliada en calle Pereyra Lucena 705, de la localidad de Lomas de Zamora, matrícula 70.177 DPJ ha designado a los Sres. Ángel Alberto García, DNI 23.623.649, CUIT 20-23623649-9, domiciliado en Perú 742, Rosario, Santa Fe, presidente y a José Eduardo Garavano, DNI 6.072.894, CUIL 20-06072894-2, domiciliado en Chile 2118, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, director suplente, ambos con mandato hasta el 30 de septiembre de 2.011. CPN Germán Maggi.

S.N. 74.347

**IDEAS ELÉCTRICAS S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de 20-09-10. Y que por Acta de directorio N° 17 de fecha 21.09.10, se reúnen los miembros del Directorio con motivo de considerar la distribución de cargos. Se resuelve por unanimidad componer el directorio de la siguiente manera: Presidente: Tortorici, José CUIT N° 20-04313603-9 y Director Suplente: Méndez Silveira Jesús. CDI N° 20-60323415-5. Jorge Alberto Pérez, Abogado.

S.M. 51.811

**SYC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Sociedad de Responsabilidad Limitada Constitución Acto privado del 20/04/2011. Socios: Carlos Alberto Tombión, argentino, divorciado, DNI 17.317.843, CUIT: 20-17317843-4, nacido el 13 de Abril de 1965, comerciante, domiciliado en la calle Ruta 9 Km. 53, Escobar, Prov. de Bs. As y la Srta. Miriam Soledad Bertoncini, argentina, soltera, DNI 31.693.471, CUIT: 23-31693471-4, nacida el 21 de Diciembre de 1985, comerciante, domiciliada en la calle Lamadrid N° 636, Escobar, Prov. de Bs. As. Denominación Syc Servicios y Construcciones SRL. Duración 10 años domicilio legal en la calle Mansilla 1750 Localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y/o urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y la ejecución de todo tipo de obras de carácter público y/o privado. Capital \$ 12.000 Administración socio gerente El ejercicio social cierra el 30/04. Autorizado por contrato social de fecha 20 de Abril de 2011 con certificación de firma con fecha 27 de abril de 2011 ante escribano Provincial María Celia Ballester, matrícula N° 4017. Miriam Soledad Bertoncini, DNI 31.693.471. María Celia Ballester, Notaria.

Z-C. 83.225

**VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Villa Lynch, San Martín, Zarba, Oscar Daniel con domicilio en Pje. 30, (Soldado de las Malvinas) N° 3770, San Martín, Prov. Bs. As. Avisa el cambio de Razón Social del Establecimiento de su propiedad de sitio en el domicilio que antecede, en adelante denominado "Vip-Electromedicina S.R.L.". Dra. Cecilia Gammarota de Calambrese, Notaria.

S.M. 51.794

**BAIRES TRAVEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1 Isabel Beatriz Burcez, DNI. 14.493.180, arg., nac. 23/12/60, cas., comerc., y César Enrique Cardozo, DNI. 11.735.818, arg., nac. 22/07/55, cas., comerc., ambos dom. España 1386 Libertad, Pdo. de Merlo, Bs. As. 2) 04/05/2011 3) Baires Travel S.R.L. 4) España 1386 Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. 5) a) servicio de transporte automotor de pasajeros para turismo, charter, transporte escolar o de cargas (herramientas y materiales), por si o tercero incluso mediante loc. de vehículos o leasing. B) creación, producción y/o difusión de campañas de Publicidad, propaganda o promoción. C) Taller mecánico de reparación de automotores, importación y exportación de partes piezas o comp. automotores. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Adm.: Gerentes 1 o más socios o 3º, en forma indist. Plazo dur. Soco Gerente: César Enrique Cardozo Fisc. Art. 55 LS, 9) Rep. Leg.: Gerente. 10) 31/12. Cándida Amorim, C.P.

S.M. 51.798

**DISEÑOS ELECTRÓNICOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Alfredo Grant, arg, nac. 4/1/1970, 41 años, DNI 21.469.621, C.U.I.T. 20-21469621-6, cas., prof. comerciante; Patricia Noemí Mailhes arg, nac. 19/10/1972, 38 años, DNI 21.469.621, C.U.I.T. 27-22891746-5, cas., prof. abogada, ambos dom. Carabobo 2346, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza; 2) Contrato Soc., por instr. privado 13/4/2011, Bs. As; se constituye S.R.L. 3) "Diseños Electrónicos S.R.L." 4) Carabobo 2346, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero las siguientes actividades comerciales: a) diseño, fabricación y venta de equipos electrónicos y mecánicos; b) distribución y venta de equipos electrónicos y mecánicos; c) distribución y venta de herramientas, maquinarias, muebles y mercaderías en general; d) importación y exportación de los productos anteriormente citados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Fiscalización: La fiscalización de la soc. la realizarán los socios en los términos del art. 55 Ley 19.550. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: \$ 12.000, rep. en 1200 ctas. de \$ 10 Val. Nom. c/u, c/dcho a 1 voto por cta., suscripto por los soc en partes iguales. 9) La adm. cargo Gte: Daniel Alfredo Grant, Socio: Patricia Noemí Mailhes; durac. cargo 99 años. 10) La represt. social y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 11) Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

S.M. 51.799

**GRUPO BBSC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 02/05/2011 se constituyó Grupo BBSC Sociedad de Responsabilidad Limitada, Juan Pablo Bontempo, 33 años DNI 26.102.456, soltero, arg., arquitecto, Av. Urquiza 478 dpto. D, Chivilcoy, Bs. As., Agustín Bontempo, 24 años DNI 33.097.754, soltero, arg, empleado, Av. Urquiza 478 Dpto. D, Chivilcoy, Bs. As. Duración 50 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con

la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones. mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas. mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra 3) Realizar Proyectos y Dirección de Obras de construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, brindar servicios generales de contratación, servicios múltiples y alquiler de maquinarias. 4) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externa. 5) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social b) Transporte: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) Financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo y nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias públicas y/o privadas y/o financieras dentro del país o del extranjero, adquirir, vender inmuebles, terrenos o construir en espacios propios o de terceros, ya sean privados o del Estado en cualquiera de sus tres ámbitos, y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, bonos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otra forma de financiación por las ventas, reparaciones, servicios o fabricaciones que realice en bienes muebles o inmuebles. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios Capital: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 10 v/ nominal c/u. Adm. y repres. a cargo de Juan Pablo Bontempo. Cierre: 30 de Abril. Sede Social: Av Urquiza 478, dpto. D, Chivilcoy, Bs. As. Autorizad: Cr. Javier Alejandro Granero.

Mc. 66.667

**TRANSPORTES GADEA HNOS. S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Denominación: Transportes Gadea Hnos. S.A.. 2) Domicilio-Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires - Sede social: Partido de Carmen de Areco, Ciudad de Carmen de Areco, calle Interna Casa 9 Manzana 1. Barrio Marín, la cual podrá ser cambiada por Asamblea o Directorio e inscripta, sin configurar reforma del contrato.- 3) Instrumento: Escrit. 98 f° 214 del 18-04-2011 Escb. Luis F. Basanta C. de Areco.- Plazo: 99 - años desde su inscripción. 4) Administración: Directorio, mín.1 máx. 5 directores titulares y mín.1 máx.3 Directores Suplentes. Duración 3 ejer. reelegibles 5) Representación: Presidente y Director Titular: José Sebastián Gadea (datos en socios). Director Suplente: Fernando Ariel Gadea (datos en socios). 6) Socios: José Sebastián Gadea, arg., nac. 18-12-1975, casado 1ras. nupcias con Romina Laura García, hijo de José Salvador Gadea y de Stella Maris Petrosini, DNI 24.847.855, domiciliado en Casa N° 9 Manzana 1, Barrio Marín, de esta ciudad, CUIL 20-24847855-2, chofer, Fernando Ariel Gadea, arg., nac. 22-10-1982, DNI 28.287.940, soltero, CUIL 23-28287940-9, chofer, y Maria Jimena Gadea, arg., naco 30-04-1978, DNI 26.526.883, CUIL 27-26526883-3, soltera, docente, ambos hijos de José Salvador Gadea y de Stella Maris Petrosini, domiciliados en calle Tomas Vallée 694 de C. de Areco. 7) Capital Social: \$ 60.000 dividido en 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 c/u. Suscriben: José Sebastián Gadea 200 acciones; Fernando Ariel Gadea 200 acciones, y María Jimena Gadea 200 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u, valor nominal. Integran: 25%.- Saldo: dentro de los 2 años desde la constitución.- 8) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Alquiler de vehículos con o sin chofer; b) Transporte privado de personas en vehículos con chofer, de escolares, personal y



alumnos de establecimientos públicos o privados de enseñanza, deportes, recreación, excursiones, personal de establecimientos comerciales, industriales o instituciones, y en general todo lo relacionado con el transporte de personas por líneas no regulares; c) Realizar mandatos, comisiones y/o fletes; d) Transporte de mercaderías, cargas, bultos y encomiendas, su distribución, depósito y embalaje; e) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, y/o cualquier otro tipo de contrato u operación permitido por las leyes, y la administración de vehículos, motovehículos, muebles e inmuebles; f) la subdivisión y construcción sobre cualquier tipo de inmuebles, para su uso o posterior venta o administración; g) la financiación con capital propio, de las operaciones de la sociedad, con o sin garantías; el transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros. No realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/enero de c/ año. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 66.651

### LA ROSITA DE BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social fecha 28/09/2010 Escritura Pública N° 378 F° 814 Notario Raúl Luis Mariani Mat 3321 Registro Notarial 47 Morón. Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación: La Rosita de Buenos Aires S.R.L. domicilio Social: Padre Elizalde N° 2, Localidad: Ciudadela; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs As.; Objeto: 1) Comerciales en cuanto a la elaboración Alimenticia: La Fabricación Manual o Mecánica de Productos Alimenticios, destinados para el Consumo Humano o Animal, de cualquier tipo de materias primas alimenticias perecederas o en conserva, pero especialmente orientado a la Fabricación de Productos de: 1.1) Panificación de todo tipo de Pan Pastelería Confeitería Dulces Artesanales Pastas y Fideos; y todas las variantes y complementarios a la producción de Panificación Artesanal o Industrial, sean estos en su: 1.2.1) Elaboración; 1. 2. 2) Fabricación; 1.2.3) Producción; 1.2.4) Industrialización; 1.2.5) Venta directa Minorista o Mayorista; 1.2.6) Distribución y Comercialización de sus propios productos de marca propia u otros, y de toda clase de productos de Panificación y Anexos. 2) La Explotación Comercial Gastronómica de: 2.1) Restaurantes; 2.2) Bares y Pub; 2.3) Pizzerías; 2.4) Heladerías; 2.5) Cafeterías y Confeiterías; 2.6) Delivery o envíos a domicilio de Comidas Preparadas; 2.7) Parrilladas; 2.8) Tenedor Libre; 2.9) Servicios gastronómicos, en la industria de la Hotelería Nacional e Internacional; y todos aquellos comercios relacionados directa e indirectamente con el rubro Gastronómico. 3) la Explotación Comercial de Esparcimientos y Divertimientos: 3.1) Eventos Musicales Privados y Públicos, sean estos de tipo Comercial Promocionales y de Moda; 3.2) Discotecas y Pub Discos; 3.3) Gimnasios Spa; 3.4) Recreos Populares Playas Privadas y Públicas, en zonas ribereñas o costeras; 3.5) Excursiones y turismo Nacional o Internacional; 3.6) Salones de Fiestas y Eventos Sociales; y todos aquellos que sirvan al esparcimiento descanso y diversión de los clientes de la Empresa. 4) la Explotación Comercial de Negocios tales como: 4.1) Tiendas de Ropa Calzado y derivados; 4.2) Kioscos y Maximioscos; 4.3) Librerías, Regalerías y Fotocopias; 4.4) Carnicerías, Verdulerías y Fruterías; 4.5) Mini Mercados y Supermercados; 4.6) Talleres de Fabricación de todo tipo de indumentaria de vestir o deportiva; 4.7) Talleres de Fabricación Reparación y reciclaje de Muebles en todo tipo de materias primas y formas; 4.8) locutorios y servicios de Internet; 4.9) Reciclaje y comercialización de todo tipo de elementos o cosas en desuso particular o industrial, su destrucción demolición acopio y reciclado de los mismos; 4.10) Reparación Refaccionamiento y construcción de Viviendas Industrias u otros de uso particular o industrial de uso particular o públicos; 4.11) Talleres de Herrería y metalmecánica en general; 4.12) Talleres de Reparación en Mecánica General electromecánica y especial en general; 4.13) Transporte de Cargas de todo tipo y en General; 4.14) Transportes Escolares y de Pasajeros Particulares; en fin todo aquello que esta Sociedad, decida emprender por si sola u Asociada a otras de iguales o similares características, de carácter físico ideal o jurídico nacional o internacional. 5) La Prestación de Servicios y Capacitación: 5.1) Servicios de Atención a clientes en tercerización de ser-

vicios y prestaciones comerciales; 5.2) Capacitación a Particulares o Empleados en los Oficios y prestaciones, que la Empresa dicte a sus empleados o asociados; 5.3) Prestación de Servicios de Limpieza a particulares y comerciales de todo tipo, con personal capacitado por la empresa. En todo lo anterior, esta Sociedad, también podrá Fabricar; Vender; Comprar; Distribuir; Exportar e Importar y Financiar, todo lo que sus objetivos sociales y comerciales le permitan desarrollar, para la realización de sus fines como Sociedad. Raúl Luis Mariani, Reg. 47. Partido de Morón. Notario.

Mn. 61.921

### LA NUEVA ROSA DE VILLA BOSCH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Finita Gencarelli, DNI 93.203.927, italiana, comerciante, nacida el 01/01/1951, divorciada, domiciliada en Senador Morón 695, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As.; y Eliana Rita Maimone, DNI 24.963.209, argentina, comerciante, nacida el 12/10/1975, divorciada, domiciliada en Senador Morón 695, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Público del 05/05/2011; 3) Denominación: La Nueva Rosa de Villa Bosch S.A.; 4) Domicilio: Miguel Ángel 5495, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a la fabricación, industrialización, distribución, compra-venta, y comercialización en todas sus formas de productos de panadería, confitería, pastelería, bombonería, sandwichería, cotillón, repostería, así como de todos sus derivados y accesorios; y explotación de bares y confiterías; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 50.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Finita Gencarelli, y Director suplente Eliana Rita Maimone, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 30/06 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 61.926

### LOGÍSTICA AGRARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Logística Agraria S.R.L. CUIT 30-71128862-3 Acta 22/09/2010. Cambio de administración: Gerente Sr. Jorge Eduardo Lazarte argentino, comisionista, DNI 10.649.813 CUIT 20-10649813-0 divorciado nacido 09/03/1953 domicilio Almeyra 2261 Remedios de Escalada Ptdo. de Lanús Prov. Bs. As. Abogada Claudia Rosana Paniagua.

L.Z. 46.414

### ARGENHELIX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Alcides López, DNI 23152577, CUIL 20-23152577-8 empresario, casado, argentino, 21/03/73, Chubut 1964 Ciudad y Pdo. Florencio Varela, Prov. Bs. As., y Pedro Luis Nadal García, DNI 24.597.192, CUIL 20-24597192-4, empresario, casado, argentino, 29/05/75, Calle 26 A N° 2646, Ciudad y Pdo. de Berazategui, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado 14/04/11. 3) Argenhelix S.R.L. 4) Chubut 1964 Ciudad y Pdo. Florencio Varela, Prov. Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, así como también la cría engorde y comercialización de todo tipo de animales terrestres o marítimos, incluida la piscicultura, cría, reproducción y venta de moluscos de todo tipo, incluidos los caracoles terrestres, babosas, sus subproductos, derivados, elaborados y semielaborados o naturales, como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, así como cualquier otro tipo de insectos o productos derivados de estos, tales como la apicultura. Tendrá también como consecuencia de la comercialización la posibilidad de exportar ese tipo de productos e importar insumos necesarios para su adecuada cría, reproducción y crecimiento. A los fines anteriormente expresa dos, la sociedad tendrá facultad para realizar investigación científica, fabricación de elementos o herramientas que intensiven las actividades predeterminadas, así como patentar los procedimientos y mecanismos derivados de esta y logrado este objetivo conceder

a terceros franquicias que les permitan sumarse a la actividad societaria bajo las condiciones que ésta impusiere para mantener la calidad de los productos y su comercialización.- 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 12.000.- 1200 cuotas de \$ 10 c/u. 8) Adm. Social: Uno o más gerentes socios o no, forma indistinta por término de duración de sociedad. Gerente: Sergio Alcides López. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) 30/06. Cristina Avellaneda. Abogada.

L.Z. 46.419

### MIGUEL ABAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/3/10 de incorporación de directores titulares y designación de Autoridades quedando conformado el directorio por cuatro directores titulares y uno suplente, a saber: Presidente: Daniel Enrique Abad, arg. mayor de edad, DNI.13.570.116, CUIT 20-13570116-6, domic. Jorge Miles 297 Monte Grande; Vicepresidente: Hugo Marcelo Abad, arg., mayor de edad, DNI.14.937.665, domic. Monseñor Piaggio 445 Lomas de Zamora, CUIT. 20-14937665-9; Directores Titulares: Florencia Abad, arg. mayor de edad, DNI. 35.761.324, domicilio Monseñor Piaggio 445 Lomas de Zamora, CUIT 27-35761324-3 y Tomás Abad, arg., mayor de edad, DNI. 36.043.712, domic.12 de Octubre 478 Monte Grande, CUIT 20-36043712-5; Directora Suplente: Susana Adduci arg., mayor de edad, DNI. 3.296.371, domic. Bustamante 570 Lomas de Zamora, CUIT 27-03296371-4.

L.Z. 46.428

### OMAFLE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Omar Alberto Cabello, argentino, DNI N° 14.860.539, CUIT 20-14860539-5, nacido el 9 de Diciembre de 1961, soltero, comerciante, con dom. en Luis Sáenz Peña 1545 Temperley Pdo. de Lomas de Zamora en la Prov. de Bs. As. y Gabriela Fabiana Suárez, argentino, DNI N° 21.669.315, CUIT 27-21669315-4, nacida el 8 de Julio de 1970, divorciada de sus primeras nupcias con Humberto Luciano Millicay, ama de casa, con dom. en Luis Sáenz Peña 1545 Temperley Pdo. de Lomas de Zamora. Denominación y domicilio social: Se denominará Omafle S.A. con domicilio social en Luis Sáenz Peña 1545 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, caminos, puentes, líneas de transmisión, centrales eléctricas, subestaciones, instalaciones mecánicas, industriales y de cualquier otro tipo de obras civiles, térmicas, mecánicas de ingeniería viales e hidroeléctricas; b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación de cualquier clase de materiales, máquinas y herramientas necesarias para las obras indicadas en el apartado a). c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los materiales señalados en el apartado b). d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles. e) Financieras Mediante aportes de capitales en otras sociedades por acciones o comercios, industriales o a cualquier tipo de explotación, constituida o a constituirse, en negocios realizados o en vías de realizarse; financiación de todo tipo de operaciones por préstamos de dinero, con o sin garantías, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, así como toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley 21526 y otras para la que se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años computados desde la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. Capital Social: Pesos Cien mil dividido en mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien cada una, y de un voto por acción, totalmente suscriptas por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Omar Alberto Cabello 800 acciones ordinarias nominativas, no endosables y de un voto por acción, Gabriela Fabiana Suárez 200 acciones nominativas no endosables y de un voto por acción, integrando los socios en dinero en efec-

tivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Designación del directorio Presidente Omar Alberto Cabello Director suplente Gabriela Fabiana Suarez Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jorge R. Gismero Contador. L.Z. 46.431

### VEKY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 13/12/2010 se designa gerente a Oscar Alejandro Vegher, comerciante, argentino, CUIT 20-17062448-4, 12/5/1964, DNI 17.062.448, casado, José Ignacio Rucci N° 2372, Lanús y se reforma el art. 5 del contrato social, en cuanto que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente, en forma personal y única, por el tiempo de duración de la sociedad. Dra. Patricia Liguori, Abogada.

L.Z. 46.455

### H & M EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 43 01/03/2011. Esc. Daniel G. Mariano. Socios: Mariano Godoy Orella, arg., nac. 22/04/74, hijo de Luis Héctor Gougy y Elida Ester Orella, soltero, comerciante, D.N.I. 23.756.249, CUIL 20-23756249-7, abogado, con domicilio en Vedia 567 de 9 de Julio (B); y María Soledad Soracco, arg., nac. 01/08/91, hija de Martín Miguel Soracco y María Rosa Barbera, soltera, D.N.I. 36.189.206, CUIL 27-36189206-8, empresaria, con domicilio en Salta 1895 de 9 de Julio (B). Objeto: Agropecuaria: Explotac. establec. rurales propios o de 3ros; Servicios: a) Realizar trabajos rurales de toda clase; b) Transporte terrestre de mercaderías; c) Asesoramiento técnico; Industrial: la industrialización, fabricación y elaboración de a) combustibles de origen vegetal, biodiesel, bioetanol y derivados; b) alimentos balanceados, productos lácteos, embutidos de carne y harinas; c) máquinas y herramientas para uso agrícola; y d) Demás bienes relacionados con su objeto. Comercial: a) Cvta. de toda clase de productos agropecuarios; b) Acopio y serv. de almacenaje y acond. de granos; c) Repuestos, acc. y reparac. de produc. agropecuarios; d) Impo/Expo. de productos agropecuarios; e) Represent. mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; Financiera: Invers. aportes a soc. por acc. nac. o extranji., prést. a interés o financ. en gral con excep. activ. de la Ley de Entidades Financieras; Inmobiliaria: Cvta. de inmueb. en el territ. Nac. o Ext., construc. edificios para viviendas/alquiler. Plazo duración: 99 años a partir inscrip. reg. Capital: \$ 12.000. Domicilio: La Rioja 1010 de Nueve de Julio (B.A.). Fiscalización: accionistas art. 55 L.S. Directorio: Pte.: María Soledad Soracco; Suplente: Mariano Gougy Orella. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: a cargo Presid. o vice o 2 Direct. para casos previa aprob. Asamblea o Directorio. Cierre ejerc. 31/07. Daniel G. Mariano, Escribano.

L.P. 20.325

### LA ARBOLEDA BUILDING S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. S.R.L.: Soc.: Mario Daniel Cabrera, nac. 15/08/1951, DNI 8.575.825, empl., solt., dom. calle Helguera n° 2634 de Ciudad Autónoma de Bs. As.; y Diego Antonio Carranza, nac. 21/10/1972, DNI 22.952.388, maestro mayor de obra, solt., dom. calle 34 N° 2137 de La Plata, ambos arg.. Instr: priv. de fecha 18/05/11. Dcilio. Soc.: 8 N° 781, 10 "B" ciudad y Pdo. La Plata. Objeto: realizar por sí o por 3ros. o asoc. a 3ros., dentro y fuera del país, las sig. activ.: Comercial. Transporte. Logística. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación y exportación. Servicios Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Cap. Soc.: \$ 7.000, div. 70 ctas. de \$ 100 de valor nom. c/u y /dcho. a 1 voto. Repres: Gerente. Dur. Cargo: todo el término durac. Soc. Desig. Gerente: Diego Antonio Carranza. Sindicatura: Prescinde. C. Ej.: 31/12. Carolina V. Colagrecó, Notaria.

L.P. 20.328

### ARQUING-VIAL CONSTRUYE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Marcelo Omar Negrelli, argentino, nacido el 30 de marzo de 1958, de 53 años de edad, sol-

tero, hijo de Omar José Negrelli y Herminda Castro, DNI 12.466.564, CUIT 20-12466564-8, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en la calle 46 N° 748 de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires y el señor Fabio Marcelo Grippo, argentino, nacido el 13 de julio de 1966, de 44 años de edad, casado con Saliture Laura Emma, DNI 17.875.049, CUIT 20-17875049-7 de profesión arquitecto, con domicilio en la calle 652 N° 662 e/8 y 9, Villa Elvira, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires 2.- 05 de mayo 2011. 3.- Arquing-Vial Construye S.R.L. 4.- Calle 524 N° 944 e/4 y 5 Tolosa 5.- La sociedad podrá por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y ser Proveedor del Estado de los siguientes objetos: Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, realizadas a organismos públicos o entes privados. Construcción de caminos, puentes y edificios públicos y/o privados. Reparaciones, refacciones y mantenimiento. Obras hidráulicas, tendido de redes de agua potable, redes de gas, instalaciones de redes domiciliarias y medidores de gas y agua. Redes e instalaciones eléctricas. Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución de: Materiales de Construcción y artículos de ferretería, máquinas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Productos alimenticios en todas y cualquiera de las formas de comercializarse, víveres secos y/o frescos, carnes, pescados, pollos, embutidos, lácteos, y en general todos los productos que se comercializan en mercados concentradores. Comercialización de productos de limpieza a granel o fraccionados, artículos de papelería y librería comercial y escolar, muebles y útiles para oficina, Hardware y software bajo licencias y/o de propia generación, equipos. Servicios; Industrial; Mandataria; Inmobiliaria Financiera. Agropecuaria; 6.- 20 años. 7.- \$ 20.000,00 (pesos veinte mil). 8.- El socio gerente designado Fabio Marcelo Grippo, La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. Francisco Tizzano, Contador Público.

L.P. 20.329

### CLÍNICA VÉLEZ SARFIELD S.R.L.

POR 1 DÍA - Clínica Vélez Sarfield sita en Coronel D'Elia N° 1523, de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Bs. As., Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Explotación integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos que desarrollen medicinal laboral, oftalmológicos, asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios de análisis clínicos, obras sociales y empresas de medicina prepaga y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo con la ley y las normas en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Asimismo podrá realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías a personas físicas o jurídicas, excluyéndose expresamente el desempeño de actividades financieras que supongan la intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras 18.016 y sus modificatorias) constitución de derechos reales y personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otros valores inmobiliarios, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; efectuar prenda y hipotecas que garanticen la actividad desarrollada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Rosana M. Sarries Gandolfo, Escribana.

L.P. 20.330

### DACARVINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ana María Udut, arg., nac. el 20/09/59, comerciante, DNI 13.620.359, C.U.I.T. 27-13620359-8, casada; María Carolina Ponce, arg., nac. el 14/08/84,

comerciante, DNI 31.245.504, C.U.I.L. 27-31245504-3, soltera; y Ana Victoria Ponce, arg., nac. 27/05/89, comerciante, DNI 34.544.506, C.U.I.T. 23-34544506-4, soltera, todas domiciliadas en Sarmiento N° 1087 de la localidad y partido de Luján, de esta Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 82 del día 09/05/2011. 3) Dacarvina Sociedad Anónima. 4) Sarmiento N° 1087 de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 5) Constructora e inmobiliaria, financiera (se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526), importadora y exportadora de mercaderías en general. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) El número de integrantes del Directorio lo fijará la asamblea ordinaria que será entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Presidente: Ponce María Carolina, Vicepresidente Udut Ana María; Dir. Supl. Ana Victoria Ponce; 3 ejerc. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente. 10) 31/03. Federico Julián Brady Gianni, Contador Público.

L.P. 20.332

### JOSÉ BARRERA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2009 se designó el nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años a partir del 06 de noviembre de 2009 compuesto por los siguientes cargos: Presidente: José Gonzalo Barrera, DNI 24036110; Director Suplente: Mariana Marcela Barrera, DNI 26466667. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 20.333

### KM. 35 MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Gustavo Marciano, 02/03/1978, soltero, argentino, empresario, calle Lavalle N° 1942, DNI 26.474.058; Graciela Beatriz Girbal, 29/10/1958, casada, argentina, empresaria, Lavalle N° 1942 Marcos Paz, DNI 12.975.180; 2) Instrumento priv. 30/03/2011. 3) Denominación: Km 35 Materiales S.A.. 4) domicilio de la sociedad: Lavalle N° 1942, Marcos Paz. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Cuando normas vigentes lo requieran. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos,



cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos, gases medicinales e industriales. X) Minería: Adquisición, explotación de minas y canteras dentro y fuera del país, venta y elaboración de sus productos, hacer manifestación de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, o restauraciones de minas vacantes, servidumbres y cualquier otro derecho de los determinados en el código de minería. Arrendar, extraer, explotar, adquirir o vender propiedades mineras, carboníferas y/o canteras, y minerales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Ariel Gustavo Marciano, DNI 26.474.058; Graciela Beatriz Girbal, DNI 12.975.180; únicos accionistas. Presidente: Ariel Gustavo Marciano, DNI 26.474.058; Director Suplente: Graciela Beatriz Girbal, DNI 12.975.180. 9) Representación legal: Ariel Gustavo Marciano, Presidente, DNI 26.474.058. 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público.

L.P. 20.334

### PETROCOM ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Clemente Eduardo Penna, 07/02/1983, soltero, argentino, empresario, calle Montevideo N° 257 Florencio Varela, DNI 30.146.528; Emiliano Nahuel Penna, 13/04/1986, soltero, argentino, empresario, calle Montevideo N° 257 Florencio Varela, DNI 32.425.502; 2) Instrumento priv. 14/04/2011. 3) Denominación: Petrocom Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) domicilio de la sociedad: Montevideo N° 257 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. Compra y expedición o venta de toda clase de combustibles, incluyendo gas natural comprimido, lubricantes, aceites y afines, así como: el servicio de lavadero de autos y otros servicios para automotores (engrase, cambio de aceite, alineación, gomería), el servicio de bebidas, comidas rápidas, golosinas, cigarrillos, etc., bajo la forma de servi-shopping, todo organizado bajo la modalidad de estación de servicio autorizada. Transporte nacional y/o internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administrativas, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de activida-

des ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Cuando normas vigentes lo requieran. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios Clemente Eduardo Penna, DNI 30.146.528; Emiliano Nahuel Penna, DNI 32.425.502; únicos socios. Gerentes: Clemente Eduardo Penna, DNI 30.146.528; Emiliano Nahuel Penna, DNI 32.425.502. 9) Representación legal: Clemente Eduardo Penna, Gerente, DNI 21.000.527 y Emiliano Nahuel Penna, Gerente, DNI 32.425.502. 10) cierre de ejercicio: 31/08. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público.

L.P. 20.335

### CHICHI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación - Fecha de los instr.: 20/05/2011. Martín Chichi vende 300 cuotas sociales: 290 cuotas a César Daniel Chichi, 67 años, casado, arg., jubil., calle 64 N° 1785 La Plata, PBA, DNI 5384918, CUIT 20-05384918-1 y 10 cuotas a Pablo Daniel Chichi, 38 años, soltero, arg., comerc., calle 491 N° 3176, M. B. Gonnet, Pdo. La Plata, PBA, DNI 23136394, CUIT 20-23136394-8. Nueva Gerencia: Se acepta la renuncia a la Gerencia de Martín Chichi y se designan a los Socios César Daniel Chichi y Pablo Daniel Chichi como Gerentes, manteniendo el Socio Javier Mariano Chichi su cargo de Gerente. C.P.N. Patricia Alejandra Mattica.

L.P. 20.370

### URODIAGNÓSTICO S.R.L.

POR 1 DÍA - "Urodiagnóstico S.R.L.". por esc. púb. N° 134 del 25-04-11 esc. J. Quagliariello- Reg. 4, S.A. Giles. Socios: Daniel Oscar Rossi, CUIT 20-21058103-1, médico, arg., casado, c/ dom. San A. de Giles; Cristina Laura González Redondo, CUIT 27-17686770-7, médica, arg., solt., c/ dom. en la ciudad de Luján; Mario Fernando Kosteski, CUIT 20-23675135-0, médico, casado, c/ dom. San A. de Giles y Hugo Carlos Borgnia, CUIT 20-04998085-0, médico, arg., casado, c/ dom. en la ciudad de Luján. Dcilio. Soc.: calle Rivadavia N° 446, San A. de Giles, Pcia. Bs. As. Objeto Soc.: Servicio médico, urología y diagnóstico, atención de la salud, actividades comerciales, fideicomisos excepto financieros, inmobiliario, agropecuarias. Plazo: 99 años dde. Insc. DPPJ. Capital: \$ 20.000. Adm. y repres. leg.: Sebastián Borgnia, CUIT 20-30170468-3 como Gerente por tiempo indeterminado. Ejerc. 31/03 c/año. Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 20.373

### RS BUILDING Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: instrumento privado, 02/05/2011. Socios: Rodríguez Marcos A., nac. 22/10/65, arg., DNI 17.503.230, CUIT 20-17503230-5, casado, comerciante, Costa Rica 5138, Localidad Lago Marcino, Partido Pilar; Santucho Patricia V., nac. 31/12/74, arg., DNI 24.111.802, CUIT 27-24111802-4, casada, comerciante, Guaraní 78, Localidad Zárate, Partido Zárate; Denominación: "RS Building SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: Industrial: Montajes Industriales: Montaje, construcciones de plantas industriales, techos, tinglados, galpones, entresijos en todas sus formas y todo tipo de estructura metálica en general automatizaciones, diseño y desarrollo de proyectos industriales, sistemas de aspiración para gases industriales, revestimientos industriales con PVC antiácido; Mantenimiento: En los tipos previstos de especialidades, para la ejecución de obras de mantenimiento de plantas, tanques de acero, para agua, aceite, petróleo, etc. recipientes sometidos a presión. Montaje de equipos de producción, Montaje de equipos de transporte, mecánicos y neumáticos. Protección contra incendio, cañerías, hidrantes, estación de bombeo. Aislaciones térmicas y frigoríficas en general. Diseño y desarrollo de proyectos de obras civiles en general. Servicios Industriales en General. Comercial: Compra, venta e importación de insumos industriales. Alquiler de maqui-

narias y herramientas de elevación para montajes. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción de inmuebles propios. Capital Social: \$ 10.000 (1.000 cuotas de \$ 10 VN c/u). Administración: a cargo de Rodríguez Marcos A., Santucho Patricia V. (socios gerentes) en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Guaraní 78, Localidad Zárate, Partido Zárate, Bs. As. Autorizada Pereyra Norma R. DNI 5.784.465, CUIT 27-05784465-0, dom. Lavalle N° 606, localidad de Zárate, partido de Zárate, profesión Contadora Pública Nacional, T° 107 - F° 8- Legajo 27480/1 y Santucho Patricia V. DNI 24.111.802, a fin de que gestione la inscripción de la sociedad. Norma ereyra, C.P.N.

Z-C. 83.263

### V.N. BAMAUGA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2010, el Directorio resolvió modificar la sede social al domicilio de calle 48 N° 726, Piso 10, Oficina "D" de La Plata; sin configurar reforma estatutaria. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 20.356

### HIGH LUCK GROUP LIMITED

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento de fecha 5 de mayo de 2011, el Directorio ha resuelto asignar un nuevo capital de trabajo a la Sucursal de la Sociedad Extranjera inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; por la suma de U\$S 25.000.000. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 20.357

### WILTEST Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA -Por Inst. pdo. 19/5/11 se ref. art. 4° y 5°: Capital social: \$ 4.000 (200 cuotas de \$ 20). Rubén Horacio Wilt. 198 cuotas y Paola Beatriz Wilt: 2 cuotas y se designó gerente Rubén Horacio Wilt CUIT: 20-04637034-2, dom: 115 N° 1761 ciudad y pdo. de La Plata, Bs. As. por el plazo social. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 20.384

### EGSA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Mediante Asam. Gral Ordinaria del 28/6/2010 el Directorio quedó constituido: Pte Eduardo Alberto Goyanarte Direct. Titulares: Eduardo Gonzalo Timoteo Goyanarte y Hernán Francisco Goyanarte y Direct. Suplente Graciela Luisa Barreiro por 3 ejercicios Se designa síndico titular al Cdor. Rubén Juan Fioretti y como síndico suplente al Cdo. Fernando Raúl Freije por un ejercicio Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 20.390

### CLOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aurora Matilde Pages, arg., 31/07/42, casada, comerciante, DNI 4494848, Gascón 2880 Mar del Plata; Oscar Alfredo Delarocca, arg., 13/09/57, casado, comerciante, D.N.I. 13233777, Beruti 4760; 2) 29/04/2011; 3) Clos Emprendimientos S.R.L. 4) San Juan 2032 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Realizar toda clase de representaciones, franquicias, mandatos. Compra, venta, construcción de inmuebles. Compra, venta, permuta de mercaderías. 6) 99; 7) \$ 60.000; 8) Gte. Oscar Alfredo Delarocca; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 31/03; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.391

### CONTR SERV S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber designación de Gerentes: Manuel Ángel Larsen, LE 5.390.697, CUIT 20-05390697-5, y Augusto Larsen, DNI 28.669.678, CUIT 20-28669678-45, con el uso de la firma social indistinta. María Alicia Vicente. Abogada.

L.P. 20.395

**CASTILLO HNOS. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reforma estatuto. La Soc. decidió por instrumento de fecha 16 7/5/2011 ampliar su objeto social quedando: Tercera: la Soc. tiene por objeto realizar por cta propia, de terc., y/o asoc. a terceros, las sig. activ: Comerciales: importación, exportación, distrib., permuta y compra, venta, reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y ventilación, mantenimiento integral de edificios, asesoramiento técnico, fabric. y montaje de conductos, cañerías de agua y de gas, y tableros eléctricos, venta de repuestos y afines. Constructora: mediante la construcción, refacción, demolición, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 y 13.512, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros; habitacionales o no, y prestación de servicios relacionados.

L.P. 20.399

**LOGÍSTICA LOMA VERDE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 28/04/2011: 1) Socios: José Aspromonte, nacido el 3/05/1940, empresario, DNI 93.853.477, CUIT 20-93853477-3, italiano, casado, domiciliado en Camino Real Morón, San Fernando 1550, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Vincenzo Aspromonte, nacido el 9/08/948, DNI 92.384.827, CUIT 20-92384827-5, italiano, casado, industrial, domiciliado Blanco, Encalada 170, 1° Piso, UF 37, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. y . Reinaldo Aspromonte, nacido el 21 de junio de 1950, DNI 93.780.703, CUIT. 20-93780703-2, italiano, casado, industrial, domiciliado en Uruguay 560, 3° Piso, Dto. 36, C.A.B.A. 2) Denominación: Logística Loma Verde S.R.L. 3) Domicilio Social: Edificio Puerta Norte 1, 3er. Piso, Oficina 311, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar la actividad inmobiliaria por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquéllos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. 5) Capital Social: \$ 12.000.000. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos, cinco mil (\$ 5.000) cada uno. 7) Duración: 99 años. 8) Gerencia: Reinaldo Aspromonte, Vincenzo Aspromonte. 9) Sindicatura: Encontrándose comprendida en el causal del art. 299, inc. 2° por el monto de capital, se determina que la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Síndico Titular: Contador Juan Carlos Fernández, DNI 4.581.079. Síndica Suplente: Contadora Karina Beatriz Cejas, DNI 21.820.901 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.M. 51.927

**GV SCHOOL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 12/05/2011: 1) Socios: Vincenzo Aspromonte, nacido el 9/08/948, DNI 92.384.827, CUIT 20-92384827-5, italiano, casado, industrial, domiciliado Blanco Encalada 170, 1° Piso, UF 37, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. y Reinaldo Aspromonte, nacido el 21 de junio de 1950, DNI 93.780.703, CUIT 20-93780703-2, italiano, casado, industrial, domiciliado en Uruguay 560, 3° Piso, Dto. 36, C.A.B.A. 2) Denominación: GV School S.R.L. 3) Domicilio Social: Edificio Puerta Norte 1, 3er. Piso, Oficina 311,

Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov.de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar la actividad inmobiliaria por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquéllos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. 5) Capital Social: \$ 160.000. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5.965/63. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno. 7) Duración: 99 años. 8) Gerencia: Reinaldo Aspromonte y Vincenzo Aspromonte. 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.M. 51.928

**LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General de Accionistas del 22/03/2011 se ha resuelto: 1) Radicar una sucursal en argentina conforme art. 118 Ley 19.550 y fijar domicilio en Castelli 2338, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) No asignar capital; 3) Designar representante legal a Alba Elena Salvay, DNI 13.709.583, con domicilio en Castelli 2338, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Verónica González, Abogada.

S.M. 51.916

**ANGELUNA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Demattei Marcelo Luis, 8/06/1959, DNI 13.267.165, CUIT 20-13267165-7, director de cine y TV, domiciliado en la calle Nuestras Malvinas 1675 Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Emery Karen Ana, 1/06/1971, DNI 22.167.387, CUIT 27-22167387-0, periodista, domiciliada en la calle Magrassi (ex calle 14) 6271 P.A. Barrio Alfar MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. 271 del 14/05/2011 3) Angeluna S.A. 4) Magrassi (ex calle 14) 6271 P.A. Barrio Alfar de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) a) industriales; b) comerciales; c) servicios; d) financieras. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000 div. en 120 acciones ord. nom. no endos. de \$ 100 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Emery Karen Ana, Dtor. Sup.: Demattei Marcelo Luis. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Emery Karen Ana. 10) 30/04 c/año. Juan Chuburu. Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 93.786

**GB EMPRENDIMIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por escrit. N° 31 del 05/05/2011 el socio Javier Eduardo Bruni cede 7000 acciones y la socia Susana Beatriz Zapata cede el total de sus acciones que ascienden a 1000 acciones a Sixta Elsa Herrera quedando el socio Javier Eduardo Bruni con un total de 4.000 acciones y la socia Sixta Elsa Herrera con un total de 8.000 acciones. Cada acción es ordinaria nominativa no endosable, con derecho a 5 votos cada una y de un valor nominal de pesos uno (\$ 1) por acción. Presidente de Directorio de dicha sociedad la socia Susana Beatriz Zapata. María Beatriz Saavedra, Notaria.

Z-C. 83.257

**CIELOS DE PERGAMINO S.A.**

POR 1 DÍA - Acto: Const. Soc. Anónima, por esc. N° 239 F° 583, Reg. N° 2 Pergamino (BA), fecha 09/05/2011.- Denominación: "Cielos de Pergamino S.A.". Socios: Serafín Salerno, DNI 93.489.134, CUIT 20-93489134-2, nac. 16/04/1944, casado, comerciante, dom. en A. Sullivan 351 Piso 4 "B", Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Liliana Donata Civetta, DNI 6.652.064, CUIT 27-06652064-7, nac. 04/02/1951, comerciante, casada, dom. en Dorrego 667 Planta Baja, Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia de Bs. As; Roberto Osvaldo Cena, DNI 12.032.283, CUIT 20-12032283-5, nac. 07/05/1956, casado, contador, dom. en Avenida Venida 546, Pergamino, Pcia Bs. As.; todos argentinos. Domic. y Sede Social: Jujuy 580, Ciudad y partido de Pergamino, Pcia de Bs. As., República Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluidas las del régimen de propiedad horizontal. Constructivas y técnicas: la realización de todo tipo de construcciones y ejecución de trabajos para todo tipo de viviendas, edificios, caminos, represas... Comercial: compraventa, permuta, consignación, depósito de todo otro acto comercial en relación a materiales de construcción... Financiera: Podrá obtener empréstitos privados y/o públicos, nacionales o explotaciones, la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales... Queda expresamente prohibido a la sociedad realizar actividades u operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato comercial y comisiones, operaciones por cuenta y orden de otras personas físicas o jurídicas... Capital: \$ 12.000 representado por 120 acciones ord. nominativas no end., c/dcho. de 1 voto por acción y valor nominal \$ 100,00 c/u. Serafín Salerno: 40 acciones. Liliana Donata Civetta: 40 acciones. Roberto Osvaldo Cena: 40 acciones. Representación: la administración será ejercida por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea en oportunidad de cada renovación. Representante Legal: Directorio: Presidente: Armando Hugo Mangiaterra, DNI 6.077.520, CUIT 20-06077520-7, nac. 31/08/1948, comerciante, casado, dom. calle Dorrego 667, Plata Baja, Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. Bs. As., argentino. Director Suplente: Roberto Osvaldo Cena. Mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde y socios ejercen dchos. Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio: 30 de junio de c/año. Notario: Isidoro Martín Ruiz Moreno.

L.P. 20.308

**LA CHOLITA RANCAGUA S.A.**

POR 1 DÍA - La Cholita Rancagua S.A. Acto: Const. Soc. Anónima, por esc. N° 198 F° 425, Reg. N° 2 Pergamino (BA), fecha 20/04/2011.- Denominación: "La Cholita Rancagua S.A.". Socios: Carlos María Jaunarena, LE 4.693.653, CUIT 20-04693653-2, nac. 18/07/1946, Doctor en Ciencias Económicas, casado, dom. en Av. Córdoba 1318 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos María Jaunarena, DNI 21.496.171, CUIT 20-21496171-8, nac. 24/04/1970, arquitecto, casado, dom. en Av. Córdoba 1318 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Bs. As; Juan Pablo Jaunarena, DNI 32.891.537, nac. 02/02/1987, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, dom. en Montevideo 1322, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Bs. As.; todos argentinos. Domic. y Sede Social: Alberti 640, entre piso, ciudad y partido de Pergamino, Pcia de Bs. As., República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluidas las del régimen de propiedad horizontal ... Constructivas y técnicas: la realización de todo tipo de construcciones y ejecución de trabajos para todo tipo de viviendas, edificios, caminos, represas... Agropecuario: Explotación, ganadera: de cualquier tipo y especie, cabañas, tambos, avicultura, apicultura ... Queda expresamente prohibido a la sociedad realizar actividades u operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: \$ 12.000 representado por 120 acciones ord. nominativas no end., c/dcho. de 1 voto por acción y valor nominal \$ 100,00 c/u. Carlos María Jaunarena, LE 4.693.653: 108 acciones. Carlos María



Jaunarena, DNI 21.496.171: 6 acciones. Juan Pablo Jaunarena, DNI 32.891.537: 6 acciones. Representación: la administración será ejercida por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea en oportunidad de cada renovación. Representante Legal: Directorio: Presidente: Carlos María Jaunarena, LE 4.693.653. Directores Suplentes: Carlos María Jaunarena, DNI 11.496.171 - Juan Pablo Jaunarena, DNI 32.891.537. Mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde y socios ejercen dchos. Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio: 30 de junio de c/año. Notario: Isidoro Martín Ruiz Moreno.

L.P. 20.309

### CONSULTORÍA Y COMUNICACIÓN AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Frascina, Ileana Carla, DNI 23.403.405, 37 años, casada Dom. Pergamino, Avda. Pellegrini 3212; y Casadei, María Margarita, LC 5.485.177, 64 años, viuda, dom. Martínez, Pdo. de San Isidro (BA), calle Ladislao Martínez 257, 3° "B", ambas argentina y amas de casa. 2) Escrit. N° 47 del 11/05/2011, Reg. N° 15, Pergamino. 3) Consultoría y Comunicación Agropecuaria S.A.- 4) Avenida Pellegrini 3212, U.F. 113, Pergamino (BA). 5) Consultoría e Investigación: Investigación y desarrollo de procesos y métodos de fabricación o montaje y de procesamiento de semillas y otros materiales agrícolas; prestación de asesoramiento; servicios de consultoría en el manejo de imagen, marketing y comunicación; organización y comercialización de eventos, congresos y muestras. Industrial: Fabricación y reparación de silos, vehículos carrozados, maquinaria agrícola, herrería de obra en gral. Constructora: realización de toda clase de obras civiles, públicas, de ingeniería y electromecánicas. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales. Comerciales: comercialización de bienes, servicios, productos e insumos vinculados a su actividad industrial y agrícola ganadera.- Inmobiliaria, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o similar. 6) 99 años desde 11/05/2011. 7) \$ 12.000 dividido en 1200 acc. ord., nominat. no endosables, de \$10 valor nominal c/u. 8) Directorio: Presidenta: Frascina, Ileana Carla. Directora Suplente: Casadei, María Margarita. Mandato: por 3 ejercicios a partir del 11/05/2011. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc. Ley 19.550. 9) El Presidente del Directorio ejerce la representac. legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresidente. 10) 31 de diciembre de c/año. No comprendida en art. 299 Ley 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 20.310

### DIESEL POLLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Néstor Raúl Polli, comerciante, divorciado, DNI: 13.837.291, 50 años, domic. San Sebastián 628 y Martín Ezequiel Polli, empleado, casado, DNI: 31.114.843, 26 años, domic. Güemes 530, todos argentinos y los domicilios de Chivilcoy, Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) 06-05-11. 4) San Sebastián 628, Chivilcoy, Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 5) Comercializ. partes, piezas, acces. automotores. Distribución. Import. y export. Repres. y mandatos agencias comisiones, consignaciones. Intervenir en concursos precios. Compra, venta, acopio, intermediación consignación cereales, oleaginosas, semillas y granos, comerc. Fertilizantes. Transporte terrestre. Inmobiliario y Financiero. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.600 cuotas de \$ 100 v/n. 8) Gerente: Néstor Raúl Polli. Término duración soc. Fiscaliz: Socios no gerentes. 9) El Gerente. 10) 31/3. Jorge Rafael Di Masi, Abogado.

L.P. 20.311

### QUADRIC INDUSTRIAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Junta Directiva de fecha 6 de diciembre de 2010, 16 de diciembre de 2010, Ratificada en 2 de mayo de 2011 en la calle Sarandí N° 693, piso 3, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Quadric Industrial Group S.A. sociedad

Panameña, con sede de Junta Directiva en la República Oriental del Uruguay, decidió establecer Representación de la entidad en la calle 48 N° 990, piso: 9, Dpto. D, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del señor Jorge Alberto Etcheverry, D.N.I. 8.316.060, CUIT: 20-8316060-9. Jorge Luis Orozco, CPN. L.P. 20.313

### BORDERLESS SOFTWARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. del 29/07/2010 se constituyó Borderless Software S.R.L. 1) Socios: Martín Ricardo Arias, argentino, nacido el 20/06/1978, DNI: 26.691.072, CUIT: 20-26691072-0, casado, Licenciado en Sistemas, domicilio en la calle Junín N° 134 3° piso dpto. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcia. Bs. As. Juan Pablo Finochietto, argentino, nacido el 05/09/1982, DNI: 29.684.574, CUIT: 20-29684574-5, soltero, comerciante, domicilio en la calle 14 Nro. 2234 de la localidad de Manuel B. Gonnnet, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As. y Alberto Antonio Osaba, argentino, nacido el 09/08/1949, DNI: 7.620.469 CUIT: 20-07620469-2, casado, comerciante, domicilio en la calle Diag. 76 N° 578 de la localidad de La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Domicilio social: Calle 43 N° 758 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la informática, computación y software; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, servicio, reparación, servicio técnico, asesoramiento, consultoría, capacitación, administración, desarrollo de sistemas, implementación, instalación, procesamiento de datos, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, locación, leasing, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos accesorios y componentes relacionados con lo indicado. 5) Cap. social: \$ 4.000. 6) Gerente: Martín Ricardo Arias 7) Cierre de ej. 31/07 de cada año. Cecilia García, Contadora Pública.

L.P. 20.315

### EDIFICIO FÁTIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Esc. 124 F° 244 19/05/11. Not. Alejandro Alberto Glaria.

L.P. 20.316

### SERBER S.A.

POR 1 DÍA - Serber S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10/03/2011 se procedió a designar autoridades, quedando su Directorio conformado por: Presidente Laura Urdangaray y Carlos Ramón Fernández, Director Suplente. M. Eugenia Schifini, Notaria.

L.P. 20.318

### DI-GA TRACTORES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Conformación de Sociedad Anónima. 1) Enrique Antonio Gallina, arg, nac. el 21 de marzo de 1955, casado, D.N.I. 11.570.142, comerciante, CUIT: 20-11570142-9; Diana Martina Diamante, arg., nac. el 7 de julio de 1957, casada, D.N.I. 13.079.177, odontóloga, CUIT: 27-13079177-3; Enrique José Diamante, arg., nac. el 2 de octubre de 1929, casado, D.N.I. 4.663.374, jubilado; CUIT: 20-04663374-2, Martina Crivelli, arg., nac. el 4 de abril de 1931, casada, D.N.I. 0.520.233, jubilado, CUIL: 27-00520233-2, Luciano Leonel Gallina, arg., nac. el 10 de diciembre de 1984, D.N.I. 31.113.808, estudian-

te, soltero, CUIL: 20-31113808-2, Diamela Danesa Gallina, argentina, nac. el 29 de junio de 1989, soltera, D.N.I. 34.560.540, estudiante, CUIL: 27-34560540-7, todos con domicilio en 25 de Mayo 1368, San Pedro, Bs. As. 2) 04/05/2011. 3) Di-Ga Tractores S.A. 4) 25 de mayo 1390, San Pedro. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, los siguientes: a) Comercialización: Alquiler, leasing, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de Maquinaria agrícola, máquinas viales, máquinas especiales, tractores, cosechadoras, equipos de siembra, equipos forrajeros o cualquier otra maquinaria para facilitar las labores en la agricultura, horticultura y jardinería, vehículos (camioneta, auto, camión, moto, implementos) agrícolas, tales como acoplados, discos, desmalezadoras) prestación de servicios (de grúas, autoelevadores, tractores, palas, incluyendo servicio de guarda y rambla) reparación (mecánica, pintura) de los mismos, comercialización de repuestos (de todo tipo incluyendo cubiertas, pintura) comercialización de granos, animales y afines. Transporte de cargas propias y/ajenas, sin perjuicio de la explotación de otros ramos afines a los mismos; b) Construcción: elaboración de proyectos, construcción y asesoramiento de todo tipo de obras públicas o privadas, en especial las regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, contrataciones y subcontrataciones relacionadas a las mismas, incluyendo las tareas necesarias hasta la habilitación de la autoridad competente. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal. d) Financiera: La realización de operaciones financieras para la evolución de su giro y el financiamiento en la venta de inmuebles, excepto aquellas operaciones correspondientes a actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 205.562. 8 y 9) A cargo de Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura Art. 55 y 284 L.S.-Presidente: Enrique Antonio Gallina. Directora Suplente.: Diana Martina Diamante. 10) 30/04 de cada año. María Gabriela Botta, Escribana.

L.P. 20.319

### CORPORACIÓN DIENTE DE LEÓN S.A.

POR 1 DÍA - Denominación Social: Corporación Diente de León S.A. Sede Social: Montes de Oca 50 Canning, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 83 Folio 178 del 12/05/11. Registro 288 de C.A.B.A. Socios: Gabriela Beatriz Roca Weber, DNI 24.588.246, CUIL 24-24588246-3, argentina, nacida el 1/5/1975, comerciante, soltera, domiciliada en Avenida Jorge Newbery 300 Lote 53, El Jagüel, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y Reinaldo Andrés Barroso, DNI 22.778.775, CUIL 23-22778775-9, argentino, nacido el 20/4/1972, comerciante, soltero, domiciliado en calle 24 número 5424, Necochea, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Explotación comercial de supermercados mediante la compraventa minorista y mayorista de todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, artículos y enseres para el hogar, preparación, transformación, conservación, refrigeración, almacenamiento y abastecimiento de productos orgánicos carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas y agropecuarios como así también el despacho de bebidas y cafetería al público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos conexos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social \$ 40.000. Directores: un titular y un suplente. Mandato: tres ejercicios. Presidente: Gabriela Beatriz Roca Weber. Director Suplente: Eduardo Andrés Barroso. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31-7. La que suscribe Gabriela Beatriz Roca Weber autorizada a firmar el presente por escritura 83 Folio 178 de fecha 12/05/2011 pasada ante el Registro 288 de C.A.B.A. Rodolfo Gesino, Escribano Nacional.

C.F. 30.801

**M & L CONSULTORA DE INVERSORES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo: Socios: Graciela Maidana, DNI 21.709.605 soltera, CUIT 27-21.709.605-0 nacida 14 de febrero 1970, gestora, domiciliada en Yatay 650 Morón, Prov. Bs. As. y Clemenciana Ávalos, DNI 92.201.727 soltera, CUIT 27-92.201.727-7 nacida 14 setiembre 1955, ama de casa, domiciliada en Montecarlo 1939, localidad Virrey del Pino, Pdo. Matanza, Prov. Bs. As. Fecha del instrumento constitutivo: 25 abril 2011. Denominación sociedad: M & L Consultora de Inversores S.R.L. Domicilio social: Ayacucho 3419 Lanús, Prov. Bs. As. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, estos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) brindar información y asesoramiento a personas físicas o jurídicas para invertir sumas de dinero en la construcción de obras, inmuebles, compra y venta de muebles antiguos, asesorar sobre la adquisición venta, permuta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal, comercialización de productos o bienes a adquirir por los inversores, asesorar en cuentas bursátiles, comerciales a empresas para el destino de sus finanzas; b) podrá realizar todo tipo de mandatos y presentaciones relacionadas directamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años Capital social: Pesos quince mil. Órgano de administración: Graciela Maidana en calidad socio gerente por el término de duración sociedad. Órgano de fiscalización. No se designa en el contrato constitutivo. Fecha cierre: 31 de diciembre de cada año. Claudia Andrea Vázquez, Abogada.

C.F. 30.807

**BIG SLAM S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Santiago Luis Arauz, D.N.I. 7.590.016, 24/02/47; Santiago Alberto Arauz Martínez Vidart, D.N.I. 28.423.018, 10/09/80; ambos médicos, argentinos, casados y con domicilio real y especial en Pasaje Sgto. Juan B. Cabral 830, piso 3°, C.A.B.A. 2) Escritura N° 64, Folio 200 del 16-05-11. Escribano María Graciela Mondini, Registro N°2006 de Cap. Fed. 3) Big Slam S.A. 4) Domicilio Legal: Díaz Colodrero 3151- Ruta 8- Km. 41.5, localidad de Del Viso, partido de Pilar, prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación comercial de sanatorios, clínicas y centros de salud; provisión de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud; como asimismo, la elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación; también, podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia medica. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$12.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Santiago Luis Arauz; Dir. Supl: Santiago Alberto Arauz Martínez Vidart; Director Médico: Santiago Luis Arauz. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.798

**LANDNORT S.A.**

POR 1 DÍA - Landnort S.A. - Art. 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea N° 25, de fecha 16/03/2011, se designa por unanimidad como Presidente al Sr. Julián Augusto Poggi, Vicepresidente al Sr. Pedro Francisco Poggi, y Director Suplente al Sr. Pedro Enrique Oyhararay, para los periodos 2011, 2012 y 2013. Carla Verónica Guglielmo, Abogada.

C.F. 30.796

**CARGAS Y TRANSPORTES JOSÉ R. MARTÍNEZ S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de asamblea ordinaria N° 5 del 29/10/2010, Presidente: Sandra Ana Tesone DNI 16.345.538, CUIT 27-16345538-8; Director Titular: José R. Martínez, DNI 13.232.435, CUIT 20-13232435-3, Director Suplente: Andrea Alejandra Martínez Tesone, DNI 28.970.395, CUIT 27-28970395-6, por el término de 2 ejercicios, representación Presidente. Luis O. Sánchez, Contador Público.

S.I. 39.754

**CIRCON 2006 S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de asamblea ordinaria n° 6 del 23/04/2009, Presidente Gustavo Alejandro Risi, DNI 16.105.530, CUIT 20-16105530-2; Director Suplente: Soledad Estévez DNI 23.968.946, CUIT 27-23968946-4, por el término de 2 ejercicios, representación Presidente. Luis O Sánchez, Contador Público.

S.I. 39.755

**CONTROLADORES Y PREVENCIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Hace saber la sociedad que la socia Rodesilda Mora tiene el CUIT número 27-05845109-4 y se halla divorciada del señor Juan César Coscia y que el socio Martín Sergio Coscia es soltero y se domicilia en Hipólito Yrigoyen 2525 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que los aportes de los socios se integrarán en su totalidad en el plazo de dos años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social y no desde la inscripción de la sociedad, como inicialmente se consignó. Sergio César Coscia, Abogado.

S.I. 39.789

**SERENITY S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 48 del 4 de mayo de 2011 determinó un aumento de capital por la suma de \$ 2.054.918 con lo cual a partir del día mencionado el capital de Serenity S.A. con domicilio en P. Areguati 5000, Grand Bourg, Pcia. quedó fijado en la suma de \$ 54.754.246 (pesos: cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis). Federico Brunet, Apoderado.

S.I. 39.791

**SPORT WEB ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Escritura Complementaria: Dando cumplimiento a la observación realizada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al instrumento complementario de fecha 15 de abril de 2011, con fecha 09/05/2011 se celebra la presente escritura a fin de subsanar dicha observación. En tal sentido se reforma la cláusula siguiente: Séptima: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes que sean electos en la reunión de socios. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de tres años y podrán ser reelectos en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en bonos, títulos, fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad en concepto de garantía por sus funciones. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299, inc. 2° por aumento de capital, la reunión de socios que determinare dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y

298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Pablo Andrés Wanik, Contador Público.

S.I. 39.803

**AGUMEL EMPRENDIMIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Daniel Osvaldo Jacob, arg., DNI: 17.212.511; y Mariel Sandra Gaitán, arg., DNI: 17.805.647, ambos cónys. en 1ras y 2das nupc. respectivamente; comerciantes y domic. en Autop. La Plata - Buenos Aires, Kilómetro 33, B° Abril, Lote 63 de Hudson, Pdo. de Berazategui, hacen saber que por Escrit. 75 de fecha 12/5/11 ante Escr. Ernesto R. Natoli, Reg. 1 de Quilmes, y por 99 años han constituido una Sociedad bajo denominación Agumel Emprendimientos S.A., la que posee domic. social en calle 58 N° 5.585, Piso 1°, Ofic. 19 de Hudson, pdo.de Berazategui, y cuyo objeto social es: Actividades Comerciales: comprar, vender, products. manufacturados y sin manufacturar destinados a construcción de obras civiles, industriales, electromecánicas, decoración, jardinería y movimiento de suelos; Inmobiliarias: compra-venta de bienes inmuebles; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar obras de ingeniería y arquitectura; Importación y Exportación: importar y exportar bienes relacionados con la construcción de obras civiles, viales, deportivas, industriales, hospitalarias, de computación, televisión, telefonía e informática; Financieras: financiar como acreedor primario con préstamos y/o aportes e inversiones de capitales; excepto las comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: Presid.: Daniel Osvaldo Jacob; Direct. Suplente: Mariel Sandra Gaitán. Capital Social: \$ 20.000, div. en 20.000 acc. de \$ 1 c/u. Capit Suscripto: Jacob 18.000 acciones de \$ 1 y Gaitán 2.000 acciones de \$ 1. Uso de firma social: Daniel Osvaldo Jacob. Fiscalización: art. 55 L.S. Cierre Ejerc. Económico: 30 de abril. Ernesto R. Natoli, Escribano.

Qs. 89.471

**INFINIXSOFT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 07/02/2011. Libro de Requerimiento N° 48; Acta N° 265; F° 265, Socios: Saroka, Iván Alejandro, arg., nac. 01/11/1988, DNI 34.245.646, CUIT 20-34245646-5, de 22 años de edad; Ruiz, Pablo, arg., nac. 29/12/1986, DNI 32.865.479, CUIL 20-32865479-3, de 24 años de edad. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, socios o no. La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Vega Laura Soledad, Contadora Pública.

L.M. 97.101

**ARANDA & ROSSO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Dentro del quintuplo. Según acta de reunión de socios de fecha 1/12/2007 se aumenta el Capital Social en \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) de Aranda & Rosso S.R.L: Capital Social \$ 105.800,00 (pesos ciento cinco mil ochocientos) en 1.058 cuotas de \$ 100,00 cada una.

Az. 71.449

**ARANDA & ROSSO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Según acta de reunión de socios de fecha 28/10/2010, el señor Norberto Ángel Rosso renuncia al cargo de gerente y designan gerentes a Zulma Viviana Lizaso, DNI 21.577.031 y Félix Enrique Aranda, DNI 16.738.366.

Az. 71.450

**VILLACIDRO S.A.**

POR 1 DÍA - Villacidro S.A. informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 28/04/2011 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio por el término de tres ejercicios Presidente y Director Titular: Sr. Pablo Daniel Salinas (CUIT 20-21113959-6), argentino, D.N.I. 21.113.959, 41 años,



casado, dom. Bartolomé Mitre 3538 CABA Director Suplente: Sra. Tania Piña Reyes (CUIT 27-62313461-5), dominicana, D.N.I. 94.260.494, 34 años, casada, dom. Bartolomé Mitre 3538 CABA Carolina V. Ambatese, Contadora Pública.

G.P. 93.780

### SANDCITY S.A.

POR 1 DÍA - Alberto Mario Zannato, arg., 22/09/1961, casado, abogado, DNI 14.373.508, Saavedra número 4444 de MDP; María Victoria Villola, arg., 03/02/1971, casada, comerciante, DNI 22.007.022, Saavedra número 4444 de MDP; Elvina Nérida Zatti, arg, 15/01/1927, viuda, comerciante, DNI 2.153.722, Colón número 1509 piso 8° D de MDP. 2) Esc. 3 Folio 5. Esc. Area, reg. 85 12/01/2011. 3) Sandcity S.A. 4) Av. Colón 1509 piso 8° D Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) explotación de servicios de balnearios; servicios de gastronomía, restaurant, bar, pub; Explotación de espacios publicitarios; Prestación de servicios y asesoramiento en estudios de mercados, evaluaciones y ofertas; Representaciones, licitaciones intermediaciones, mandatos; Organización, promoción y producción de eventos y espectáculos; Administración de bienes; Construcción; Inmobiliaria; Participación en sociedad; Financieras. 6) 99 años d/l. 7) \$ 12.000. 8) Pte: M.A. Zannato. Dir. Supl. M.V. Villota; D./T.S.: 1/5; 3 ej. Fisc. Socios; 9) pte; 10) 30-3. Juan Manuel Area, Notario.

G.P. 93.781

### R.C.I. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 21 del 05/05/2010, se decidió el cambio de sede social, estableciendo que "R.C.I. S.R.L." tendrá su sede social en Avenida Champagnat 2745 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Juan M. Area, Notario.

G.P. 93.782

### ESTIQUE S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 20/5/11 se constituyó Estique S.A. Socios: Alejandro Andrés Golubovic, argentino, nacido el día 11/7/76, 34 años, casado con Marisa I. Fiores, DNI 25385791, CUIT 23-25385791-9, Contador Público, domicilio en calle Aguilar 2547 Piso 13, dpto.B, CABA y Javier Jorge Nowak, argentino, nacido el día 23/11/73, 37 años, casado con Viviana M. Vaena, DNI 23668865, CUIT 20-23668865-9, Comerciante, domicilio en calle Vera 767 3ªa Piso, Dpto. A, CABA. Domicilio: 25 N° 810 Oficinas A y B, Mercedes. Objeto: a) Construcción, reforma y reparación tanto en el país como en el exterior de edificios residenciales y no residenciales, obras hidráulicas, obras públicas y de infraestructura, redes de electricidad, gas y telecomunicaciones, hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado y obras y trabajos de ingeniería civil en general. Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, así como sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte y vía pública. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación. b) Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamientos, arrendamientos, administraciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria. c) Construcción: La construcción de edificios, de obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical, colectivas o cualquier otra forma que para este derecho real prevean las leyes, y la financiación privada de estas actividades de contratos de obras; d) Agropecuaria: Siembra, cosecha, laboreo de todo tipo de campos, propios o de terceros, destinados a la producción agrícola. Explotación en cualquier forma de la producción de cereales y oleaginosas, ya sean en inmuebles propios o de terceros. Producción pecuaria de todo tipo ganado, y sus frutos. Oferta, traslado, venta y exportación del mismo, sus productos, frutos y derivados. Para todo ello podrá firmar todo tipo de contrato asociativo, de aparcería, de mediería de tambo, de arrendamiento, de capitalización y todos aquellos previstos en la legislación vigente, o que

sean usuales en la actividad descripta; e) Comercio exterior: Exportar e importar todo tipo de mercancías que se produzcan, ensamblen, distribuyan y/o vendan en el país o en el extranjero. D Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general autorizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000 en 30.000 acciones de \$ 1. Directorio: Pte.: Alejandro A. Golubovic; Direc. Sup.: Javier J. Nowak. Duración: 5 ejercicios. Mín. 1 y máx. 3. La Asamblea designará de 1 a 3 suplentes, siendo reelegibles. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10. Marcos B. Jáuregui Lorda, Abogado.

L.P. 20.400

### L.P.U. SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. del 20/4/11 por 99 años desde registro. Domicilio: Nicolás Levalle 1327, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Isabel Ercilia Pérez, DNI 5171680, 65 años, soltera, domicilio Nicolás Levalle 1327 de Ba. Bca; Gloria Cristina López, 60 años, DNI 6.370.109, casada, domicilio Las Heras 728 de Cnel. Suárez; los 2 empresarias; Jorge Martín Urquiola, 30 años, soltero, DNI 28.501.137, empleado, domicilio Las Huertas 178 de Ba. Bca. los 3 args. Objeto: Transportar cargas. Comerciar rodados en gral. acoplados, motores, lanchas. Fabricar, producir prods. agropecuarios, alimenticios, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración, mercadería de ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Constructora. Capital: \$ 21.000. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Jorge Martín Urquiola. Fiscalización: Los socios. Cierre Ejercicio: 30 noviembre. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 20.401

### COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instrs. privs del 23/2/011 y 29/4/011 por 30 años desde registro. Domicilio: Panamá 879, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Francisco Martín Barez, 25 años, DNI 31.884.053, comerciante, Florencia Antonela Barez, 23 años, estudiante, DNI 31107371, los 2 args. solteros domicilio Panamá 879 de Ba. Bca. Objeto: Exportar, importar, comerciar prods./insumos agropecuarios, semillas, prods. orgánicos, químicos, agroquímicos, hortícolas, legumbres, leguminosas, frutas, verduras, forrajeras, material descartable, insumos de usos múltiples, incluso medicinal. Servicios al agro. Agricolganadera. Inmobiliaria. Contrataciones, licitaciones. Mandataria. Financiera excepto operaciones Ley 21526. Capital: \$ 10.000 Administración, Representación: 1 socio como gerente. Mandato plazo social. Designado: Francisco Martín Barez. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 31 diciembre Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 20.402

### MUNDO MARINO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2009 se ha designado Director Titular con el cargo de Presidente al señor Méndez, Ricardo Enrique. DNI 7.603.513; Director Titular con el cargo de Vicepresidente al señor Méndez, Eduardo, DNI 4.538.015; Director Titular al señor Méndez, José David, DNI 11.624.244 y Director Titular 2 la señora Méndez, Gloria, DNI 10.520.058; Plazo de duración: 3 años. CPN Néstor Martín Urrutia, Contador Público.

L.P. 20.406

### V.Y.C.S.A. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta AGE del 10/05/11 deciden desistir del proceso de disolución y el cese del liquidador Dr. Fernando Burdeos aprobando su gestión. Nombran nuevo directorio Presidente José María Ricardo Renaldi DNI 11.812.526 domiciliado en 53 N° 754 Piso 11° F de La Plata, Vicepresidente Julián Vergara DNI 26.932.793 domiciliado en 14 N° 703 de La Plata y Director Suplente a Eugenio Vergara DNI 29.480.018 domiciliado en 14 N° 703 de La Plata Abogado José Galati.

L.P. 20.417

### TRENDSETTER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Gte. Manuela María Arnedo Barreiro 16/10/82, DNI. 29.906.358 Lic. Admin. Empr. Avda. Libertador 15.364 P 3° F y Gte. Florencia Vanetta 18/01/84, DNI. 30.746.259 Lic. Econ. Gral. Pueyrredón 1220 ambas args., solt., San Isidro 2. 13/5/11. 3. Trendsetter SRL. 4. Amado Nervo 3418 Victoria San Fernando. 5. Comer. Promoción productos y servicios vía Internet 6. 99 años d/ insc. 7. \$ 12.000 8/9. Rep. Gcia. 1 o más Gtes. Indiv. e indist. Socios o no ilimit. Fisc. Art. 55. 10. 31/12. Abogado José Galati.

L.P. 20.418

### FUNSELUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio del 15/4/2011 y 13/5/2011 se resolvió inscribir la sociedad en nuestro país en los términos de los Arts. 118 y 123 LCS; y se fijó domicilio de la sede en Davel 2345, Longchamps, Alte. Brown, Bs. As. y designó representante a Sergio Gustavo Martínez, DNI. 14.741.504, domic. en Laprida 4174, Villa Lynch, San Martín. Fdo. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 20.419

### ORGANIZACIÓN CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 1/12/10 escritura 5/5/11 se renueva directorio por un año: Presidente: Norberto Rosendo González; Vicepresidente: Rodolfo David González; Directores Titulares: Angélica Amelia Cajal; Fernanda Soledad González Cajal; Fernando González; Suplentes: Adrián Gustavo González Illing; Dolores Blanco; Hilda Elsa Illing. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 39.824

### THE RAKE FAMILY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea extraordinaria de la sociedad de fecha 21/03/11 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad a la calle 51 N° 771 de la Plata, provincia de Bs. As. Edgardo Enrique Marino, abogado.

L.P. 20.320

### THE RAKE FAMILY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por asamblea extraordinaria de la sociedad de fecha 21/03/11 se resolvió por unanimidad 1) Por renuncia de Luciano Abreu como gerente, se designa a Marcela White como gerente quien fija domicilio especial en la sede social. 2) Se reforma el contrato social eliminando el artículo vigésimo. Edgardo Enrique Marino, abogado.

L.P. 20.321

### PUMA ENERGY SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - 1. Pres. César Gastón Castillo 21/02/68 DNI 20031824, Roque Vázquez 163 y Dir sup. Basilio Rubén Elisei 28/8/59 DNI 13054596 R. de Escalada de S. Martín 472 ambos Arg. Casd. Empre. Junín. 2. 03/05/11. 3. Puma Energy Service S.A. 4. 47 N° 209 loc./part. La Plata. 5. Comerc. produc. Derivados del petróleo Transporte mercad. Gral. Explot. cafetería. 6. 99 años d/insc. 7. \$ 300.000. 8/9. 1 a 5 mbros tit igual N° supl. 3 ejerc., fisc. Art. 55. Rep. Presid. 10. 31/12. Abogado, José Galati.

L.P. 20.324